



PERÚ

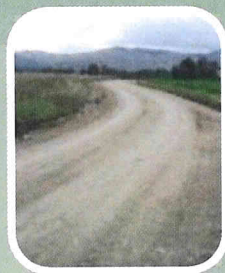
Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias
Descentralizado



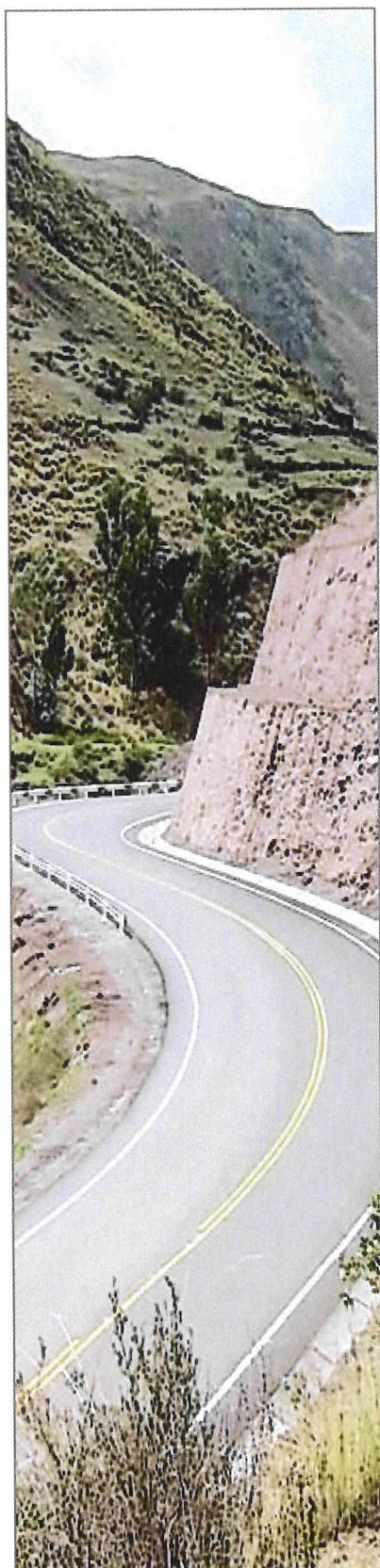
Provias
Descentralizado



Ministerio de Transportes y Comunicaciones

2015

Contenido



I. Introducción

1.1 Información general.....	4
1.2 Misión / Visión.....	6
1.3 Objetivos.....	7

II. Estructura orgánica

2.1 Directorio	8
2.2 Organización.....	10
2.3 Funciones Principales	11

III. Aspectos presupuestales 2015

3.1 Marco legal del presupuesto.....	13
3.2 Presupuesto Institucional (PIA y PIM)	18
3.3 Evolución del presupuesto.....	19
3.4 Ejecución del presupuesto	20
3.5 Evaluación presupuestal	22

IV. Aspectos financieros

4.1 Estado de Situación Financiera.....	23
4.2 Estado de Gestión.....	24
4.3 Comentarios Razones Financieras	25
4.4 Informe financiero y Recomendaciones	26

V. Líneas de Intervención

5.1 Infraestructura Vial	28
5.1.1 Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales FONIE	30
5.1.2 Plan Nacional de Puentes - PROPUNTES	34
5.1.3 Intervenciones Focalizadas (VRAEM – HUALLAGA) Mesas de Dialogo	37
5.1.4 Proyectos en Zonas de Conflictos	40
5.1.5 Emergencias Viales	41
5.1.5.1 Fenómeno El Niño - FEN.....	42
5.2 Fortalecimiento Institucional	45

VI. Acciones de Monitoreo y Evaluación

6.1 Transferencias.....	52
-------------------------	----

VII. Logros alcanzados en el 2015

7.1 Logros	54
7.2 Dificultades y Retos.....	56
Panel fotográfico.....	58

VIII. Anexos

Estados Financieros
Ejecución Financiera 2015



I. Introducción

Memoria Anual 2015, es un documento que sintetiza las principales actividades desarrolladas por Provías Descentralizado durante el Ejercicio Fiscal 2015. En el marco de las políticas nacionales y sectoriales, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha venido y viene realizando esfuerzos importantes para incrementar la capacidad instalada en infraestructura vial y recuperar la transitabilidad de las principales redes viales, con la finalidad de integrar al país y favorecer los accesos a servicios públicos y oportunidades económicas, así como apoyar en el desarrollo de actividades productivas y sociales, en beneficio de las comunidades del país.

Bajo este esquema, Provías Descentralizado trabaja para la descentralización de la gestión vial, estableciendo mecanismos institucionales y financieros, así como en el fortalecimiento de las capacidades locales y regionales, con la finalidad de concientizar a las autoridades de los gobiernos subnacionales en el uso eficiente de los recursos del Estado y trabajar en beneficio de las comunidades y la población con miras hacia el desarrollo.

Durante el periodo 2015, Provías Descentralizado desplegó esfuerzos en el cumplimiento de las metas establecidas, resaltando principalmente que se logró culminar la construcción de importantes puentes definitivos, la instalación de estructuras metálicas de puentes modulares, tomando en consideración las urgencias e índices de necesidades de las comunidades rurales.

Igualmente, Provías Descentralizado comprometido con la transitabilidad de las vías, durante el período 2015 ha realizado trabajos de mejoramiento y rehabilitación en la red vial vecinal; del mismo modo, un esfuerzo con los gobiernos subnacionales a fin de apoyar en la gestión de las transferencias presupuestales, asignadas para realizar mantenimiento periódico y rutinario, en las vías departamentales y vecinales.

Finalmente, se presenta también la evolución presupuestal correspondiente al año fiscal, así como la información financiera y contable.



1.1. Información general

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado – Provías Descentralizado es una unidad ejecutora del pliego de Transportes y Comunicaciones, adscrita al despacho Viceministerial de Transportes, encargada de las actividades de preparación, gestión, administración, y de ser el caso la ejecución de proyectos y programas de infraestructura de transporte departamental y rural en sus distintos modos; así como el desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión descentralizada del transporte departamental y rural.

Principales funciones

- a) Promover y apoyar la construcción, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura de transporte departamental y rural.
- b) Promover, apoyar y orientar la recuperación y el mantenimiento de la red vial departamental y rural que permita su operatividad permanente, así como la atención de emergencias de infraestructura de transporte, en el ámbito de su competencia.
- c) Administrar y monitorear la ejecución financiera de proyectos de infraestructura de transporte departamental y rural que permita su operatividad permanente, así como la atención de emergencias de infraestructura de transporte departamental y rural, ejecutadas descentralizadamente por los gobiernos regionales y locales, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos en los contratos y convenios de préstamos suscritos con los organismos financieros nacionales e internacionales; así como, centralizar y organizar la rendición de cuentas a los organismos financiadores.
- d) Promover el desarrollo institucional a través de la creación de órganos especializados en gestión de infraestructura de transporte departamental y rural en los gobiernos regionales y locales, apoyar su consolidación en materia de planificación, gestión técnica, financiera y de contratación de proyectos de infraestructura de transporte departamental y rural, y de servicios para la conservación y mantenimiento de las redes departamentales y rurales.
- e) Fortalecer la capacidad de los órganos especializados de los gobiernos regionales y locales en el desarrollo de estudios económicos, técnicos, ambientales y sociales en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- f) Ejecutar proyectos de infraestructura de transporte departamental y rural en el ámbito de su competencia
- g) Promover el cumplimiento de las normas técnicas ambientales y sociales en la ejecución descentralizada de los proyectos y programas de infraestructura de transporte departamental y rural por parte de los gobiernos regionales y locales.
- h) Promover la complementariedad e integración en la provisión de la infraestructura de transporte departamental y rural con otro tipo de infraestructuras económicas y proyectos productivos que se desarrollen el espacio provincial.



- i) Promover políticas y normas de regulación del uso de la infraestructura de transporte departamental y rural, en coordinación con los órganos competentes del Ministerio.
- j) Consolidar la información sobre infraestructura de transporte departamental y rural desarrollada y ejecutada por los órganos subnacionales y otras Entidades del gobierno nacional en coordinación con la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio.
- k) Promover el desarrollo y la investigación tecnológica en transporte para incrementar, mejorar y hacer sostenible la infraestructura de transporte departamental y rural.
- l) Celebrar convenios y contratos dentro del ámbito de su competencia y de acuerdo con la normatividad vigente.
- m) Otras que le asigne el Viceministerio de Transportes.

Base Legal

- El proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado (Provías Descentralizado), es una Unidad Ejecutora adscrita al Viceministerio de Transportes del MTC, que resulta de la fusión por absorción dispuesta por Decreto Supremo N° 029-2006-MTC de fecha 10 agosto de 2006 de los proyectos Provías Departamental y Provías Rural.
- El Manual de Operaciones de Provías Descentralizado se aprobó mediante Resolución Ministerial N° 115-2007-MTC/02 de fecha 19 de marzo de 2007.
- A través de Resolución Ministerial N° 639-2014-MTC/02 de fecha 15 setiembre de 2014 se designa la Dirección Ejecutiva de Provías Descentralizado al Econ. Alexei Oblitas Chacón.



1.2. Misión / Visión



Misión

Contribuir a la gestión descentralizada de la infraestructura vial departamental y rural a ser desarrollada por los gobiernos regionales y locales, respectivamente, implementando mecanismos técnicos, institucionales, legales y financieros que garanticen la sostenibilidad de las inversiones viales.



Visión

El país integrado con redes viales departamentales y rurales adecuadas, transitables, bajo gestión de los gobiernos regionales y locales respectivamente y que contribuyen al desarrollo socioeconómico de la población.



1.3. Objetivos

Provías Descentralizado contribuye al logro de los objetivos estratégicos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (PESEM 2012-2016) y a las siguientes políticas nacionales:

- Contar con infraestructura de transporte que contribuya al fortalecimiento de la integración interna y externa, al desarrollo de los corredores logísticos, al proceso de ordenamiento territorial, protección del medio ambiente y mejorar el nivel de competitividad de la economía.
- Disponer de los servicios de transportes seguros, eficientes y de calidad, incorporando la logística de transportes, preservación del medio ambiente e inclusión social.
- Contribuir a la consolidación del proceso de descentralización del país.
- Participar activamente en el proceso de descentralización orientado al desarrollo de capacidades, para mejorar la gestión de los gobiernos subnacionales en transportes.

Provías Descentralizado tiene como objetivo general promover, apoyar y orientar el incremento de la dotación y la mejora de la transitabilidad de la infraestructura de transporte departamental y rural y el desarrollo institucional, en forma descentralizada, planificada articulada y regulada, con la finalidad de contribuir a la superación de la pobreza y al desarrollo del país.

Los objetivos específicos de Provías Descentralizado son:

Viales:

Ampliar, mejorar y consolidar la accesibilidad, conectividad e integración de poblaciones a bienes, servicios públicos y privados y a oportunidades generadoras de ingresos, mejorando la infraestructura vial rural y departamental, que permita incrementar, restablecer y conservar la transitabilidad de la red vial vecinal y departamental.

Institucionales:

Desarrollar capacidades institucionales especializadas en gestión de infraestructura vial departamental y rural en los gobiernos regionales y locales.

De Políticas:

Fortalecer las políticas nacionales en coordinación con gobiernos regionales y gobiernos locales para el desarrollo, conservación y uso de la infraestructura vial departamental y rural.

De Desarrollo:

Promover la complementariedad y la integración de la infraestructura vial departamental y rural con la promoción de iniciativas económico-productivas y con otro tipo de infraestructura económica.



II. Estructura Orgánica

2.1. Directorio



José David Gallardo Ku
Ministro de Transportes y Comunicaciones



Carmelo Zaira Rojas
Viceministro de Transporte



Alexei Oblitas Chacón
Director Ejecutivo de Provías Descentralizado



Directorio

Santiago Chau Novoa
Gerente de la Unidad Gerencial
de Administración

Jans Cavero Cárdenas
Gerente (e) de la Unidad Gerencial
de Asesoría Legal

Alcides Villafuerte Vizcarra
Gerente (e) de la Unidad Gerencial de
Transporte Departamental

Giovanna Almeida Ramos
Gerente (e) de la Unidad Gerencial
de Estudios

Luis Bazán Naveda
Gerente (e) de la Unidad Gerencial de
Transporte Rural

Juan Paiva Villafuerte
Gerente (e) de la Unidad Gerencial
de Desarrollo Institucional

José Roncal Barboza
Jefe de la Oficina de Control
Institucional

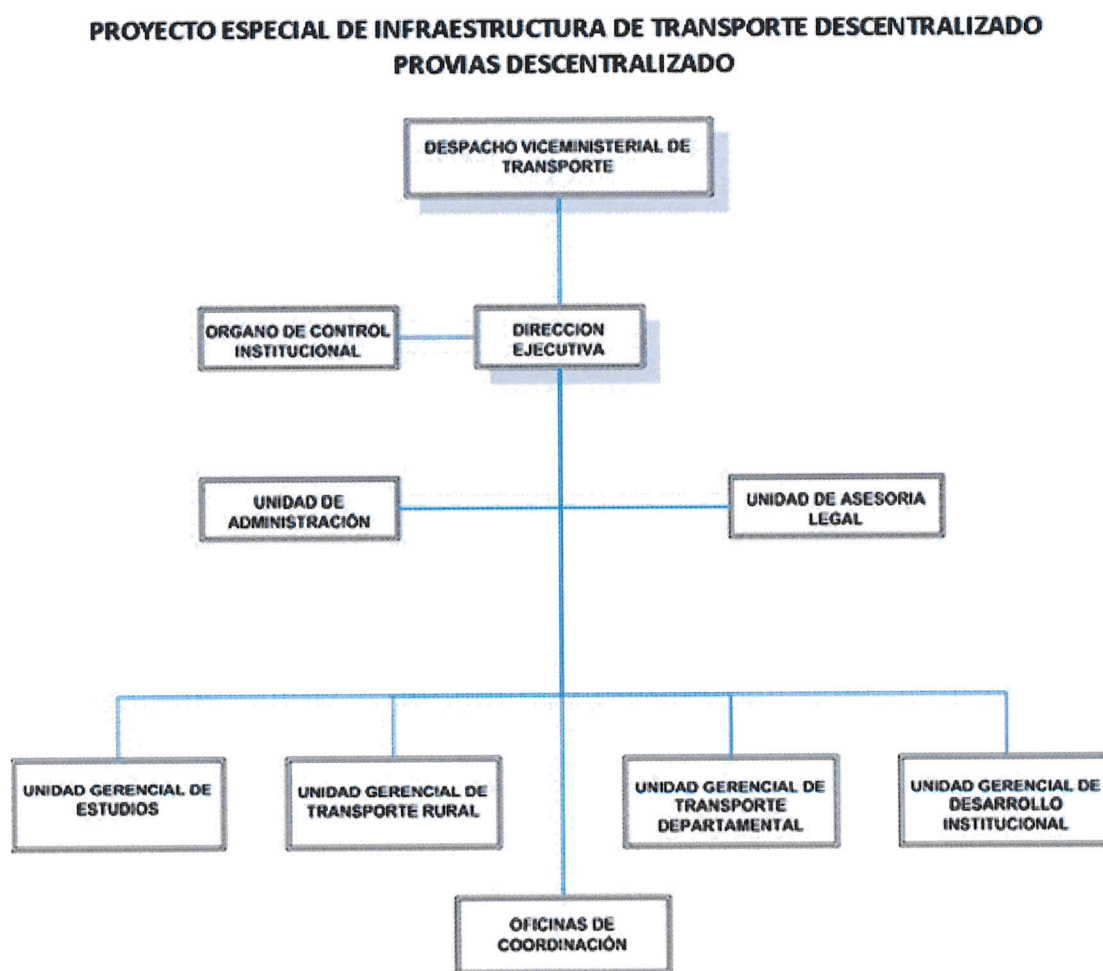


2.2. Organización

Mediante Decreto Supremo N° 029-2006-MTC del 10 de agosto del 2006, se creó el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado – Provías Descentralizado.

Mediante Resolución Ministerial N° 115-2007-MTC/02, del 19 de marzo de 2007, se aprueba el Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado – PROVÍAS DESCENTRALIZADO.

Organigrama



2.3. Funciones principales de las Unidades Gerenciales

La Dirección Ejecutiva es el máximo órgano decisorio del Provías Descentralizado y como tal, es responsable de su dirección y administración general. La Dirección Ejecutiva mantiene relación de coordinación con todos los organismos y entidades del sector público y privado relacionado al cumplimiento de sus objetivos y fines.

➤ Oficina de Control institucional.

La Oficina de Control Institucional, es el órgano responsable de programar, conducir, ejecutar y evaluar las actividades de control a los diferentes órganos del Provías Descentralizado, mediante auditorías, exámenes especiales, inspecciones e investigaciones, de conformidad con las normas del Sistema Nacional de Control y las normas legales vigentes.

➤ Unidad Gerencial de Asesoría Legal.

La Unidad Gerencial de Asesoría Legal es responsable de asesorar y emitir opinión sobre los asuntos de carácter jurídico del Proyecto.

➤ Unidad Gerencial de Administración.

La Unidad Gerencial de Administración es responsable de administrar los recursos humanos, financieros y materiales del Proyecto.

➤ Unidad Gerencial de Desarrollo Institucional.

La Unidad Gerencial de Desarrollo Institucional es responsable de coordinar el proceso de descentralización y transferencia de la gestión de infraestructura de transporte departamental y rural a los gobiernos regionales y gobiernos locales; de promover el desarrollo institucional de unidades especializadas en gestión de transporte en los gobiernos regionales y locales; fortalecer las capacidades en gestión del transporte de los gobiernos regionales y locales; desarrollar diversos mecanismos para garantizar la gestión pública eficiente de dicha infraestructura; y de promover el desarrollo de actividades no públicas relacionadas con el transporte rural tomando en consideración las directivas del Viceministerio de Transportes.

➤ Unidad Gerencial de Estudios.

La Unidad Gerencial de Estudios es responsable de realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución descentralizada de los estudios y expedientes técnicos, y de la elaboración, supervisión y aprobación de expedientes técnicos de proyectos de infraestructura de transporte departamental y rural en el ámbito de su competencia.



➤ **Unidad Gerencial de Transporte Rural.**

La Unidad Gerencial de Transporte Rural es responsable técnico del seguimiento y evaluación de la ejecución descentralizada de las obras de infraestructura de transporte rural desarrollada por los gobiernos locales en el marco del Proyecto; así como, de dirigir el programa de inversiones correspondiente a la construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de transporte rural, en el ámbito de su competencia.

➤ **Unidad Gerencial de Transporte Departamental.**

La Unidad Gerencial de Transporte Departamental es responsable técnico del seguimiento y evaluación de la ejecución descentralizada de las obras de infraestructura de transporte departamental desarrollada por los gobiernos regionales en el marco del Proyecto; así como, de dirigir el programa de inversiones correspondiente a la construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de transporte departamental en el ámbito de su competencia.



III. Aspectos Presupuestales 2015

3.1. Marco legal del Presupuesto

Durante el año 2015 se emitieron los siguientes dispositivos que tuvieron incidencia en el presupuesto de Provías Descentralizado:

1. Resolución Ministerial N° 848-2014 MTC/01

Con fecha 16 de diciembre de 2014, se aprobó el Presupuesto Inicial de Apertura asignándose a Provías Descentralizado, el monto de S/392.6 millones, por toda fuente de financiamiento.

2. Resolución Ministerial N° 057-2015 MTC/01

Con fecha 12 de febrero de 2015 se emitió la Resolución Ministerial N° 057-2015-MTC/01 mediante la cual se aprueba la incorporación de mayores fondos públicos provenientes de saldo de balance (Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales -FONIE), para continuar con la ejecución de estudios y obras de mejoramiento y rehabilitación de caminos vecinales y construcción de puente, por el monto de S/ 11.3 millones, en la fuente de financiamiento: 18 Recursos Determinados.

3. Resolución Ministerial N° 064-2015 MTC/01

Mediante Decreto Supremo N° 023-2015-EF, publicado el 13 de febrero de 2015 en el Diario Oficial El Peruano, se autoriza la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario, aprobado con Resolución Ministerial N° 064-2015-MTC/01 (18.feb.2015), para la continuidad de proyectos de inversión pública y acciones de mantenimiento, por el monto de S/ 51.5 millones, en la fuente de financiamiento: 00 Recursos Ordinarios.

4. Resolución Ministerial N° 092-2015 MTC/01

Mediante Decreto Supremo N° 031-2015-EF, publicado el 21 de febrero de 2015 en el Diario Oficial El Peruano, se autoriza la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario, aprobado con Resolución Ministerial N° 092-2015-MTC/01 (06.marzo.2015), a favor de diversos proyectos de inversión pública priorizados conforme el artículo 4 del Decreto de Urgencia N° 005-2014, por el monto de S/ 107.1 millones, en la fuente de financiamiento: 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, (Bonos).

5. Resolución Ministerial N° 156-2015 MTC/01

Mediante Decreto Supremo N° 073-2015-EF, publicado el 01 de abril de 2015 en el Diario Oficial El Peruano, se autoriza la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario, aprobado con Resolución Ministerial N° 156-2015-MTC/01 (06.abril.2015), para financiar la ejecución de ocho (08) proyectos de caminos vecinales con recursos de FONIE, ubicados en los Departamentos de Apurímac, Ayacucho, Huánuco y Lambayeque, por S/ 3.4 millones, en la fuente de financiamiento: 18 Recursos Determinados.

6. Resolución Ministerial N° 257-2015 MTC/01

Con fecha 25 de mayo de 2015 se emitió la Resolución Ministerial N° 257-2015-MTC/01, mediante la cual se aprueba la incorporación de mayores fondos públicos provenientes de



Saldo de Balance (RDR), para atender el financiamiento de gastos de las actividades de: Gestión, prevención y atención de emergencias viales y mantenimiento de puentes, por el monto de S/ 6.6 millones, en la fuente de financiamiento: 09 Recursos Directamente Recaudados.

7. Resolución Ministerial N° 350-2015 MTC/01

Con fecha 19 de junio de 2015, se emitió la Resolución Ministerial N° 350-2015-MTC/01, mediante el cual se aprueba una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático (transferencia de recursos de Provías Nacional a Provías Descentralizado), para el financiamiento de 10 proyectos de inversión pública priorizados de infraestructura vial regional y vecinal, a cargo de diversos gobiernos regionales y gobiernos locales, por el monto de S/ 206.6 millones, en la fuente de financiamiento: 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

8. Resolución Ministerial N° 356-2015 MTC/01

Con fecha 22 de junio de 2015, se emitió la Resolución Ministerial N° 356-2015-MTC/01, mediante el cual se aprueba una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático (transferencia de recursos de la Unidad Ejecutora Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao - AATE a Provías Descentralizado), para el financiamiento de proyectos de inversión pública de infraestructura vial departamental y vecinal; por el monto de S/ 184.8 millones, en la fuente de financiamiento: 00 Recursos Ordinarios.

9. Resolución Ministerial N° 370-2015 MTC/01

Con fecha 26 de junio de 2015, se emitió la Resolución Ministerial N° 370-2015-MTC/01, mediante el cual se aprueba una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático (transferencia de recursos de la Unidad Ejecutora Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao - AATE a Provías Descentralizado), para el financiamiento de proyectos de inversión pública de infraestructura vial departamental y vecinal, por el monto de S/ 41.4 millones, en la fuente de financiamiento: 00 Recursos Ordinarios.

10. Resolución Ministerial N° 395-2015 MTC/01

Mediante Decreto Supremo N° 169-2015-EF, publicado el 01 de julio de 2015 en el Diario Oficial El Peruano, se autoriza la transferencia de partidas, aprobado con Resolución Ministerial N° 395-2015-MTC/01 (03.jul.2015), a favor de diversos gobiernos regionales y locales, para financiar la ejecución de ocho (08) proyectos de inversión pública en infraestructura vial por el monto de S/ 27.4 millones, priorizados en el marco del artículo 4 del Decreto de Urgencia N° 005-2014, en la fuente de financiamiento: 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

11. Resolución Ministerial N° 396-2015 MTC/01

Mediante Decreto Supremo N° 170-2015-EF, publicado el 01 de julio de 2015 en el Diario Oficial El Peruano, se autoriza la transferencia de partidas, aprobado con Resolución Ministerial N° 396-2015-MTC/01 (03.jul.2015), a favor de diversos gobiernos regionales y locales, para financiar la ejecución de diez (10) proyectos de inversión pública en infraestructura vial por el monto de S/ 206.6 millones, en la fuente de financiamiento: 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

12. Resolución Ministerial N° 397-2015 MTC/01

Mediante Decreto Supremo N° 171-2015-EF, publicado el 01 de julio de 2015 en el Diario



Oficial El Peruano, se autoriza la transferencia de partidas, aprobado con Resolución Ministerial. N° 397-2015MTC/01, a favor de los gobiernos regionales de los departamentos de San Martín y Puno, así como la municipalidad distrital de Mórrope, provincia de Lambayeque, para financiar la ejecución de cuatro (04) proyectos de inversión pública en infraestructura vial, por el monto de S/ 62.1 millones, priorizados en el marco del artículo 4 del Decreto de Urgencia N° 005-2014, en la fuente de financiamiento: 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

13. Resolución Ministerial N° 398-2015 MTC/01

Mediante Decreto Supremo N° 172-2015-EF, publicado el 01 de julio de 2015 en el Diario Oficial El Peruano, se autoriza la transferencia de partidas, aprobado con Resolución Ministerial N° 398-2015-MTC/01, a favor de diversos gobiernos locales, para financiar la ejecución de diecinueve (19) proyectos de inversión pública en infraestructura vial vecinal por el monto de S/ 67.4 millones, en la fuente de financiamiento: 00 Recursos Ordinarios.

14. Resolución Ministerial N° 399-2015 MTC/01

Mediante Decreto Supremo N° 175-2015-EF, publicado el 01 de julio de 2015 en el Diario Oficial El Peruano, se autoriza la transferencia de partidas, aprobado con Resolución Ministerial N° 399-2015-MTC/01, a favor de diversos gobiernos regionales y locales, para financiar la ejecución de (32) proyectos de inversión pública en Infraestructura Vial por el monto de S/ 236.6 millones, en la fuente de financiamiento: 00 Recursos Ordinarios.

15. Resolución Ministerial N° 441-2015 MTC/01

Mediante Decreto Supremo N° 205-2015-EF, publicado el 25 de julio de 2015 en el Diario Oficial El Peruano, se autoriza la transferencia de partidas, aprobado con Resolución Ministerial N° 441-2015-MTC/01, a favor de la municipalidad provincial de Sullana, municipalidad distrital de Mariscal Castilla y municipalidad provincial de Santiago de Chuco, para financiar la ejecución de (03) proyectos de inversión pública en infraestructura vial vecinal por el monto de S/ 21.2 millones, en la fuente de financiamiento: 00 Recursos Ordinarios.

16. Resolución Ministerial N° 450-2015 MTC/01

Mediante Decreto Supremo N° 212-2015-EF, publicado el 31 de julio de 2015 en el Diario Oficial El Peruano, se autoriza la transferencia de partidas, aprobado con Resolución Ministerial N° 450-2015-MTC/01, a favor de diversos gobiernos locales, para financiar la ejecución de (09) proyectos de inversión pública en infraestructura vial vecinal por el monto de S/ 14.5 millones, en la fuente de financiamiento: 00 Recursos Ordinarios.

17. Resolución Ministerial N° 452-2015 MTC/01

Mediante Decreto Supremo N° 223-2015-EF, publicado el 01 de agosto de 2015 en el Diario Oficial El Peruano, se autoriza la transferencia de partidas, aprobado con Resolución Ministerial N° 452-2015-MTC/01, a favor de la municipalidad distrital de Cañaris, provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque, para financiar la ejecución del proyecto de inversión pública de infraestructura vial vecinal: "Mejoramiento de la trocha carrozable Pucará-La Laguna, distrito de Cañaris-Ferreñafe, por el monto de S/ 1.8 millones, en la fuente de financiamiento: 00 Recursos Ordinarios.

18. Resolución Ministerial N° 502-2015 MTC/01

Con fecha 28 de agosto de 2015, se emitió la Resolución Ministerial N° 502-2015-MTC/01, mediante el cual se aprueba una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático (transferencia de recursos de la Unidad Ejecutora Administración General a



Provías Descentralizado), para cubrir principalmente el déficit que presentan los proyectos de inversión pública construcción del puente Pachitea y accesos y construcción del puente Raimondi y accesos, por el monto de S/ 10.8 millones, en la fuente de financiamiento: 00 Recursos Ordinarios.

19. Resolución Ministerial N° 561-2015 MTC/01

Con fecha 24 de setiembre de 2015, se emitió la Resolución Ministerial N° 561-2015-MTC/01, mediante el cual se aprueba una incorporación de mayores fondos públicos, provenientes de saldos de balance al 31 de diciembre 2014 en la fuente de financiamiento: 13 Donaciones y Transferencias, por el monto de S/ 2.3 millones, para financiar compromisos relacionados a la liquidación del mejoramiento de la carretera Camiara – Toquepala - Mirave, distrito de Ilabaya - Jorge Basadre - Tacna.

20. Resolución Ministerial N° 602-2015-MTC/01

Mediante Decreto Supremo N° 281-2015-EF, publicado el 26 de setiembre de 2015, en el Diario Oficial El Peruano, se autoriza la transferencia de partidas, aprobados con Resolución Ministerial N° 602-2015-MTC/01 (13.oct.2015), a favor de la reserva de contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, destinada a financiar la ejecución de actividades y proyectos de reducción de riesgos, preparación y respuesta en las zonas declaradas en estado de emergencia ante el periodo de lluvias 2015-2016 y la posible ocurrencia del Fenómeno El Niño, por el monto de S/ 50.3 millones, en la fuente de financiamiento: 00 Recursos Ordinarios.

21. Resolución Ministerial N° 620-2015-MTC/01

Con fecha 28 de octubre se emitió la Resolución Ministerial N° 620-2015-MTC/01, mediante el cual se aprueba una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático (transferencia de recursos de Unidad Ejecutora Administración General), para superar el déficit de recursos que presentan los proyectos de inversión pública: “Construcción del Puente Raimondi y accesos” y “Construcción del puente Pachitea y accesos”, por el monto de S/ 11 millones, en la fuente de financiamiento: 00 Recursos Ordinarios.

22. Resolución Ministerial N° 690-2015-MTC/01

Con fecha 25 de noviembre de 2015, se emitió la Resolución Ministerial N° 690-2015-MTC/01, a favor de la Unidad Ejecutora Administración General, por el monto de S/ 6.6 millones, en la fuente de financiamiento: 00 Recursos Ordinarios.

23. Resolución Ministerial N° 719-2015 MTC/01

Con fecha 07 de diciembre de 2015, se emitió la Resolución Ministerial N° 719-2015-MTC/01, mediante el cual se aprueba una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático (transferencia de recursos de la Unidad Ejecutora Administración General), para superar el déficit de recursos que presentan los proyectos de inversión pública construcción del puente Pachitea y accesos; construcción puente carrozable Chuchurras y construcción del puente Antonio Raimondi y accesos, por el monto de S/ 7.5 millones, en la fuente de financiamiento: 00 Recursos Ordinarios.

24. Resolución Ministerial N° 731-2015 MTC/01

Con fecha 16 de diciembre de 2015, se emitió la Resolución Ministerial N° 731-2015-MTC/01, mediante el cual se aprueba una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático (transferencia de recursos de Provías Descentralizado a Provías Nacional), por el monto de S/ 11.5 millones, en la fuente de financiamiento: 00 Recursos



Ordinarios.

25. Resolución Ministerial N° 743-2015 MTC/01

Con fecha 22 de diciembre de 2015, se emitió la Resolución Ministerial N° 743-2015-MTC/01, mediante el cual se aprueba una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático (transferencia de la Unidad Ejecutora Administración General a Provías Descentralizado), por el monto de S/ 3.6 millones, en la fuente de financiamiento: 00 Recursos Ordinarios.

26. Resolución Ministerial N° 752-2015 MTC/01

Mediante Decreto Supremo N° 376-2015-EF, publicado el 21 de diciembre de 2015 en el Diario Oficial El Peruano, se autoriza la transferencia de partidas, aprobado con Resolución Ministerial N° 752-2015-MTC/01 (24.dic.2015), a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, destinada al cumplimiento de la Quinta y la Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año fiscal 2016, por el monto de S/ 7.7 millones en la fuente de financiamiento: 00 Recursos Ordinarios.



3.2. Presupuesto Institucional (PIA y PIM)

3.2.1. Estructura del Presupuesto Institucional de Apertura - PIA

Mediante Resolución Ministerial N° 848-2014-MTC/01 de fecha 16 de diciembre de 2014, se resuelve aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de Provías Descentralizado, con un total S/ 392.6 millones por toda fuente de financiamiento, de los cuales S/ 391.9 millones, corresponden a Recursos Ordinarios y S/ 0.70 millones corresponden a Recursos Directamente Recaudados.

Presupuesto Institucional de Apertura 2015 Por Fuentes de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Monto Aprobado (S/.)	%
1: Recursos Ordinarios	391,985,116	99.8%
2: Recursos Directamente Recaudados	680,000	0.2%
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito		
4: Recursos Determinados	-	
Total	392,665,116	100%

Fuente: Unidad Gerencial de Administración - Área de Presupuesto

3.2.2. Estructura del Presupuesto Institucional Modificado - PIM

Luego de las modificaciones presupuestales al cierre del año fiscal 2015, Provías Descentralizado contó con un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/ 327.1 millones, de los cuales S/ 285.1 millones fueron de Recursos Ordinarios, S/ 7.3 millones de Recursos Directamente Recaudados, S/ 17.6 millones de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, S/ 2.3 millones de Donaciones y Transferencias y S/ 14.7 millones de Recursos Determinados.

Presupuesto Institucional Modificado 2015 Por Fuentes de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Monto Aprobado (S/.)	%
1: Recursos Ordinarios	285,153,044	87.2%
2: Recursos Directamente Recaudados	7,330,000	2.2%
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	17,630,872	5.4%
4: Donaciones y Transferencias	2,285,198	0.7%
5: Recursos Determinados	14,749,112	4.5%
Total	327,148,226	100.0%

Fuente: Unidad Gerencial de Administración - Área de Presupuesto

Modificaciones Presupuestales 2015

Resoluciones Ministeriales	Fecha	FTE. FTO.	Presupuesto Institucional de Apertura PIA	Modificación Presupuestal	Presupuesto Institucional Modificado PIM
R.M. N° 848-2014 MTC/01	16-dic-14		392,665,116		392,665,116
R.M. N° 057-2015 MTC/01	12-feb-15	R.D		11,276,887	11,276,887
R.M. N° 064-2015 MTC/01	18-feb-15	R.O		51,540,724	51,540,724
R.M. N° 092-2015 MTC/01	06-mar-15	R.O.O.C		107,141,289	107,141,289
R.M. N° 156-2015 MTC/01	06-abr-15	R.D		3,472,225	3,472,225
R.M. N° 257-2015 MTC/01	25-may-15	R.RD.R		6,650,000	6,650,000
R.M. N° 350-2015 MTC/01	19-jun-15	R.O.O.C		206,619,925	206,619,925
R.M. N° 356-2015 MTC/01	22-jun-15	R.O		184,756,998	184,756,998
R.M. N° 370-2015 MTC/01	26-jun-15	R.O		41,401,350	41,401,350
R.M. N° 395-2015 MTC/01	03-jul-15	R.O.O.C		-27,442,676	-27,442,676
R.M. N° 396-2015 MTC/01	03-jul-15	R.O.O.C		-206,617,425	-206,617,425
R.M. N° 397-2015 MTC/01	03-jul-15	R.O.O.C		-62,070,241	-62,070,241
R.M. N° 398-2015 MTC/01	03-jul-15	R.O		-67,351,730	-67,351,730
R.M. N° 399-2015 MTC/01	03-jul-15	R.O		-236,554,992	-236,554,992
R.M. N° 441-2015 MTC/01	31-jul-15	R.O		-21,157,568	-21,157,568
R.M. N° 450-2015 MTC/01	04-ago-15	R.O		-14,462,485	-14,462,485
R.M. N° 452-2015 MTC/01	06-ago-15	R.O		-1,859,308	-1,859,308
R.M. N° 502-2015 MTC/01	28-ago-15	R.O		10,850,000	10,850,000
R.M. N° 561-2015 MTC/01	24-sep-15	DyT		2,285,198	2,285,198
R.M. N° 602-2015 MTC/01	13-oct-15	R.O		-50,303,062	-50,303,062
R.M. N° 620-2015 MTC/01	28-oct-15	R.O		11,000,000	11,000,000
R.M. N° 690-2015 MTC/01	25-nov-15	R.O		-6,600,000	-6,600,000
R.M. N° 719-2015 MTC/01	07-dic-15	R.O		7,462,398	7,462,398
R.M. N° 731-2015 MTC/01	16-dic-15	R.O		-11,461,400	-11,461,400
R.M. N° 743-2015 MTC/01	22-dic-15	R.O		3,632,316	3,632,316
R.M. N° 752-2015 MTC/01	24-dic-15	R.O		-7,725,313	-7,725,313
Total (S/)			392,665,116	-65,516,890	327,148,226

Fuente: Unidad Gerencial de Administración - Área de Presupuesto

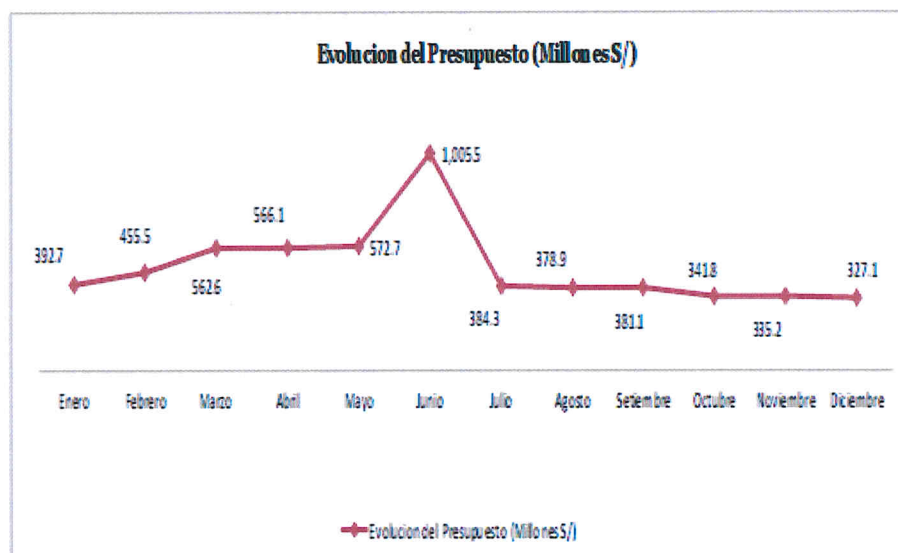
3.3. Evolución del Presupuesto Institucional 2015

El presupuesto en el periodo 2015 presentó un incremento moderado en los 05 primeros meses y durante el mes de junio el incremento presentado fue significativo debido a transferencias de recursos del Provías Nacional (PVN) hacia Provías Descentralizado (PVD) en la fuente de financiamiento 19: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, para atender proyectos priorizados a cargo de diversos gobiernos subnacionales, por el monto de S/ 206.6 millones. De igual forma, la UE Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao – AATE, transfiere a PVD el monto de S/ 226.2 millones en la fuente de financiamiento 00: Recursos Ordinarios (RM 356 y 370-2015-MTC/01), para financiamiento de proyectos de inversión pública de infraestructura vial departamental y vecinal. De igual forma entre los meses de julio – diciembre el presupuesto institucional modificado 2015, se mantuvo relativamente estable.



Evolución del Presupuesto 2015

Fuente de Financiamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1: Recursos Ordinarios	391.99	443.53	443.53	443.53	443.53	669.68	344.62	339.15	339.15	299.85	293.25	285.15
2: Recursos Directamente Recaudados	0.68	0.68	0.68	0.68	7.33	7.33	7.33	7.33	7.33	7.33	7.33	7.33
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Credito		-	107.14	107.14	107.14	313.76	17.63	17.63	17.63	17.63	17.63	17.63
4: Donaciones y Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	2.29	2.29	2.29	2.29
5: Recursos Determinados	-	11.28	11.28	14.75	14.75	14.75	14.75	14.75	14.75	14.75	14.75	14.75
Total	392.67	455.48	562.62	566.10	572.75	1.005.52	384.33	378.86	381.14	341.84	335.24	327.15



3.4. Ejecución de presupuesto por fuente de financiamiento 2015

La ejecución presupuestal acumulada al mes de diciembre de 2015, alcanzó la suma de S/ 288.0 millones el cual representa el 88% del Presupuesto Institucional Modificado.

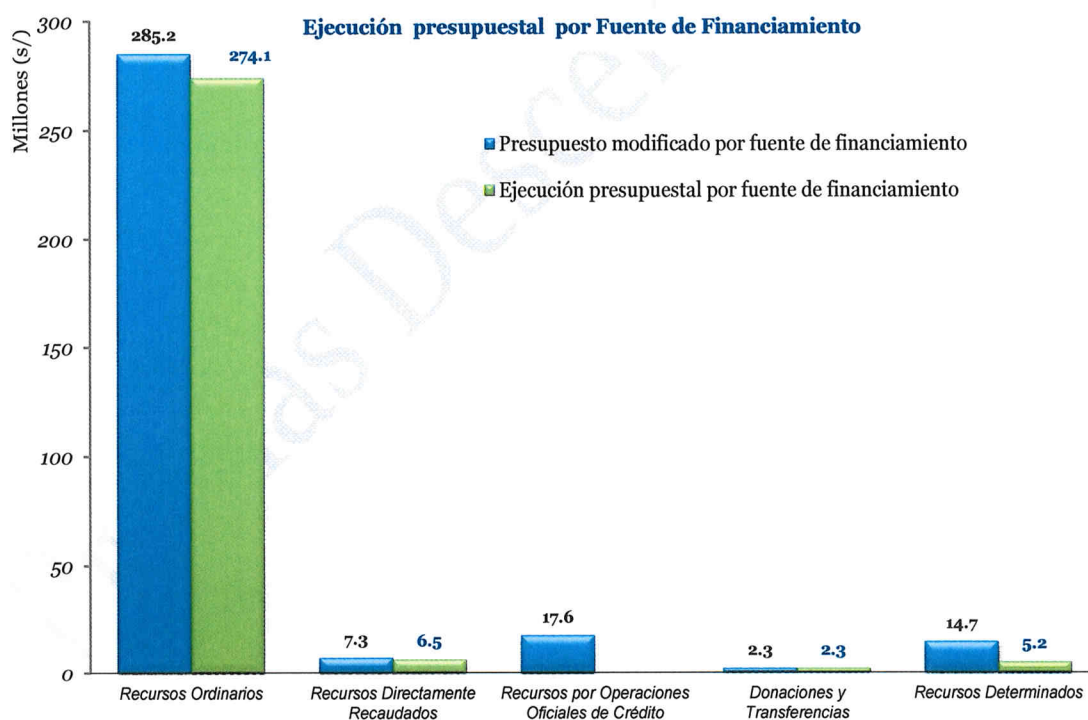
El saldo no utilizado en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, se debió a los procesos convocados y que quedaron desiertos en el marco del Fenómeno de El Niño (FEN), asimismo, el saldo no utilizado en la fuente de Recursos Directamente Recaudados se debió a la no instalación de puentes modulares y atención de emergencias. Tenemos también que el saldo no ejecutado en la fuente de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, se debió a los retrasos suscitados en el inicio de los procesos de contratación y aprobación de los expedientes técnicos. Igualmente, la baja ejecución del presupuesto en la fuente de Recursos Determinados (FONIE), se debió a la demora en el levantamiento de observaciones de los estudios a nivel de perfil y estudios definitivos por parte de los consultores, así como en la revisión de los estudios por parte de la DGASA.



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2015 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuentes de Financiamiento	PIA	PIM	Devengado al mes de diciembre	Saldo	Avance Financiero %	
Recursos Ordinarios	00	391,985,116	285,153,044	274,098,411	11,054,633	96.1%
Recursos Directamente Recaudados	09	680,000	7,330,000	6,452,121	877,879	88.0%
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	19		17,630,872		17,630,872	0.0%
Donaciones y Transferencias	13		2,285,198	2,285,198	-	
Recursos Determinados	18		14,749,112	5,178,652	9,570,460	35.1%
Total (Nuevos Soles)		392,665,116	327,148,226	288,014,382	39,133,844	88.0%

Fuente: Unidad Gerencial de Administración - Área de Presupuesto



3.5. Evaluación presupuestal

3.5.1. Ingresos

El Presupuesto Institucional de Apertura de los ingresos para el año 2015 fue de S/ 392.6 millones por toda fuente de financiamiento, de los cuales S/ 391.9 millones, corresponden a Recursos Ordinarios y S/ 0.70 millones corresponden a Recursos Directamente Recaudados.

Los ingresos fueron reformulados en atención a modificaciones presupuestarias por cambios en la prioridad del gasto dentro del mismo sector, alcanzando al cierre del ejercicio la suma de S/ 327.1 millones (Presupuesto Institucional Modificado – PIM), ésta diferencia originó una variación del PIA al PIM 2015, por S/ 65.5 millones originados por créditos presupuestales aprobados.

Asimismo, la distribución del PIM se dio de la siguiente manera: S/ 285.1 millones en la fuente de Recursos Ordinarios, S/ 7.3 millones en la fuente de Recursos Directamente Recaudados, S/ 17.6 millones en la fuente de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, S/ 2.3 millones en la fuente de Donaciones y Transferencias y S/ 14.7 millones en la fuente Recursos Determinados.

3.5.2. Gastos

La ejecución del presupuesto al cierre del periodo 2015, a nivel de devengado fue de S/ 288.0 millones, del cual S/ 274.0 millones corresponde a Recursos Ordinarios, S/ 6.5 millones corresponden a Recursos Directamente Recaudados, S/ 2.3 millones en la fuente de Transferencias y S/ 5.2 millones en la fuente Recursos Determinados; el presupuesto de S/ 17.6 millones proveniente de fuente de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, no se ha gastado debido a que no concluyeron los estudios (expedientes técnicos) de las obras financiados por esta fuente.

El conjunto de estos gastos descrito en el párrafo anterior ha permitido lograr al 31 de diciembre del 2015 un nivel de ejecución del 88.1%, respecto al presupuesto asignado (PIM).



IV. Aspectos financieros

4.1. Estado de Situación Financiera

La Propiedad Planta y Equipo (Estructura Vial y Activos No Productivos), netos de depreciación ascienden a un monto total de S/1,188 millones y S/ 1,001 millones representan el 80.9% y 73.2% del 2015 y el 2014 respectivamente de todo el activo de Provías Descentralizado, se observa un aumento de aproximadamente el 13.7% desde el periodo 2014 al 2015, lo que sería una consecuencia de la nueva infraestructura vial, especialmente del Plan Nacional de Infraestructura Vial de Puentes "PROPUNTES", que corresponde a puentes modulares y puentes definitivos.

Activo	Al 31 de diciembre 2015	%	Al 31 de diciembre 2014	%
Total activo corriente	129,715,449.20	8.8	193,798,148.11	14.2
Total activo no corriente	1,338,579,969.84	91.2	1,173,900,623.63	85.8
Total Activo	1,468,295,419.04	100%	1,367,698,771.74	100 %

Respecto al Pasivo en los dos años analizados se resalta que para el año 2015 las cuentas por pagar a proveedores asciende a S/ 17.5 millones y para el 2014 fue S/39.4 millones, su disminución corresponde a una mejor programación del calendario de pagos y que la mayoría de expedientes de pago han sido solicitados oportunamente.

Pasivo	Al 31 de diciembre 2015	%	Al 31 de diciembre 2014	%
Total Pasivo Corriente	22,554,793.66	68.6	47,773,750.80	84.9
Total Pasivo No Corriente	10,323,956.63	31.4	8,443,059.54	15.1
Total Pasivo	32,868,750.29	100%	56,216,810.34	100%

Con el Patrimonio se puede observar en promedio de los dos últimos años, la financiación con recursos públicos representan el 227.2% y 249.8%; ya que los porcentajes referidos están calculados en base al total del patrimonio y en otras partidas del Patrimonio; el resultado se presenta en montos negativos debido a los resultados deficitarios de los ejercicios anteriores al 2015, asimismo el cambio de la tasa de depreciación de la Infraestructura Vial ha permitido realizar un ajuste de la depreciación contra resultados acumulados.

Patrimonio	Al 31 de diciembre 2015	%	Al 31 de diciembre 2014	%
Hacienda Nacional	3,260,803,290.73	227.2	3,275,532,089.01	249.8
Otras partidas del patrimonio	(1,825,376,621.98)	-127.8	-1,964,050,127.61	-149.8
Total Patrimonio	1,435,426,668.75	100%	1,311,481,961.40	100%



Consolidado del estado de situación financiera (Diciembre 2015 y 2014)

		2015	2014			2015	2014
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	52,206,063.40	34,818,770.68	Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Inversiones Disponible	Nota 4	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	17,550,275.19	39,485,477.31
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	0.00	0.00	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	36,215.56	996.36
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	13,298,955.97	13,627,088.18	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	2,099,967.51	868,594.25
Inventarios (Neto)	Nota 7	434,465.25	1,944.12	Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por anticipado	Nota 8	52,008,277.86	114,092,617.43	Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	11,767,686.72	31,257,727.70	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	2,858,335.40	7,418,682.88
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE		129,715,449.20	193,798,148.11	TOTAL PASIVO CORRIENTE		22,544,793.66	47,773,750.80
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas Por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 24	0.00	0.00
Otras Ctas Por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25	0.00	0.00
Inversiones (Neto)	Nota 12	0.00	0.00	Beneficios Sociales	Nota 26	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 27	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	1,188,708,043.83	1,001,347,891.72	Provisiones	Nota 28	10,323,956.63	8,443,059.54
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	149,871,926.01	172,552,731.91	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29	0.00	0.00
				Ingresos Diferidos	Nota 30	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1,338,579,969.84	1,173,900,623.63	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		10,323,956.63	8,443,059.54
				TOTAL PASIVO		32,868,750.29	56,216,810.34
TOTAL ACTIVO		1,468,295,419.04	1,367,698,771.74	PATRIMONIO			
Cuentas de Orden		328,514,994.34	389,911,581.76	Hacienda Nacional	Nota 31	3,260,803,290.73	3,275,532,089.01
				Hacienda Nacional Adicional	Nota 32	14,235,804.40	-14,728,798.28
				Resultados No Realizados	Nota 33	0.00	0.00
				Resultados Acumulados	Nota 34	-1,839,612,426.38	-1,949,321,329.33
				TOTAL PATRIMONIO		1,435,426,668.75	1,311,481,961.40
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,468,295,419.04	1,367,698,771.74
				Cuentas de Orden	Nota 35	328,514,994.34	389,911,581.76

Fuente: Unidad Gerencial de Administración - Área de Contabilidad y Finanzas

4.2. Estado de Gestión

El análisis comparativo de la utilidad neta del ejercicio del año 2015 respecto al año 2014, evidencia una variación decreciente debido principalmente a un cambio en la política contable y presupuestal del ejercicio 2015 referente a que los gastos de la gestión operativa de la entidad y actividades de mantenimiento se han presupuestado en la partida genérica de gastos corrientes, a diferencia de ejercicios anteriores que se presupuestaban en la genérica de gasto de capital por ser Provías Descentralizado un proyecto de inversión.

Resultados	Acumulado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015	Acumulado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014
Utilidad neta del ejercicio	126,754,279.59	189,847,456.15



Consolidado del estado de situación financiera (Diciembre 2015 y 2014)

ESTADO DE GESTIÓN (Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014)			
		2015	2014
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 37	53,353.08	134,049.80
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 38	277,464,645.55	326,790,192.22
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 39	0.00	0.00
Ingresos Financieros	Nota 40	61,532.40	800,426.70
Otros Ingresos	Nota 41	7,122,777.81	10,181,949.51
TOTAL INGRESOS		284,702,308.84	337,906,618.23
COSTOS Y GASTOS			
Costo de ventas	Nota 42	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 43	-33,950,931.43	-8,656,609.08
Gastos de Personal	Nota 44	-19,775,537.53	0.00
Gastos por Pens.Prest y Asistencia Social	Nota 45	0.00	0.00
Donaciones y Trasnferencias Otorgadas	Nota 46	0.00	-4,701,020.77
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 47	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 48	-103,563,166.22	-104,541,942.18
Gastos Financieros	Nota 49	0.00	-414,059.20
Otros Gastos	Nota 50	-658,394.07	-29,745,530.85
TOTAL DE COSTOS Y GASTOS		-157,948,029.25	-148,059,162.08
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		126,754,279.59	189,847,456.15

Fuente: Unidad Gerencial de Administración - Área de Contabilidad y Finanzas

4.3. Comentarios Relativos a Razones Financieras

El resultado de los ratios de liquidez nos indica que Provías Descentralizado, tiene alta liquidez y por lo tanto podría responder ante las deudas de corto y mediano plazo, dando un respaldo de liquidez efectivo.

Índices de Liquidez				
Periodos	Razón Corriente	Razón de Acidez	Razón de Efectivo	Capital de Trabajo
Al 31 de diciembre 2015	5.75	5.23	2.97	107,170,655.54
Al 31 de diciembre 2014	4.06	3.40	0.88	146,024,397.31

Los indicadores de endeudamiento, nos muestran que el endeudamiento a corto plazo es inmaterial con respecto patrimonio neto, también la deuda no compromete el activo total que posee Provías Descentralizado; de acuerdo a la evaluación comparativa del año 2014 con relación al año 2015 estos parámetros se han modificado muy discretamente, principalmente en las cuentas por pagar que corresponde principalmente a contratistas y en menor porcentaje a deudas por sentencias y laudos arbitrales; sin embargo, los ratios



siguen ratificando los niveles de solvencia con los que contamos.

Índices de endeudamiento, solvencia o apalancamiento					
Periodos	Endeudamiento a corto plazo	Endeudamiento a largo plazo	Endeudamiento patrimonial	Endeudamiento del activo	Respaldo de Endeudamiento
Al 31 de diciembre 2015	0.0157	0.0072	0.0229	0.0224	0.8281
Al 31 de diciembre 2014	0.0364	0.0064	0.0429	0.0411	0.7635

4.4. Informe Financiero y recomendaciones

4.4.1 Informe Financiero

El análisis financiero realizado a los estados financieros del 2015 y 2014 de Provías Descentralizado; da como resultado el siguiente diagnóstico:

- Provías Descentralizado revela un respaldo a corto plazo, ya que por cada S/ 1.0 de deuda, se tiene S/ 5.23 de liquidez en sus cuentas (sin incluir las asignaciones financieras que otorga el Tesoro Pública) para afrontar la deuda.
- Se tiene un capital de trabajo solvente en los dos años, lo que representa un respaldo ante posibles periodos de depresión económica - financiera. Esto permite afrontar compromisos asumidos para el cumplimiento de metas del plan de puentes, rehabilitación de red vial y mantenimiento.
- Las razones de liquidez son alentadores, ya que la parte corriente sostiene la parte operativa de corto plazo.
- Las deudas frente a terceros no comprometen el patrimonio neto. Las obligaciones del Tesoro Público se encuentran debidamente garantizadas y las cuentas por pagar debidamente respaldadas.
- La situación financiera de Provías Descentralizado, da unos índices de liquidez positivos y nos muestran una situación económica solvente.
- El Estado de Gestión analizado comparativamente de los 2 años (2015 y 2014), evidencia un decrecimiento, principalmente por cambio en la política contable y presupuestal del ejercicio 2015, referente a que los gastos de la gestión operativa y actividades de mantenimiento se han presupuestado la partida genérica de gastos corrientes, a diferencia de ejercicios anteriores que se presupuestaban en la genérica de gasto de capital por ser Provías Descentralizado un proyecto de inversión.

4.4.2 Recomendaciones

- Es necesario revisar las políticas de inversión a corto, mediano y largo plazo, ya que un alto índice de liquidez no necesariamente refleja una gestión eficiente con el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad; es preciso destacar que durante el ejercicio 2015 los niveles de ejecución no alcanzaron las cifras esperadas, es debido a este desfase que las cifras de liquidez quedaron estancadas al momento del cierre; sin embargo, se tiene proyectado que para el primer semestre del período 2016 se alcanza niveles de liquidez menores, por una mayor ejecución de obras del Programa de Puentes y atención de emergencias viales.
- De acuerdo a los ratios financieros comparativos obtenidos, nos sirve como base para



aplicar políticas financieras acordes a la realidad que se tiene en el proceso de descentralización a nivel nacional, en el cual estamos comprometidos.

- Los índices de endeudamiento y solvencias, reflejan las buenas prácticas para el manejo de deudas, la cual debe continuarse ya que permite una gestión transparente y eficaz.
- Se debe tener en cuenta que gran parte de nuestro presupuesto es financiado con recursos del Tesoro Público, para el cumplimiento de metas establecidas, lo que mejora sustancialmente la situación financiera de la Entidad.



V. LINEAS DE INTERVENCIÓN

5.1. Infraestructura vial

Las inversiones en infraestructura vial efectuadas por Provías Descentralizado en el periodo 2015, estuvieron referidas a obras de rehabilitación y mejoramiento de caminos vecinales, construcción de puentes en caminos departamentales y vecinales e instalación de puentes modulares, tal como se puede visualizar en el cuadro siguiente:

Intervención	Unidad de Medida	Meta Anual	Avance acumulado en el año 2015
Caminos Vecinales			
Obras de rehabilitación y mejoramiento	Km	227.2	118.9
Mantenimiento periódico	Km	252.5	155.5
Caminos de Herradura			
Obras de mejoramiento	Km	12.6	5.8
Puentes			
Instalación de puentes modulares	Puente	130.0	32.0
Construcción de puentes en caminos departamentales	Puente	5.0	5.0
Construcción de puentes en caminos vecinales	Puente	2.0	2.0
Mantenimiento de puente	Puente	1.0	1.0

Fuente: Sistema Integrado de Gestion Administrativa-SIGAT

Durante el periodo 2015 se logró la rehabilitación y mejoramiento de 119 km de caminos vecinales, 156 km de caminos vecinales y un puente con mantenimiento periódico, el mejoramiento de 6 Km de caminos de herradura. Así como, la instalación de 32 puentes modulares, la construcción de 05 puentes (03 puentes definitivos en caminos departamentales y 02 puentes en caminos vecinales).

Proyectos y actividades ejecutados en el periodo 2015

Las obras referido a mejoramiento y rehabilitación y construcción culminadas durante el periodo 2015, están ubicadas en los departamentos de Amazonas, Ancash, Arequipa, Cajamarca, Huancavelica, Madre de Dios, Puno y Ucayali. Asimismo, entre las obras de mayor impacto tenemos la construcción de 03 puentes definitivos, ubicados en los departamentos de Cajamarca, Madre de Dios y Puno.



N°	Tipo de intervención	Tipo de Vía	Nombre de Tramo	Departamento	Provincia	Distrito	Long.	UM	Monto de Inversión Mill (S./.)
Obras en la red vial vecinal									
1	Obras de mejoramiento	CH	C.P Cocachimba - Catarata Gocta	Amazonas	Bongara	Valera	5.8	Km	0.4
2	Obras de rehabilitación	CV	Ranrahirca - Arhuay	Ancash	Yungay	Ranrahirca	12.6	Km	1.6
3	Obras de rehabilitación	CV	Ocoña - Piuca	Arequipa	Camana	Ocoña	52.0	Km	9.5
4	Obras de rehabilitación	CV	Quilca - El Alto		Camana	Quilca	51.9	Km	8.6
5	Obras de rehabilitación	CV	Pampas - Acraquia, Tramo: Chalapampa - Dos de Mayo	Huancavelica	Tayacaja	Pampas	7.0	Km	9.6
6	Obras de rehabilitación	CV	Emp. Ruta UC-106 Shambillo - Selva Turística	Ucayali	Padre Abad	Padre Abad	8.8	Km	1.5
7	Obras de rehabilitación	CV	Emp. Ruta UC-102 - Nueva Libertad		Padre Abad	Curimana	8.4	Km	1.1
Puentes definitivos en la red vial departamental y vecinal									
8	Obras de construcción	PTE	Puente Círuelo y Accesos	Cajamarca	San Ignacio	Huarango	169.0	M	22.6
9	Obras de construcción	PTE	Puente Carbón	Madre de Dios	Manu	Manu	120.0	M	11.9
10	Obras de construcción	PTE	Puente Antajarani y accesos	Puno	Huancane, Sandia, San Antonio De Putina	Cojata, Inchupalla, Vilque Chico, Sandia, Quiaca, San Juan del Oro, Yanahuaya, Quilcapuncu, Ananea, Sina	90.0	M	8.4

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGAT

Mantenimiento Periódico

Durante el 2015, se realizó el mantenimiento periódico de 155.5 km de caminos vecinales, así como el del puente Capelo. Además se realizó 03 actividades de señalización en el departamento de Tacna, tal como se muestra en detalle en el siguiente cuadro.

N°	Nombre Tramo	Departamento	Longitud	UM	Monto de Inversión Mill (S./.)
Mantenimiento periódico en caminos vecinales			155.4		
1	Aticara - Corongo	Ancash	11.3	Km	0.4
2	El Descanso - Sausaya (*)	Cusco	9.1	Km	0.2
3	Langui - Ñahuichapi - Emp. PE-34G (*)	Cusco	4.1	Km	0.2
4	Emp. PE-3S (Cactca) - Ashanuko - Serke - Ruta 07 - Chichina (*)	Cusco	35.3	Km	0.9
5	Chancahuasi - HV-687 - Cochamarca - Emp. PE-26 (Accomachay) (*)	Huancavelica	23.6	Km	0.7
6	Huascapampa - Allpamarca - Tayagasha (*)	Huanuco	31.0	Km	0.6
7	Muyunya (Carretera Central) - Plaza Túpac Amaru; Chacaesquina - Huashapachca; Shinca - Barrio Progreso	Junín	5.3	Km	0.1
8	Suítucancha - Huayhuay	Junín	9.8	Km	0.2
9	Santa Cruz - Unini - Santos Atahualpa - Puerto Prado (*)	Junín	26.0	Km	1.4
Mantenimiento periódico de puente en caminos vecinales			1.0		
10	Puente Capelo	Junín	1.0	Puente	0.8
Acción de Señalización de caminos vecinales			48.6		
11	TA-642: Emp. PE-1SD - Asentamiento 5 y 6 - Emp. TA-644	Tacna	12.9	Km	0.1
12	TA-643: Emp. PE-1SD Rancho Grande - Perpetuo Socorro - San Pedro y San pablo - Emp. TA-644 (Los Palos)	Tacna	18.5	Km	0.1
13	TA-644: Emp. PE-1SD (Puente Hospicio) - Estación El Hospicio - 26 de Octubre - Las Lagunas - Los Palos - Balneario Los Palos	Tacna	17.2	Km	0.1

Nota: El monto de los mantenimientos señalados considera las respectivas supervisiones.

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGAT



Obras en ejecución por concluir durante el periodo 2016

N°	Tipo de Vía	Nombre del tramo	Departamento	Provincia	Distrito	Long.	UM	Monto de Inversión Mill (S/)
Obras en la red vial departamental y vecinal								
1	CD	Puente 24 De Julio - Cumba - Ocalli, Tramo II: Portachuelo - Camporeddondo	Amazonas	Utcubamba	Cumba	66.0	Km	9.8
2	CV	Zanora Honda - Espital - Nuevo Progreso	Amazonas	Bagua	La Peca	15.8	Km	3.5
3	CV	Santiago de Chuco - El Zuro - Calipuy	La Libertad	Santiago De Chuco	Santiago De Chuco	46.2	Km	7.8
4	CV	Emp. Ruta LM-105 Ambar - Tambón	Lima	Huaura	Ambar	15.1	Km	2.1
5	CV	Emp. Ruta LM-568 - Emp. Ruta LM-108 Mayobamba	Lima	Huaura	Santa Leonor	6.9	Km	0.7
6	CV	Emp. PE-5NA Río Pisco - Alto Churumazu	Pasco	Oxapampa	Oxapampa	7.6	Km	2.7
7	CV	Dv. R2A - Salitral - Bigote - Tunal - La Quinua - Sapalache - Huancabamba, Tramo I: Dv. R2A - Salitral - Bigote	Piura	Huancabamba, Morropon	Huancabamba, El Carmen De La Frontera, Lalaquiz, Salitral, San Juan De Bigote	8.2	Km	5.8
8	CV	Huancane - Chacacruz - Chuquiaguillo - Tikirini - Sustia Munaypa - Huatasani	Puno	Huancane	Huancane, Huatasani	17.9	Km	3.6
Puentes definitivos en la red vial departamental y vecinal								
9	CD	Puente Pachitea y Accesos	Huánuco	Puerto Inca	Puerto Inca	356.0	M	120.2
10	CD	Puente Integración Chilcamayo	Junín	Concepcion	Andamarca	35.0	M	5.6
11	CV	Puente carrozable sobre el río Perené	Junin	Chanchamayo	Pichanaqui	110.0	M	38.7
12	CD	Puente San Roque	Lambayeque	Ferreñafe	Ferreñafe, Pueblo Nuevo	20.0	M	3.5
13	CD	Puente San Pablo	Lambayeque	Ferreñafe	Ferreñafe, Pueblo Nuevo	9.0	M	1.6
14	CV	Puente Antonio Raimondi y Accesos	La Libertad	Sihuas, Pataz	Quiches, Taurija	150.0	M	49.5
15	CV	Puente Ñaña y Accesos	Lima	Lima	Chaclacayo, Lurigancho	70.0	M	20.5
16	CD	Puente Salvación y Accesos	Madre De Dios	Manu	Manu	135.0	M	16.7
17	CV	Puente Carrozable Chuchurras y Accesos	Pasco	Oxapampa	Palcazu	100.0	M	12.4
Total								304.8

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGAT

5.1.1. Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales – FONIE

Mediante la Ley N° 29951, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, se crea el Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). Además, las entidades del Gobierno



Nacional, entre los cuales está el MTC, quedan autorizadas para ejecutar los proyectos de inversión pública y demás actividades que sean determinados por el MIDIS. Las entidades del Gobierno Nacional, pueden suscribir convenios, con los gobiernos locales para la ejecución de los proyectos de inversión pública, y/o actividades, cuya transferencia para el caso de las entidades del gobierno nacional se realiza bajo la modalidad de modificación presupuestaria en el nivel institucional.

Provías Descentralizado ha sido considerado como Unidad Sectorial del MTC, encargado de recibir, verificar, evaluar y canalizar ante la Secretaria Técnica de Gestión del FONIE (STG), los requerimientos de financiamiento presentados por los gobiernos locales y regionales, para la intervención en infraestructura de servicios de estudios de pre-inversión, mejoramiento y rehabilitación de caminos vecinales en los distritos focalizados, según el Anexo del D.S. N° 004-2013-MIDIS. En ese contexto, desde la creación del Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) hasta la fecha, Provías Descentralizado ha gestionado el financiamiento de 1,142 intervenciones en los distritos focalizados como los más pobres del país.

En ese marco, con diversos decretos supremos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas se autoriza la incorporación de recursos del FONIE, vía crédito suplementario al presupuesto del sector público (2013-2015), hasta por un monto de S/ 109.5 millones, para financiar actividades de mantenimiento rutinario, a través de las transferencias hacia las municipalidades provinciales

Transferencias realizadas a PVD - FONIE		
AÑO	DECRETO SUPREMO	MONTO Millones (S/)
2013	DS. 118-2013-EF	47.15
	DS. 292-2013-EF	15.48
2014	DS.033-2014-EF	18.23
	DS. 053-2014-EF	15.17
2015	DS. 132-2014-EF	9.97
	DS. 073-2015-EF	3.47
Total		109.47



Regiones Beneficiadas con el Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales FONIE

Departamento	Inversión por Tipo de Intervención (S./)				Inversión Total por Departamento
	Mantenimiento Rutinario de Caminos Vecinales	Estudios Definitivos	Estudio Preinversión Perfil	Obra de Infraestructura Vial	
Amazonas	239,987	-	1,501,198.00	-	1,741,185
Ancash	1,226,864	-	562,084	-	1,788,948
Apurímac	1,893,202	3,207,634	3,314,226	9,970,961	18,386,023
Arequipa	1,224,950	-	352,787	-	1,577,737
Ayacucho	8,970,617	2,003,663	2,681,701	5,927,337	19,583,318
Cajamarca	1,184,636	451,712	786,788	-	2,423,136
Cusco	6,980,212	-	4,090,102	-	11,070,314
Huancavelica	3,789,359	937,915	3,516,241	-	8,243,515
Huánuco	5,231,533	3,225,339	1,531,117	-	9,987,989
Ica	469,265	-	-	-	469,265
Junín	1,646,619	509,009	1,099,217	-	3,254,845
La Libertad	1,028,789	-	-	-	1,028,789
Lambayeque	15,716	1,146,132	-	-	1,161,848
Loreto	-	374,361	-	-	374,361
Madre de Dios	285,535	-	234,220	-	519,755
Pasco	348,572	-	-	3,349,000	3,697,572
Piura	2,251,358	-	-	-	2,251,358
Puno	4,460,068	-	-	-	7,382,517
San Martín	2,834,565	-	95,407	8,602,059	11,532,031
Tacna	822,457	-	-	-	822,457
Tumbes	27,834	-	197,300	-	225,134
Ucayali	1,729,548	-	323,473	-	2,053,021
Total	46,661,686	11,855,765	23,108,310	27,849,357	109,475,118

Entre las regiones beneficiadas con mayor monto asignado en todas las intervenciones y actividades en el marco del FONIE, tenemos a las regiones de Ayacucho, Apurímac, San Martín, Cusco, Huánuco y Huancavelica.

La Región Ayacucho tuvo como monto asignado S/ 19.5 millones del total de todas las intervenciones, de los cuales a la fecha S/ 8.9 millones se destinaron a la atención de actividades de mantenimiento rutinario principalmente en el distrito de Ayahuanco, el cual se encuentra ubicado en la zona del VRAEM, y ocupa el puesto 74 de pobreza a nivel nacional de acuerdo a la estadística del INEI y S/ 5.9 millones para atender la construcción de una obra en el distrito de Sivia (zona del VRAEM).

La Región Apurímac tuvo como monto asignado S/ 18.3 millones, de los cuales se ha invertido el monto de S/ 9.9 millones en el distrito de Curahuasi, para la construcción de un camino vecinal, el distrito en mención está ubicado en el puesto 407 de pobreza a nivel nacional de acuerdo a la estadística del INEI.

Asimismo, es importante mencionar que Provías Descentralizado tiene a cargo 02 obras de construcción (Puente Huaru y el mejoramiento y rehabilitación del camino vecinal Compañía Baja Mejorada).

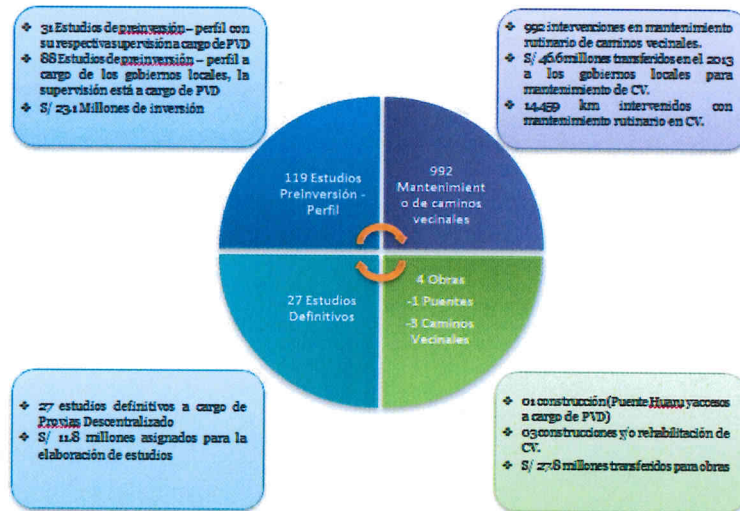
❖ Puente Huaru y accesos, ubicado en el distrito de Paucar, provincia de Daniel Alcides Carrión, Pasco (L= 30 m). Mediante el D.S.118-2013-EF de fecha 15.jun.2013 se asignó a



Provías Descentralizado el monto de S/. 3.0 millones para ejecución de la obra, dicha obra fue adjudicada al consorcio Selva Central por un monto de S/. 2.8 millones. La obra se inició el 01.mayo.2014, teniendo como plazo de ejecución según contrato, 120 días calendario y se liquidó mediante R.D.N°1339-2014-MTC/21, el 26.dic.2014.

- ❖ Compañía Baja – Mejorada, ubicada en el distrito de Sivia, Provincia de Huanta, Ayacucho (L= 24.93 Km). Mediante el D.S.118-2013-EF de fecha 07.jun.2013 se asignó a Provías Descentralizado el monto de S/.5.6 millones para ejecución de la obra, dicha obra se adjudicó al consorcio Ayacucho por un monto de S/. 5.1 millones iniciándose la ejecución de obra el 17.ene.2014, debido a que no se contaba con el supervisor de obra.

El 14 de mayo 2014 mediante el Informe Técnico Legal N°023-2014-MTC/21.UGAL-UGA emitido por las unidades gerenciales de Asesoría Legal y de Administración, se declaró la nulidad de oficio del Contrato N° 270-2013-MTC/21, tras verificarse que el Consorcio Ayacucho transgredió el principio de presunción de veracidad al presentar documentación falsa y/o inexacta en la Licitación Pública N°009-2013-MTC/21; sin embargo se efectuó el primer desembolso (20%) equivalente a S/. 1,3 millones con una ejecución física acumulada del 17.76%. La obra se encuentra en proceso de Arbitraje. En tal sentido, Provías Descentralizado, programó la ejecución del saldo de obra firmado el Convenio N° 2015-Co202 (30.abril.2015 con el Ejército Peruano por un monto de S/ 4.0 millones para la ejecución de obra, al 31 de diciembre 2015 la obra se encuentra en ejecución.



Desde la creación del FONIE a la fecha se ha financiado 150 proyectos de inversión, los cuales 119 corresponden a estudios de preinversión, 27 a estudios definitivos y 04 corresponde a obras de rehabilitación, los mismos que se detallan.

- 119 Estudios de preinversión (31 Estudios - Supervisión a cargo de Provias Descentralizado y 88 estudios a cargo de los gobiernos locales, las supervisiones de estos últimos estudios están a cargo de PVD. Estos Estudios tienen una inversión de S/ 23.1 millones.
- 27 Estudios Definitivos a cargo de PVD, con una inversión de S/ 11.8 millones.



- 04 obras (construcción del puente Huaru y 03 construcciones de caminos vecinales) para lo cual se ha transferido S/ 27.8 millones.

Es importante resaltar que durante el periodo 2015, se tramitó la viabilidad de los estudios que se muestra en el siguiente cuadro.

ESTUDIOS VIABLES - FONIE 2015				
N°	Nombre del tramo	Departamento	Long. km	Fecha viabilidad
Estudios de preinversión a nivel de perfil viables intervención a cargo gobiernos subnacionales				
1	Emp. PE-12A (Dv. Tres Cruces) - Trigopampa Pachma Bajo	Ancash	16.34	21/12/2015
2	Casinchihua - Hacienda Antabamba	Apurímac	7.72	23/09/2015
3	Chalhuani - Lamlama - Ramal Cayara	Apurímac	8.00	25/11/2015
4	Emp. AP-104 (Natividad) - Contucna - Taypicha	Apurímac	15.40	18/09/2015
5	Emp. AP-540 - San Juan Pampa - San Miguel De Chacrampa	Apurímac	21.60	17/10/2015
6	Emp. AP-626 - Emp. R-51(Quiscabamba)	Apurímac	13.70	24/07/2015
7	Emp. Chacche - Mutuy - Llatanacu - San Cristobal - Villa Salvador - Ranracancha	Apurímac	8.00	25/11/2015
8	Nogalpampa - Cotarma	Apurímac	12.45	28/09/2015
9	Ocobamba - Cabaña	Apurímac	23.00	26/11/2015
10	Salamanca - Huaytapampa	Arequipa	29.00	11/11/2015
11	Julo - Carmen de Alanya - San Juan de Huyma	Ayacucho	15.54	04/04/2015
12	Emp. CU-129 (Chapina) - Quille	Cusco	22.40	17/12/2014
13	Puente Orecoma	Cusco	30.00	26/11/2015
14	Puente Quesccañuma - Huaynuhwarco - Ccarapampa - Huisala	Cusco	31.00	16/11/2015
15	Caserío Huallhuas - Santa Rosa	Huancavelica	8.53	24/11/2015
16	Ccorisotocc - Tambillo	Huancavelica	6.32	24/08/2015
17	Hv-115 - Corralpampa	Huancavelica	8.60	21/09/2015
18	Los Ángeles - Mariscal Cáceres	Huancavelica	5.40	31/07/2015
19	Pacra - Urpay	Huancavelica	14.30	17/11/2015
20	San Vidal - Incañan - Dv. Incaccasa - Pucacollpa yarccapampa	Huancavelica	10.70	19/09/2015
21	Chaynas - Shulluyacu	Huanuco	4.00	13/08/2015
22	Pampamarca - Tambo	Huanuco	3.50	12/08/2015
23	San Pablo - 11 De Octubre - Sector Vista Alegre - Samaria Del Oriente - Nueva Zelanda - Siete Lagunas - Alberto Fujimori - Pueblo Libre	Huanuco	45.00	14/12/2015 pasa a factibilidad.
24	Shunqui - San Pedro	Huanuco	4.20	24/09/2015
25	Challohuma - Asunta Pampa	Puno	30.00	07/12/2015
26	Emp. PU-514 - Dv. Carretera Macari	Puno	8.09	29/12/2015
32	Emp. PE-18C - Florida (CFB La Florida)	Ucayali	2.75	10/08/2015
33	Emp. UC-103 (Nueva Requena) - Naranjal - Shambo Porvenir	Ucayali	28.43	20/04/2015
Estudios de preinversión a nivel de perfil declarados viables a cargo de Provias				
34	Emp. Ruta 2 - Chinchibamba - Pucará	Cusco	33.61	29/12/2015.

5.1.2. Plan Nacional de Puentes - PROPUESTES

El Plan Nacional de Puentes constituye un pilar importante dentro de la política del Sector y forma parte de las líneas estratégicas del Gobierno. Este programa tiene como finalidad dotar de infraestructura que permita la conectividad de las zonas del país, llevando desarrollo, comunicación y acortar los tiempos que genera el trasladarse.



En ese contexto, con Resolución Ministerial N° 103-2015-MTC/02, publicado el 14 de marzo de 2015, en el diario oficial El Peruano, se aprueba el Plan Nacional de Infraestructura Vial de Puentes – PROPUNTES, a cargo del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – Provías Nacional y el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado – Provías Descentralizado, con el objeto de implementar acciones orientadas a la construcción, instalación y mejoramiento de la infraestructura de puentes de la red vial del país.

Las líneas de intervención de PROPUNTES se orienta a:

- ❖ Instalación de puentes modulares, en los lugares donde la ausencia de puentes afecten la transitabilidad vehicular en las carreteras, o que por su obsolescencia y/o baja capacidad resistente de carga, representa un riesgo para el usuario.
- ❖ Construcción de nuevos puentes definitivos
- ❖ Reemplazo de puentes definitivos que operan con baja carga de diseño, en concordancia con la normativa nacional vigente.
- ❖ Mejoramiento de la capacidad de carga de los puentes existentes.
- ❖ Construcción, instalación, reemplazo o mejoramiento de puentes peatonales.

5.1.2.1. Instalación de puentes modulares

Provías Descentralizado, entre los años 2014 y 2015 ha adquirido 286 estructura metálicas para la instalación de puentes modulares, dicha adquisición se efectuó mediante 03 contratos con la empresa americana ACROW CORPORATION OF AMERICA, tal como se muestra en el detalle que se indica.

COMPRA DE ESTRUCTURAS METALICAS - PUENTES MODULARES				
EMPRESA	CONTRATO N°	FECHA DE COMPRA	ESTRUCTURAS	MONTO Millones (S/)
ACROW CORPORATION OF AMERICA	067-2014-MTC/21	22 de abril 2014	65	36.5
ACROW CORPORATION OF AMERICA	177-2014-MTC/21	02 de diciembre 2014	180	107.2
ACROW CORPORATION OF AMERICA	118-2015-MTC/21	14 de octubre 2015	41	36.5
TOTAL			286	180.2

Asimismo, durante el periodo 2015 se ha logrado la instalación de 32 puentes modulares. Los puentes Túpac Amaru y Penetración – Estrella ubicados en la provincia de La Convención en Cusco, fueron instalados por el municipio de Quellouno (Convenio N° 357-2014-MTC/21). Asimismo, se precisa que para la instalación del puente Murga ubicado en Ica, se utilizaron 02 estructuras metálicas.

La instalación de los puentes modulares durante el periodo 2015, se efectuaron los departamentos de Ancash, Ayacucho, Cajamarca, Ica, La Libertad, Pasco, San Martín, Cusco y Puno, tal como se muestra a continuación.



Puentes Modulares Instalados En El 2015

N°	Puente	Dpto	Provincia	Distrito	Estructuras
1	Puente Winton	Ancash	Santa	Moro	1
2	Puente Lelis Liberato		Carhuaz	Carhuaz	1
3	Puente Progreso		Yungay	Cascapara	1
4	Puente Matacoto	Ayacucho	Yungay	Matacoto	1
5	Puente Uchuytambo		Lucanas	Lucanas	1
6	Puente Ramospampa		Huanta	Sivia	1
7	Puente Integración Bolívar	Cajamarca	San Miguel	San Miguel	1
8	Puente El Cepo		Cajamarca	Cajamarca	1
9	Puente San Juan	Ica	Nazca	Nazca	1
10	Puente Ocucaje		Ica	Ocucaje	1
11	Puente Murga (2 estructuras)		Pisco	Humay	2
12					
13	Puente Quebrada Honda	La Libertad	Sanchez Carrión	Huamachuco	1
14	Puente Comaday		Sanchez Carrión	Huamachuco	1
15	Puente Chetape		GranChimu	Cascas	1
16	Puente San Polo	Pasco	GranChimu	Cascas	1
17	Puente Alvaríño		Oxapampa	Oxapampa	1
18	Puente Puruz		Oxapampa	Oxapampa	1
19	Puente Chorobamba	San Martín	Oxapampa	Oxapampa	1
20	Puente Huacayacu		Tocache	Tocache	1
21	Puente Victoria		Tocache	Tocache	1
22	Puente Mishquipanga	San Martín	Rioja	Rioja	1
23	Puente Victoria II (Km 7+341)		Tocache	Tocache	1
24	Puente Alto Roque	Cusco	El Dorado	San José de Sisa	1
25	Puente Tupac Amaru		La Convencion	Quellouno	1
26	Puente Penetración - Estrella		La Convencion	Quellouno	1
27	Puente Pucyura	Cusco	Anta	Pucyura	1
28	Puente Yanantin		La Convencion	Santa Teresa	1
29	Puente Ccapamarca		Chumbivilcas	Capamarca	1
30	Puente Paso del Águila	Puno	Paucartambo	Paucartambo	1
31	Puente Yanatile		La Convencion	Santa Teresa	1
32	Puente Saracaya		El Collao	Ilave	1

32 PUENTES INSTALADOS

5.1.2.2. Construcción de puentes definitivos

Durante el periodo 2015, se concluyeron 03 puentes definitivos, ubicados en Cajamarca, Madre de Dios y Puno.

PUENTE DEFINITIVOS

N°	Puente	Departamento	Provincia	Distrito	Long.	UM	Monto de Inversión Mill (S/)	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	Puente Ciruelo y Accesos	Cajamarca	San Ignacio	Huarango	169	M	22.6	abr-13	may-15
2	Puente Carbón y Accesos	Madre de Dios	Manu	Manu	120	M	11.9	ago-12	feb-15
3	Puente Antajarani	Puno	Huancané, San Antonio de Putina	Cojata, Inchupalla, Vilque Chico,	90	M	8.4	feb-15	abr-15



- Puente Ciruelo y Accesos, ubicado en el departamento de Cajamarca, provincia de San Ignacio y distrito de Huarango. Dicho puente tiene una longitud de 169m y la inversión asciende a S/ 22,6 millones.

PUENTE CIRUELO



- Puente Carbón y Accesos, ubicado en el departamento de Madre de Dios, provincia y distrito de Manu; el cual tiene una longitud de 120m y cuya inversión asciende a S/ 11,9 millones.

PUENTE CARBÓN



- Puente Antajarani, ubicado en el departamento de Puno, provincias de Huancane y San Antonio de Putina y distritos de Cojata, Inchupalla, Vilque Chico. El puente en mención tiene una longitud de 90m, la inversión efectuada fue por un monto de S/ 8,4 millones.

PUENTE ANTAJARANI



5.1.3. INTERVENCIONES FOCALIZADAS (VRAEM – HUALLAGA)

5.1.3.1. Programa de Inversiones del VRAEM

La estrategia de intervención del Gobierno Nacional en el VRAEM está a cargo de la secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico y Social en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro – CODEVRAEM.

Con Decreto Supremo N° 077-2013-PCM, se aprobó el “Programa de intervención Multisectorial del Gobierno Central en los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) 2013-2016”, priorizando acciones que permiten dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el mencionado programa. La intervención del Estado en la zona del VRAEM resulta beneficiosa para la población en pobreza extrema, ya que permite integrarlos con actividades productivas, mejorando la calidad de vida y el desarrollo en las zonas rurales accediendo a servicios básicos y sociales.

En ese contexto, Provías Descentralizado en coordinación con el CODEVRAEM, consolida y articula las estrategias establecidas en el programa de inversiones el cual implican las inversiones del sector en dicha zona. Las intervenciones efectuadas en el marco del D.S. 077-2013/PCM, son los que se detallan en el siguiente cuadro:



PROGRAMA DE INVERSIONES EN LA ZONA DEL VRAEM, EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO N° 077-2013-PCM, CON INTERVENCIÓN DE PROVIAS DESCENTRALIZADO (PVD) EN EL ÁMBITO DEL VRAEM

Nivel de Intervención	Tipo de Vía	Tipo de intervención	Nombre del proyecto	Departamento.	Provincia	Distrito	Long	U.M	Monto de inversión Millones (S/.)	Fte de Fto	Ejecución financiera Ene-Dic 2015 Millones (S/.)	Estado
Estudio Preinversión - Perfil	CV	Mejoramiento y rehabilitación	Llamaniyoc - Vizcatan Alto	Ayacucho	Huanta	Ayahuanco	54.00	Km	18.8	RO	0.24	En ejecución
Estudio Preinversión - Perfil	CV	Mejoramiento y rehabilitación	CC.NN Boca Anapati - C.P. José Olaya	Junín	Satipo	Pangoa	100.00	Km	30.0	RO	0.25	En ejecución
Obra	CV	Construcción	Matichaca - Astillería	Junín	Huancayo	Santo Domingo De Acobamba	25.00	Km	3.4	RO	0.18	Paralizado (Transferencia)
Estudio Preinversión - Perfil	CV	Mejoramiento y rehabilitación	Santo Domingo de Acobamba (La Libertad) - Chamanabamba - Balcón - Pucuta - Mayne (Villa Pangoa)	Junín	Huancayo	Santo Domingo De Acobamba	161.50	Km	48.5	RO	0.29	En ejecución
Sub Total Programa de Intervenciones DS 077-2013/PCM										290.9	0.97	

Fuente: Informe VRAEM - MyE

Del mismo modo, se muestra un listado de otras intervenciones contemplados en dentro del programa de intervención en la zona del VRAEM con la intervención de Proviás Descentralizado (periodos 2013-2016).

N°	Tipo de Vía	Tipo de intervención	Nombre del proyecto	Departamento.	Provincia	Distrito	Long	U.M	Monto de inversión Millones (S/.)	Fte de Fto	Ejecución financiera Ene-Dic 2015 (S/.)	Estado
1	CV	Mejoramiento y rehabilitación	Chuchin - Escana - Rumirumi - Huinche - Moyoroco	Ayacucho	La Mar	Chilcas	21.20	Km	2.2	FONIE	0.17	En ejecución
2	CV	Rehabilitación	Compañía Baja - Mejorada (Saldo de Obra)	Ayacucho	Huanta	Sivia	24.93	Km	4.7	FONIE	1.08	En ejecución
3	CV	Mejoramiento y rehabilitación	Ishpana - Araguay - Santa Rosa Dearaujo - Nuevo Progreso - Chalhuan	Ayacucho	Huanta	Santillana	23.00	Km	6.9	FONIE	0.19	En proceso
4	CV	Construcción	Pacobamba - Huironay - Ccerabamba - Abra Cusqueña	Apurímac	Andahuaylas	Pacobamba	29.60	Km	4.6	FONIE	0.34	En ejecución
5	CV	Mejoramiento y rehabilitación	Ocobamba - Cabaña	Apurímac	Chincheros	Ocobamba	23.00	Km	6.9	FONIE	0.22	En ejecución
6	CV	Mejoramiento	HV-100 (Acraquia) - Villa Libertad - Túpac Amaru - Esperanza - Florida - Lanza (Emp. PE-3S)	Huancavelica	Tayacaja	Acraquia, Ahuaycha	32.00	Km	9.6	FONIE	0.19	En ejecución
7	CV	Mejoramiento y rehabilitación	Pacra - Urpay	Huancavelica	Churcampa	Chinchihuasi	14.30	Km	4.3	FONIE	0.78	En ejecución
8	CV	Mejoramiento	Pampas - Acraquia, Tramo: Chalapampa - Dos de Mayo	Huancavelica	Tayacaja	Pampas	7.00	Km	4.3	R.O	2.35	Culminado
9	CV	Mejoramiento	Emp. HV-104 (Ingreso a Cobriza) - Puente Integración	Huancavelica	Churcampa	San Pedro De Coris	11.00	Km	4.3	FONIE	0.56	En ejecución
10	CV	Mejoramiento	Emp. HV-101 (Inyac) - Pongora - Changara - Santa Cruz de Huallarqui - Colpa - Pichus (Emp. HV-501)	Huancavelica	Tayacaja	Huaribamba	33.74	Km	4.3	FONIE	0.16	En ejecución
11	CV	Mejoramiento	Repartición de Surcubamba (Cayno) - Huachocolpa	Huancavelica	Tayacaja	Huachocolpa	27.00	Km	4.3	FONIE	0.16	En ejecución
12	CV	Mejoramiento y rehabilitación	Red vial margen izquierdo del río Ene - Gloriabamba - Puerto Anapati	Junín	Satipo	Mazamari, Pangoa	145.06	Km	4.3	FONIE	0.20	En ejecución
13	CD	Construcción	Puente Integración Chilcamayo	Junín	Concepción	Andamarca	35.00	Km	4.3	R.O	3.54	En ejecución
Sub Total Otras Intervenciones										4	6.39	

* Obra culminada y liquidada con R.D.N°619-2015-MTC/21 de fecha 14.10.2015.



5.1.3.2. Programa de Inversiones del Huallaga

Mediante Decreto Supremo N° 030-2013-PCM del 26 de marzo del 2013, la Presidencia del Consejo de Ministros declaró de prioridad nacional el desarrollo económico, social y la pacificación de la denominada zona del Huallaga. En el mismo Decreto Supremo se crea la Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico y Social de la Zona del Huallaga de naturaleza permanente; asimismo, se conforma la mencionada Comisión, indicando que estará integrada por todos los Ministros y por quien ejerce la Presidencia de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas –DEVIDA, y establece las funciones de la citada Comisión Multisectorial.

El objeto principal de la comisión, es proponer políticas, planes y estrategias de intervención en el ámbito de la denominada zona del Huallaga, así como coordinar y articular la participación y actividades de los diversos sectores involucrados para lograr el desarrollo y la paz social en la indicada zona. Es por ello que, todas las intervenciones de Provías Descentralizado programadas en dicha zona son coordinadas y concordadas con la Secretaría Técnica de Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico y Social de la Zona del Huallaga.

En ese contexto, Provías Descentralizado ha tomado acciones para brindar atención a la inversión de los proyectos ubicados en ámbito del Huallaga, lográndose la ejecución 02 obras de rehabilitación de caminos vecinales y la instalación de 03 puentes modulares, los mismos que se concluyeron durante el mes de junio de 2015; los cuales se muestra en detalle:

- ❖ Emp. Ruta UC-102-Nueva Libertad” ubicado en el distrito de Curimaná, provincia de Padre Abad, departamento de Ucayali (L=8.4Km), con una inversión de S/. 1.7 millones; y la
- ❖ Rehabilitación del camino vecinal “Emp. Ruta UC-106 Shambillo-Selva Turística”, ubicado en la provincia y distrito de Padre Abad-Ucayali, (L=8.8Km), con una inversión de S/. 1.5 millones.
- ❖ Instalación de tres puentes ubicados en el distrito de Pólvora provincia de Tocache, departamento de San Martín: Puente Huacayacu, Puente Victoria I y Puente Victoria II.

Asimismo, durante el periodo 2015 se iniciaron los procesos de convocatoria para la ejecución del PIP “Trocha carrozable tramo Contadera – Pirush” para cuyo caso Provías Descentralizado, mediante D.S. N° 175-2015-EF, transfirió recursos por un total de S/ 13.8 millones a la municipalidad distrital de Jirca. También se dio inicio al proceso de convocatoria para la elaboración del estudio definitivo del proyecto “Puente vehicular Salvador sobre el Río Huallaga en Aucayacu” ubicado en la localidad de José Crespo y Castillo, que demandará una inversión de S/ 0.75 millones. Finalmente, se ha convocado la instalación de 4 puentes modulares (Puente Tahuayo, Puente Pijuayo, Puente Nueva Bellavista y Puente Sata), los 03 primeros, ubicados en el distrito de Irazola, provincia de Padre Abad, departamento de Ucayali; mientras el cuarto puente está ubicado en el distrito de Cholón, provincia de Marañón, departamento de Huánuco; los cuales demandarían una inversión de S/ 2.0 millones.



Proyectos en el marco del Programa de Intervenciones en la zona del Huallaga a cargo de PVD-MTC

N°	Tipo de intervención	Nombre del proyecto	Departamento	Provincia	Distrito	Long.	UM	Estado Actual	Monto de Inversión Millones (S/)	Avance financiero Ene-Dic. 2015 Millones (S/)	Avance Financiero Ene-Dic. (%)
1	Rehabilitación	Emp. Ruta UC-102 - Nueva Libertad	Ucayali	Padre Abad	Curimana	8.38	Km	Concluido	1.7	1.6	100%
2	Rehabilitación	Emp. Ruta UC-106 Shambillo - Selva Turística	Ucayali	Padre Abad	Padre Abad	8.84	Km	Concluido	1.5	1.4	100%
3	Instalación	Puente Huacayacu	San Martín	Tocache	La pólvora	18.3	M	Concluido	0.5	0.5	100%
4	Instalación	Puente Victoria I	San Martín	Tocache	La pólvora	18.3	M	Concluido	0.5	0.4	100%
5	Instalación	Puente Victoria II (Km 7+341)	San Martín	Tocache	La pólvora	21.3	M	Concluido	0.5	0.4	100%
6	Instalación	Puente La Balsa 1	Huánuco	Leoncio Prado	José Crespo y C.	21.3	M	En ejecución	0.4	0.1	100%
7	Instalación	Puente Machete	Huánuco	Leoncio Prado	Rupa Rupa (Tingo Maria)	27.4	M	En ejecución	0.6	0.5	100%
8	Instalación	Puente Río Loco	Huánuco	Leoncio Prado	José Crespo y C.	27.4	M	En ejecución	0.4	0.1	100%
9	Mejoram. y rehabilitación	Dv. Marginal PE-5N - Balsayacu - Río Huallaga	San Martín	Tocache	La pólvora	6.27	Km	En elaboración	1.9	0.5	72%
10	Construcción	San Pablo - 11 De Octubre - Siete Lagunas - Alberto Fujimori - Pueblo Libre.	Huánuco	Leoncio Prado	Daniel Alomia Robles	45	Km	En elaboración	11.3	0.3	100%

5.1.4. Proyectos en zonas de conflictos sociales

5.1.4.1. Mesas de Dialogo.

Las mesas de diálogo son aquellas que suelen conformarse a partir de un conflicto social que ha escalado y hecho crisis. Se trata de un espacio político donde acuden los protagonistas del mismo en busca de soluciones al problema que lo motivó. En teoría, se trataría de un espacio donde los actores se conocen, intercambian e incorporan las reivindicaciones de uno en las del otro, tratando de establecer un clima previo de confianza que facilite las ulteriores negociaciones y acuerdos (Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad ONDS-PCM).

En ese contexto, Provías Descentralizado representa al sector transportes y tiene participación en las mesas de diálogo para el desarrollo de la Selva Central, distrito de Simón Bolívar, Provincia de Grau, distrito de Kañaris, las cuales al diciembre 2015 están en proceso de atención.



Mesa de Diálogo	Sub Mesa	Dpto.	Provincia	Distrito	Intervenciones
MESA DE DIALOGO PARA EL DESARROLLO DE LA SELVA CENTRAL	SUB MESA POR EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE PICHANAKI	Junín	Chanchamayo	Pichanaki	12
	SUB MESA POR EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE SATIPO		Satipo	Satipo, Fangoa, Río Negro, Llaylla, Coviriali, Pampa Hermosa, Río Tambo, Mazamari	17
	SUB MESA POR EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO		Chanchamayo	Chanchamayo, Perené, San Luis de Shuaro, Pichanaki, Perene, Vitoc	22
MESA DE DIALOGO PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE COTABAMBAS	-	Apurímac	Cotabambas	Cotabambas, Coyllurqui, Mara, Haqira, Haqira, Tambobamba, Cotabambas, Chalhuanhucho	28
MESA DE DIALOGO PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION	-	Cusco	La Convención	Maranura, Vilcabamba, Santa Teresa, Quellouno, Santa Teresa, Ocobamba	8
MESA DE DIALOGO PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE LA CONSTITUCION	-	Pasco	Oxapampa	La Constitución	1
MESA DE DIALOGO PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE SIMON BOLIVAR	-	Pasco	Pasco	Simón Bolívar	8
MESA DE DIALOGO PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE KAÑARIS	-	Lambayeque	Ferreñafe	Kañaris	4
MESA DE DIALOGO PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE GRAU	-	Apurímac	Graú	Santa Rosa, Curpahuasi, Progreso, Mamara, San Antonio, Curasco	6

Fuente: Monitoreo y Evaluación

5.1.5. Emergencias Viales

Provías Descentralizado en el marco de la Directiva N° 006-2008-MTC/21, "Atención de Emergencias Viales" debido a daños ocasionados por la ocurrencia de fenómenos naturales o de cualquier otra índole que afecten la normal transitabilidad de las carreteras, caminos y puentes, desarrolló acciones de atención de emergencias en las vías departamentales y vecinales, mediante suministro de combustible.

Dentro de las emergencias atendidas por la Unidad Gerencial de Transporte Rural, en las vías vecinales, se tiene un total de 283 emergencias atendidas, de las cuales las 94 emergencias corresponden a emergencias por peligro inminente ante el periodo de lluvias 2015-2016 y posible ocurrencia del Fenómeno El Niño.

EMERGENCIAS ATENDIDAS EN VIAS VECINALES - 2015													
Departamento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Amazonas	-	11	1	5	-	-	-	-	-	-	-	25	42
Ancash	-	4	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9
Apurímac	-	4	4	5	-	-	-	-	-	-	-	-	13
Arequipa	-	-	7	8	-	1	1	1	-	-	-	11	29
Avacucho	-	3	-	8	1	-	-	1	-	-	-	-	13
Cajamarca	-	-	-	11	-	-	-	-	-	-	-	-	26
Cusco	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
Huancavelica	-	-	6	-	-	-	-	-	1	-	-	-	7
Huánuco	-	4	1	2	-	1	-	-	-	-	-	-	8
Junín	-	-	6	-	-	-	-	4	-	-	-	-	10
La Libertad	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	3
Lambayeque	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9
Lima	-	-	-	3	7	1	-	-	-	-	-	-	16
Moquegua	-	4	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	14
Pasco	-	6	-	4	-	3	-	-	-	-	-	-	13
Piura	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	5
Puno	-	-	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6
San Martín	-	7	4	8	-	3	-	-	-	-	-	-	30
Tacna	-	2	4	3	-	-	-	-	-	-	-	-	9
Tumbes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6
TOTAL	0	49	44	67	8	13	1	6	1	0	0	94	283

*Atención de emergencias en vías vecinales por peligro inminente ante el periodo de lluvias 2015-2016 y posible ocurrencia del Fenómeno El Niño-FEN
Fuente: Unidad Gerencial de Transporte Rural



Asimismo, es importante resaltar que durante el periodo 2015 se atendió un total de 239

emergencias en los caminos departamentales, de acuerdo al reporte emitido por la Unidad Gerencial de Transporte Departamental.

EMERGENCIAS ATENDIDAS EN CAMINOS DEPARTAMENTALES - 2015

N°	Ruta	Nombre de Tramo	Departamento	N° Interv.	Galones
1	AN-105	Pomabamba - Shuilla - Palo Seco	Ancash	04	412.8
2	AP-102	Talavera - Ocobamba - Ongoy - Huacanra - Ccanchi	Apurímac	02	967.5
3	AP-103	Karkatera - Ccocha - Huanipaca		04	712.0
4	AP-108	Antabamba - Huancapampa		10	784.0
5	AP-108	Santa Roca - Huancapampa		12	896.0
6	AY-118	Coracora - Upahuacho - Pacapauza - Rivacayco	Ayacucho	04	890.3
7	PA-108	Emp 5NA (Abra Cantarizu) - Emp 5N Pte Entaz	Pasco	01	140.0
8	PA-107	Pte Loreto - Agua Fresca - San Francisco		03	540.0
9	HU-104	LD Ucayali - Unión - Tornavista	Huánuco	02	1,178.0
10	IC-101	Corralpata - Bellavista (Km. 86+780-Km. 87+900)	ICA	02	750.0
11	IC-101	Corralpata - Bellavista (Km. 89+020-Km. 90+120)		03	745.0
12	LI-112	Cerro Blanco - Emp LI 113 (Callanca)	La Libertad	03	855.0
13	LM-111	Santa Rosa de Quivez - Arahua	Lima	08	582.4
14	LM-124	Huampara - Quinches - San Joaquin		07	460.0
15	LM-118	Santiago de Tuna - Tupicocha		08	640.0
16	LM-111	Santa Rosa de Quivez - Arahua		09	908.0
17	LM-128	Catahuasi - Aiza - Vichka		11	703.5
18	LO-103	Iquitos - Nauta	Loreto	01	1,408.0
19	MD-103	Pte Carbón - Shintuya - Nuevo Edén	Madre de Dios	05	850.0
20	MO-102	Tramo Chiligua - Carumas - Cuchumbuya - San Cristóbal	Moquegua	01	896.0
21	MO-103	Coralaque - Pachas		05	826.0
22	MO-103	Pallatea - Coralque		06	780.0
23	MO-104	Lucco - Yalagua		07	670.0
24	MO-101	San Miguel - Tonohaya - Ubinas - Querapi - Emp. MO-101		09	792.0
25	MO-104	Quisachata - Pillone		10	461.4
26	MO-104	Pillone - Tassa		11	532.9
27	MO-100	Marcaballa - Puente Yolgache		12	752.0
28	MO-100	Quebrada de Cota - Quebrada de Yalque		13	822.0
29	MO-100	Quebrada de Yalque - Lado Este del Cerro Yalque		14	776.0
30	MO-100	Límite Distrital de Chojata - Matalaque		15	782.0
31	MO-100	Lado Este del Cerro Yalque - Quebrada Chichilaque	16	827.5	
32	SM-106	Emp. PE-5N (Pte. Colombia) - Shapaja - Chazuta	San Martín	03	1,026.2
33	SM-103	Emp. PE-5N (Sacanche) - El Eslabón - Piscoyacu - Saposoa, Puente Sacan		04	1,040.0
34	SM-115	Pamashto - Bellavista		05	364.7
35	TA-104	Sector Totoraes (km. 18+800 Km. 21+315)	Tacna	01	900.0
36	TA-104	Sector Paquiña (Km. 18+800 Km. 18+285)		02	896.0
37	TU-105	Carret.Corrales - San Jacinto - Rica Playa - Cañaveral - Fernández, Tramo	Tumbes	06	291.0
Total galones					27,858

Fuente: Unidad Gerencial de transporte Departamental

5.1.5.1 Fenómeno El Niño - FEN

La Presidencia de Consejo de Ministros, con Decreto Supremo N° 045-2015-PCM, ante la probabilidad de ocurrencia del Fenómeno El Niño, declaró el Estado de Emergencia en 1,264 distritos que podrían verse afectados. Dichos distritos se concentra en su mayoría en los departamentos de Amazonas, Ancash, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Piura, Puno, San Martín y Tumbes.

Con D.S 054-2015-PCM, se declaró el estado de emergencia en los distritos de Aguas Verdes y Zarumilla (Tumbes). Asimismo, con D.S. N° 058-2015-PCM, de fecha 02 de setiembre 2015, prorrogan el Estado de Emergencia por el periodo de 60 días, contándose a partir del 04 de setiembre 2015, en algunos distritos y provincias comprendidos en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, San Martín. Dentro de las zonas con alto riesgo de afectación por el Fenómeno del Niño, este decreto considera también a la Provincia Constitucional del Callao.

Con Decreto Supremo N° 004-2015 de fecha 07 de setiembre 2015, la PCM establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera, que permita que los gobiernos



subnacionales intervengan de manera inmediatas en las zonas declaradas en estado de emergencia, ante el periodo de lluvias, 2015-2016 y la ocurrencia del Fenómeno El Niño.

En ese contexto, con Resolución Directoral N° 526-2015-MTC/21 de fecha 14 de setiembre 2015, se aprobó el “Plan de Acción de Provías Descentralizado por el peligro inminente ante el periodo de lluvias 2015-2016 y posible ocurrencia del Fenómeno El Niño”, en el cual establece estrategias que permiten mitigar los efectos de dicha ocurrencia. Entre las acciones de mitigación se tuvo la implementación de la oficina de enlace en la Región Tumbes y Lambayeque. Se contrató y desplazó personal especializado, que conformó el equipo técnico en las oficinas de enlace para atender y difundir información ante las emergencias de ocurrencia del Fenómeno El Niño, en las zonas más vulnerables y de alto riesgo.

El coordinador de las OCZ de Piura, Tumbes y La Libertad en coordinación de los especialistas designados por la sede central realizó las inspecciones técnicas que permitieron identificar y verificar los puntos críticos y las rutas alternas en caso de que por efectos del FEN la vía se vuelva intransitable en los distritos y provincias expuestas. De igual forma los funcionarios y servidores de los gobiernos subnacionales recibieron las respectivas asistencias técnicas (llenado de fichas y formatos) para accionar frente a la posible ocurrencia, en las zonas identificadas en alto riesgo.

Asimismo, la inversión efectuada exclusivamente para atender la posible ocurrencia del Fenómeno El Niño, en lo que respecta a actividades de descolmatación y limpieza de cauce de los ríos, adquisición de combustible (dotación) y adquisición de puentes modulares asciende a S/ 37.2 millones, del cual a diciembre 2015 se ejecutó el 82% del total de presupuesto asignado, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Descripción	PIM	Devengado a Diciembre	Saldo	%
Descolmatación y limpieza del río de puentes	2,341,104	142,451	2,198,653	6%
Servicio para elaboración de expedientes de descolmatación	749,607	0	749,607	0%
Adquisición de combustible	4,442,690	1,102,832	3,339,858	25%
Adquisición de puentes modulares	36,000,000	35,647,412	352,588	99%
Apoyo Logístico	1,826,826	341,821	1,485,005	19%
Total	45,360,227	37,234,516	8,125,711	82%

Al 31 de diciembre 2015 se convocaron procesos para contratar los servicios para descolmatación y limpieza del cauce de río en diversos puentes de las vías vecinales y departamentales en las regiones de Amazonas, Cajamarca, Lambayeque, Piura, San Martín y Tumbes. En el siguiente cuadro se muestra el detalle de ésta:



FEN - Descolmatacion y limpieza de cauce

N°	Actividad y/o proyecto	Valor Referencial (S/)	N° de Proceso
VIAS VECINALES		1,341,188	
1	Descolmatación y limpieza del cauce de río en Puente Pekapalacios	136,454.2	ADS 51-2015-MTC/21
2	Descolmatación y limpieza del cauce de río en Puente Cambio Pitec	52,341.5	ADS 49-2015-MTC/21
3	Descolmatación y limpieza del cauce de río en Puente San Antonio	71,832.8	ADS 52-2015-MTC/21
4	Descolmatación y limpieza del cauce de río en Puente La Florida	79,324.3	ADS 53-2015-MTC/21
5	Descolmatación y limpieza del cauce de río en Puente Jahuay	66,075.3	ADS 54-2015-MTC/21
6	Descolmatación y limpieza del cauce de río en Puente Pucara	66,379.5	ADS 56-2015-MTC/21
7	Descolmatación y limpieza del cauce de río en Puente Sangana	97,677.2	ADS 42-2015-MTC/21
8	Descolmatación y limpieza del cauce de río en Puente Salitral	234,590.6	ADP 18-2015-MTC/21
9	Descolmatación y limpieza del cauce de río en Puente Paraje	99,747.8	ADS 48-2015-MTC/21
10	Descolmatación y limpieza del cauce de río en Puente Riecito	92,294.6	ADS 55-2015-MTC/21
11	Descolmatación y limpieza del cauce de río en Puente Víctor Raúl	195,344.0	ADS 45-2015-MTC/21
12	Descolmatación y limpieza del cauce de río en Puente Yuracyacu	149,126.5	ADS 47-2015-MTC/21
VIAS DEPARTAMENTALES		755,767	
13	Descolmatación y limpieza del cauce de río en Puente Pagaypuente	53,199.4	ADS 40-2015-MTC/21
14	Descolmatación y limpieza del cauce de río en Puente Tablazos	163,959.4	ADS 41-2015-MTC/21
15	Descolmatación y limpieza del cauce de río en Puente Tambogrande	234,006.2	ADP 17-2015-MTC/21
16	Descolmatación y limpieza del cauce de río en Puente Simón Rodríguez	146,312.9	ADS 39-2015-MTC/21
17	Descolmatación y limpieza del cauce de río en Puente Sacanche	46,243.6	ADS 43-2015-MTC/21
18	Descolmatación y limpieza del cauce de río en Puente Shunte	112,045.8	ADS 44-2015-MTC/21
TOTAL		2,096,956	

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGAT

Al respecto, de los procesos convocados para atención de la descolmatación y limpieza de cauces, se tiene 12 puentes atendidos con dicha actividad.

DESCOLMATACIÓN Y LIMPIEZA DE CAUCES 2015

N°	Puente	Departamento	Provincia	Distrito	Valor Referencial S/
VIAS DEPARTAMENTALES					
1	Pagay puente	Lambayeque	Ferreñafe	Incahuasi	53,199.43
2	Tablazos		Chiclayo	Chongoyape	163,959.42
3	Sacanche	San Martín	Huallaga	Saposa	46,243.58
4	Shunte		Tocache	Shunte	112,045.76
5	Franco	Tumbes	Tumbes	Pampas de Hospital	1,409,380.77
6	Tambogrande	Piura	Piura	Tambo Grande	234,006.19
Total					2,018,835.15
VIAS VECINALES					
7	Cambio Pitec	Amazonas	Bagua	La Peca	52,341.49
8	Sangana	Lambayeque	Ferreñafe	Incahuasi	97,677.19
9	Salitral	Piura	Morropón	Salitral	234,590.64
10	Riecito		Sullana	Sullana	92,294.63
11	Víctor Raúl		Talara	Lobitos	195,343.98
12	Yuracyacu	San Martín	Rioja	Yuracyacu	149,125.47
Total					821,373.40



Igualmente, en atención a requerimientos efectuados por los gobiernos subnacionales de las regiones de Amazonas, Arequipa, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima, Piura, San Martín y Tumbes, durante el periodo 2015, se apoyó con la dotación de 166,638 galones de combustible para la operatividad de las maquinarias, lo cual permitió atender las actividades de prevención del FEN en las vías departamentales y vecinales, según detalle. Es preciso mencionar, que las OCZ en el marco de la prevención del FEN a efectos de trasladarse a las zonas de emergencia hicieron uso de 19,146 galones de combustible.

Suministro de Combustible en Vías Vecinales y Departamentales			
Departamento	Vía Vecinal	Vía Dptal	Total galones
Amazonas	13,900	0	13,900
Arequipa	5,922	0	5,922
Cajamarca	16,872	5,288	22,159
La Libertad	2,711	5,914	8,625
Lambayeque	13,698	0	13,698
Lima	3,776	1,183	4,959
Piura	0	43,184	43,184
San Amrtín	7,695	8,824	16,519
Tumbes	4,057	14,469	18,525
OCZ	0	0	19,146
TOTAL	68,631	-8,861	166,638

* Adicionalmente las oficinas de coordinación zonal hicieron uso de 19,146 galones de combustible para el traslado a las zonas de emergencia, en el marco de la prevención del FEN (totalizando 166,638 galones)

5.2. Fortalecimiento institucional de la gestión vial en los gobiernos regionales y locales

En el marco de la reforma del Presupuesto por Resultados, el MTC diseñó el Programa Presupuestal 061: “Reducción de Costo, Tiempo e Inseguridad Vial en el Sistema de Transporte Terrestre”, encargando su implementación a Provías Descentralizado, previo fortalecimiento institucional de los gobiernos subnacionales, conforme al rol que cumple en el proceso de descentralización de la gestión vial. Al respecto, se elaboró el Plan de Acción 2015, el mismo que está asociado al Plan de Articulación Territorial 2015 - 2016 del PP: 0138, con el objetivo de promover la articulación territorial en los tres niveles de gobierno de acuerdo a sus competencias.

El mencionado plan, tuvo en cuenta tres acciones fundamentales: i) Acciones previas a la implementación del PP 0138, ii) Acciones durante la implementación del PP 0138, y iii) Acciones para el fortalecimiento Institucional de la gestión vial en los gobiernos subnacionales.

En el contexto antes mencionado, tenemos que como acciones previas, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) del MTC y la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) establecieron estrategias para implementación de los Proyectos de Inversión (PIP) en el marco del Plan de Articulación Territorial, entre los que tenemos el PP 0138. Personal de CONECTAMEF, MTC y PVD tomaron acciones para brindar capacitaciones y asistencia técnica a los gobiernos subnacionales. De igual forma se tuvo



reuniones para afianzar conocimientos a especialistas de las oficinas de coordinación zonal; así como para establecer los lineamientos operativos en la implementación del PP 0138.

Durante el periodo 2015 en el marco del Programa Presupuestal 0138 (PP 0138), “Reducción de Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte”, se desarrollaron eventos de capacitación y asistencia técnica, con el fin de atender lo indicado en las acciones 9, 8 y 4.

Respecto a la Acción 9: “Revisión de la ejecución física y financiera de los programas presupuestales al I Semestre”, Provias Descentralizado a través de la Unidad Gerencia de Desarrollo Institucional efectuó 99 asistencias técnicas en 19 departamentos (Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Pasco, Piura, Tumbes, Ucayali, Tacna, Moquegua y San Martín, en el cual participaron 1003 profesionales de los gobiernos subnacionales, de los cuales 275 asistentes fueron mujeres y 728 varones.

Acción 9 “Revisión de la ejecución física y financiera de los programas presupuestales al I Semestre”

Regiones	Fecha	Presupuesto	Objetivo Taller	Mujeres	Varones	Total
Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Pasco, Piura, Tumbes, Ucayali, Tacna, Moquegua y San Martín	Oct. 2015	54,514	Revisar los avances de la ejecución de las metas físicas y financieras con relación a las metas programadas del EF 205 por lo Gnos Subnac. en el marco del PPO061	275	728	1003

Asimismo, en relación a la Acción 8 “Ajuste de las metas del ejercicio 2015 en el marco presupuestal aprobado”, se brindó capacitación a 24 gobiernos locales y 124 distritos pilotos en las regiones de Cusco, Puno, San Martín. En la capacitación brindada se tuvo la participación de 344 profesionales, tal como se muestra en el siguiente detalle.

Acción 8 “Ajustes de las metas del ejercicio 2015 con marco presupuestal aprobado”

Regiones	Fechas	Presupuesto	Objetivo Taller	Público Objetivo	Mujeres	Varones	Total
San Martín, Cusco, Huánuco, Huancavelica, Ayacucho, Junín, Puno y Ucayali	Feb. 2015	73,390.7	Brindar asesoramiento a profesionales de los GL, durante la formulación del Ppto 2015 en el marco del PPO138	Gerentes, Especialistas, Asistentes Administrativos de los IVPs	116	228	344



Se brindó asistencia técnica en la Acción 4: “Propuesta de las metas de los indicadores de desempeño de resultados y productos del PP 0138 en el marco de la Programación


Multianual 2016-2018”, capacitándose a 17010 profesionales de los gobiernos subnacionales (401 mujeres y 1300 varones).

Acción 4: “Propuesta de las metas de los indicadores de desempeño de resultados y productos del PPO061 en el marco de la Programación Multianual 2016-2018”

Regiones	Fechas	Presupuesto	Objetivo Taller	Público Objetivo	Mujeres	Varones	Total
Huánuco, Puno, Ucayali, Loreto, Apurímac, Amazonas, Cajamarca, Ancash, La Libertad, Lambayeque, Huancavelica, Madre de Dios, Arequipa, Ica, San Martín, Pasco, Piura, Ayacucho, Moquegua, Tacna, Tumbes, Cusco y Junín	Mayo Junio 2015	120,160	Promover la articulación territorial de los tres niveles de gobierno en las distintas fases del proceso presupuestario, del Programa Pptal PPO138	Gobiernos subnacionales	401	1,300	1,701

Del mismo modo, de la revisión de la programación multianual 2016 – 2018; a partir de la asignación de recursos a los Programas Presupuestales (PP), los pliegos regionales y las unidades ejecutoras (UE) vienen articulando esfuerzos a fin de identificar la población objetiva y la asignación adecuada de los recursos, en función de prioritizaciones. La inconsistencia en la programación multianual 2016-2018, generó que el MEF desarrolle agendas de trabajo con los sectores de Salud, Educación, Transportes y Energía con el fin de establecer lineamientos que permitieran una correcta formulación de la programación 2016.

En ese contexto, se realizaron reuniones técnicas con personal de los gobiernos regionales de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Ica, Junín, Huancavelica, Huánuco, La Libertad, Lima, Lambayeque, Loreto, Pasco, Piura, Puno, Tumbes, Ucayali, Tacna, Moquegua, Madre de Dios y San Martín, con la finalidad de corregir las inconsistencias presentadas en el registro presupuestal de los gobiernos regionales en mención. Cabe resaltar que de los 1,185 participantes de la reunión 297 fueron mujeres y 888 varones, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Reunión Técnica: Revisión de la Programación Multianual 2016-2018 del MEF							
Regiones	Fechas	Presupuesto	Objetivo Taller	Mujeres	Varones	Total	
Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Ica, Junín, Huancavelica, Huánuco, La Libertad, Lima, Lambayeque, Loreto, Pasco, Piura, Puno, Tumbes, Ucayali, Tacna, Moquegua, Madre de Dios, San Martín	Jun. 2015	181,137	Superar errores e inconsistencias presentadas en el registro pptal de los GR	297	888	1185	

Del mismo modo, dentro del programa de fortalecimiento de capacidades a personal de los gobiernos subnacionales en temas de gestión vial, normas técnicas, procedimientos y métodos del SNIP para la formulación y evaluación de perfiles en caminos vecinales se desarrolló el curso “Identificación, Formulación y Evaluación Social de Proyectos de Inversión Pública a nivel de perfil en caminos vecinales”, dirigido a responsables de las unidades formuladoras y evaluadoras de los gobiernos subnacionales, así como a los jefes de operaciones de los IVPs, se logró capacitar a un total de 2,325 personas de los cuales 390 son mujeres 1,935 son varones.

Fortalecimiento de capacidades 2015

Talleres	Regiones	Fechas	Mujeres	Varones	Total
Gestión Vial por resultados en los gobiernos locales del Sur de Ayacucho	Ayacucho	Febrero	20	100	120
Gestión de Infraestructura vial	Tumbes, Ancash, Cusco y Cajamarca	Marzo, Abril, Mayo y Julio	33	302	335
Implementación del Sistema Regional de Información Vial para el Registro Nacional de Carreteras, articulado al RENAC-MTC	Cusco	Junio	3	31	34
Taller Regional para la revisión de la información de las rutas de competencia de los gobiernos subnacionales, en el marco de la actualización del clasificador de rutas del MTC	Cusco	Agosto	2	22	24
Curso de identificación, formulación y evaluación social de PIP a nivel de caminos vecinales	Cusco, Puno, Huánuco, Cajamarca, Apurímac, San Martín, Ayacucho, Piura, Junín y La Libertad	Junio	186	616	802
Capacitación en llenado de fichas técnicas de emergencias viales ante posible ocurrencia del Fenómeno El Niño (FEN)	Piura, Tumbes, La Libertad, Lambayeque, Amazonas, Cajamarca, Ancash, Junín, San Martín, Lima, Ica, Arequipa, Cusco y Puno	Agosto	146	864	1,010
Total			390	1935	2325

Durante el mes de agosto 2015, con Decreto Supremo N° 045-2015-PCM, la Presidencia del Consejo de Ministros declaró el Estado de Emergencias a nivel nacional por el peligro inminente ante el periodo de lluvias y posible ocurrencia del Fenómeno del Niño. Provías Descentralizado como entidad conformante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y enmarcados en el Plan de Acción, programó en coordinación con las Unidades Gerenciales de Transporte Rural y Transporte Departamental, desarrollar talleres de capacitación a fin de tomar acciones para mitigar los efectos de la ocurrencia.



El primer taller de capacitación estuvo dirigido para el personal de Provías Descentralizado en el cual participaron 188 colaboradores de las distintas unidades gerenciales y oficinas de coordinación zonal. Asimismo, se desarrollaron 14 eventos denominados “Capacitación en llenado de fichas técnicas de Emergencias Viales ante posible ocurrencia del Fenómeno del Niño”, dichas capacitaciones fue dirigido a especialistas de los gobiernos subnacionales e IVPs, entre hombres y mujeres logrando un total de 1,010 personas capacitadas.

Asimismo, se ha puesto en operatividad un Link de emergencias viales para difusión de instrumentos de gestión relacionados al FEN y atención de emergencias.

Consultoría “Evaluación de la funcionalidad del IVP como órgano especializado en la gestión vial descentralizada

La consultoría en mención se adjudicó al Consorcio DEE Consultores-Alcides Velazco Gonzales, quien evaluará la funcionalidad del IVP como órgano especializado de la gestión vial descentralizada.

Consultoría “Desarrollo de un Sistema Aplicativo para la información vial en los gobiernos locales”.

La presente consultoría, al mes de diciembre 2015 se encuentra en ejecución. El objetivo de la consultoría es implementar un sistema de información, monitoreo, seguimiento y evaluación (SISE) de la gestión vial de los gobiernos sub-nacionales que permita a nivel nacional, regional y municipal realizar un seguimiento de indicadores cuantitativos, cualitativos y financieros de la gestión de la red vial departamental y vecinal que es competencia de los gobiernos regionales y municipales.

Consultoría para la actualización de la “Metodología para la elaboración de Planes Viales Provinciales Participativos-PVPP”.

La consultoría en mención, fue declarada desierta el 23 de diciembre de 2015, de acuerdo a lo publicado en el SEACE, su próxima publicación está programada para enero- 2016; monto de la consultoría es de S/ 0.84 millones.

El objetivo es contribuir al fortalecimiento de las capacidades de gestión vial de los gobiernos locales para el cumplimiento de sus funciones y competencias asignadas en materia de gestión de transporte y respondan a las necesidades de desarrollo inclusivo y de competitividad de sus territorios de manera articulada, planificada, eficiente y efectiva, en consistencia con la política de descentralización y lineamiento estratégicos del MTC.

Gestión de convenios entre PVD y gobiernos subnacionales

Por otro lado, a partir de las recomendaciones efectuadas por la Contraloría General de la República, se ha implementado un Plan de Acción para resolver los problemas que limitan el servicio de mantenimiento de los caminos vecinales a cargo de los gobiernos locales.

Se han elaborado 438 convenios con el objetivo de establecer los términos y condiciones entre Provías Descentralizado y los gobiernos subnacionales para el mantenimiento rutinario y periódico de los caminos vecinales y departamentales, los convenios en mención están en el marco de la Ley N° 30281, 30191 y D.S N° 086-2015 y 116-2015. De



los 438 convenios elaborados se tiene 391 enumerados y 47 pendientes de enumerar, de acuerdo a lo que se muestra en el siguiente cuadro.

Convenios tramitados

Nivel de Gobierno	Convenio	Elaborados	Enumerados	Sin enumerar
Gobiernos Locales (MP)	Convenio de Gestión entre PVD y MP (MR)	165	164	1
Gobiernos Regionales (GR)	MR de Infraestructura Vial Departamental	19	18	1
Gobiernos Locales (MP)	MR de Infraestructura Vial Vecinal	76	60	16
Gobiernos Regionales (GR)	MP y MR de Infraestructura vial Departamental	15	15	0
Gobiernos Regionales (GR)	MR de Infraestructura Vial Departamental	7	7	0
Gobiernos Locales (MP)	MR de Infraestructura Vial Vecinal	90	90	0
Gobiernos Locales (MP)	Complemento de convenios de gestión MR de IVV	66	37	29
Total convenios		438	391	47

5.2.1. Programa de Monitores

En el marco de la Ley N° 28518 “Ley sobre modalidades formativas laborales”, Provías Descentralizado ha implementado el programa de monitores el cual tiene como objetivo brindar apoyo profesional a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales – Institutos Viales Provinciales (IVP), en acciones de seguimiento y monitoreo de actividades orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales sobre la gestión vial descentralizada, funciones realizadas por los egresados o bachilleres de la especialidad de Ing. Civil, Arquitectura e Ing. Agrícola, bajo la denominación de monitores viales, y a los Practicantes de las especialidades de Administración, Economía, Contabilidad y carreras afines, bajo la denominación de Monitores en descentralización, contribuyendo de esta manera en su formación profesional.

En ese contexto, durante el periodo 2015 Provías Descentralizado suscribió convenio de prácticas profesionales con 149 monitores de los cuales 19 son monitores en descentralización, 30 son monitores viales departamentales y 100 son monitores viales rurales, los mismos que están distribuidos en las diferentes oficinas zonales. El apoyo brindado por los monitores permitirá contar con información oportuna e histórica que permita hacer el seguimiento y evaluación de las actividades del mantenimiento de los caminos vecinales y departamentales a cargo de los gobiernos subnacionales. En cuadro adjunto se muestra el detalle de la incorporación de los monitores según región.



Programa de Monitores 2015

Nº	Departamento	MONITORES INCORPORADOS 2015			Total	GENERO	
		Descentralización	Vial Departamental	Vial Rural		Mujeres	Varones
1	Amazonas	1	0	5	6	0	6
2	Ancash	1	1	12	14	8	6
3	Apurímac	1	2	6	9	5	4
4	Arequipa	1	1	3	5	1	4
5	Ayacucho	1	2	9	12	3	9
6	Cajamarca	1	2	8	11	5	6
7	Cusco	1	2	13	16	6	10
8	Huancavelica	1	1	7	9	1	8
9	Huánuco	1	2	5	8	3	5
10	Ica	1	1	1	3	0	3
11	Junín	1	1	7	9	4	5
12	La Libertad	1	2	2	5	0	5
13	Lambayeque						
14	Lima	0	1	1	2	0	2
15	Loreto	1	0	0	1	1	0
16	Madre De Dios	0	1	2	3	0	3
17	Pasco	1	2	6	9	3	6
18	Piura - Tumbes	1	2	1	4	0	4
19	Puno	1	2	4	7	2	5
20	San Martín	1	2	5	8	1	7
21	Ucayali	1	1	2	4	0	4
21	Tacna - Moquegua	1	2	1	4	2	2
TOTAL		19	30	100	149	45	104

5.2.2. Programa de Apoyo al Transporte Subnacional - PATS

Con Decreto Supremo N° 413-2015-EF Aprueban las condiciones de la operación de endeudamiento con el Banco Interamericano de Desarrollo BID y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF, destinados a financiar parcialmente el Programa de Apoyo al Transporte Subnacional – PATS. En ese contexto, el equipo de Provias Descentralizado, viene coordinando la elaboración de los documentos requeridos previos a la suscripción del convenio de préstamo (Manual de Operaciones, plan de fortalecimiento y proyectos de convenio de adhesión al Programa). El objetivo del programa es facilitar el acceso vial sostenible de la población rural del Perú a servicios, disminuir los costos de transporte en los caminos vecinales asociados a corredores logísticos prioritarios y fortalecer la gestión vial descentralizada.

Componentes	Costo Total (US\$)	Presupuesto por Fuente (US\$)			METAS
		BID	BM	GOB	
Componente 1: Infraestructura vial vecinal para la Integración e Inclusión Social	405,730,000	35,000,000	35,000,000	335,730,000	2,200 km (1,100 Km Infraestructura para la inclusión social y 1,100 Km de caminos rehabilitados y conectados a los corredores logísticos)
Componente 2: Mantenimiento de la Infraestructura Vial Subnacional	151,880,750	10,000,000	10,000,000	131,880,750	5,000 km de caminos con mantenimiento periódico
Componente 3: Gestión Vial Descentralizada	26,689,250	4,650,000	4,650,000	17,389,250	Fortalecimiento de capacidades a gobiernos subnacionales
Componente 4: Gestión del Programa	15,700,000	350,000	350,000	15,000,000	
TOTAL	600,000,000	50,000,000	50,000,000	500,000,000	



VI. Acciones de Monitoreo y Evaluación.

6.1. Transferencia de Partidas Autorizadas en el Marco del Artículo 11° de la Ley N° 30281

Con relación a los recursos transferidos en el ejercicio presupuestal 2015, en el marco del artículo 11 de la Ley 30281 y del Decreto Legislativo 1176, a diversos gobiernos subnacionales, Provías Descentralizado ha realizado transferencia condicionadas de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC) y Recursos Ordinarios (RO) respectivamente, hasta por un monto de S/ 637.5 millones, beneficiándose a 19 regiones, para el financiamiento de 86 PIPs.

FECHA	DECRETO SUPREMO	MONTO TRANSFERIDO
01/07/2015	DS N° 169-2015-EF	27,442,676
01/07/2015	DS N° 170-2015-EF	206,617,425
01/07/2015	DS N° 171-2015-EF	62,070,241
01/07/2015	DS N° 172-2015-EF	67,351,730
01/07/2015	DS N° 175-2015-EF	236,554,992
25/07/2014	DS N° 205-2015-EF	21,157,568
31/07/2015	DS N° 212-2015-EF	14,462,485
01/08/2015	DS N° 223-2015-EF	1,859,308
TOTALES		637,516,425

A continuación, se muestra en detalle las transferencias efectuadas en el marco del Artículo 11 de la Ley N° 30281 a los diversos gobiernos locales de las regiones que se indican en el cuadro adjunto, con la finalidad de atender proyectos de inversión pública.



Transferencias de partidas en el marco del Art. 11 de la Ley N° 30281

Departamento	169-2015-EF (01/07/2015)	170-2015-EF (01/07/2015)	171-2015-EF (01/07/2015)	172-2015-EF (01/07/2015)	175-2015-EF (01/07/2015)	205-2015-EF (25/07/2015)	212-2015-EF (31/07/2015)	223-2015-EF (01/08/2015)	Total		Total por Departamento
	ROOC	ROOC	ROOC	RO	RO	RO	RO	RO	RO	ROOC	
Amazonas				-	-		2,898,128		2,898,128	-	2,898,128
Ancash		5,656,373		-	-		-		-	5,656,373	5,656,373
Apurimac	8,796,477			4,772,098	5,759,605				10,531,643	8,796,477	19,328,120
Arequipa		14,140,889		13,716,673	57,048,614				70,765,287	14,140,889	84,906,176
Ayacucho		70,777,000		4,509,224	-				4,509,224	70,777,000	75,286,224
Cajamarca		2,702,234		12,375,981	32,606,828		2,901,866		67,884,675	2,702,234	70,586,909
Cusco				2,161,561	2,405,709				4,567,270	-	4,567,270
Huancavelica		1,906,557		3,996,878	-				3,996,878	1,906,557	5,903,435
Huamaco				6,011,951	19,672,183				25,684,134	-	25,684,134
Junin				3,391,273	16,096,886	3,274,144	181,913		22,944,216	-	22,944,216
La Libertad				-	11,492,562	2,486,418			13,978,980	-	13,978,980
Lambayeque		4,136,855	9,888,876	-	3,164,035		2,256,190	1,859,308	7,279,533	14,025,731	21,305,264
Lima		12,959,512		-	10,385,203				10,385,203	12,959,512	23,344,715
Loreto		18,067,428		-	10,182,356				10,182,356	18,067,428	28,249,784
Pasco	8,980,691			5,868,608	-				5,868,608	8,980,691	14,849,299
Piura	9,665,508			1,547,543	5,710,100	11,165,492	4,470,211		22,899,346	9,665,508	32,558,854
Puno			11,167,915	9,000,000	-				9,000,000	11,167,915	20,167,915
San Martin		76,270,577		-	42,030,911		550,000		42,580,911	117,284,027	159,864,938
Ucayali				-	-		1,264,177		1,264,177	-	1,264,177
	27,112,676	206,617,125	62,070,241	67,351,730	296,551,992	211,573,508	144,021,185	1,859,308	341,386,083	296,130,312	637,516,125

VII. Logros y dificultades 2015

7.1. Logros

Los logros alcanzados durante el periodo 2015, corresponden a intervenciones a nivel de obras de rehabilitación, obras de mejoramiento y construcción de puentes, en caminos departamentales y vecinales.

- ❖ Construcción de Puentes en vías departamentales
 - Puente Ciruelo y accesos
 - Puente Carbón y accesos
 - Cuento Antajarani y accesos
- ❖ Obras de Mejoramiento en caminos de herradura
 - C.P Cocachimba-Catarata (saldo de obra)
- ❖ Obras de rehabilitación en vías vecinales
 - Zanora Honda-Espital-Nuevo Progreso
 - Ranrahirca-Arhuay
 - Quilca-El Alto
 - Pampas-Acraquia, tramo: Chalapampa-Dos de Mayo
 - Dv. R2A-Salitral-Bigote-Tunal-La Quinoa-Sapalache-Huancabamba, tramo I: Dv R2A-Salitral-Bigote
 - Chuquiaguillo-Cuyoraya-Chicasc-Isancuyo-Sinticuyo-Vilquechico
 - Huancane-Chacacruz-Chuquiaguillo-Tikirini-Sustia-Munaypa-Huatasani
- ❖ Instalación de puentes, se ha logrado la instalación de 32 puentes modulares, en los departamentos de Ancash, Ayacucho, Cajamarca, Ica, La Libertad, Pasco, San Martín, Cusco y Puno.
- ❖ Asimismo, se tiene 155 km de caminos vecinales con mantenimiento periódico y el del puente Capelo, también se realizaron 03 actividades de señalización en el departamento de Tacna.
- ❖ En el contexto de la prevención del Fenómeno El Niño (FEN), Provías Descentralizado, desplego esfuerzos con el fin de prevenir y/o minimizar los efectos generados por el periodo de lluvias y el Fenómeno El Niño, en las zonas de Amazonas, Ancash, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Piura, Puno, San Martín y Tumbes. Las actividades realizadas fueron descolmatación y limpieza de cauces de ríos, la dotación de combustible para el uso de maquinaria pesada, con la finalidad de garantizar la transitabilidad de las vías.
 - Durante el periodo 2015 se han realizado actividades de descolmatación y limpieza de cauces a 12 puentes en vías departamentales (Pagay, Tablazos, Sacanche, Shunte, Franco y Tambo Grande) y en vías vecinales (Cambio Pitec, Sangana, Salitral, Riecito, Víctor Raúl y Yuracyacu)



- Asimismo, en atención a requerimientos efectuados por los gobiernos subnacionales, durante el periodo 2015, se ha dotado de 166,638 galones de combustible para la operatividad de los equipos mecánicos, los cuales permitieron atender las actividades de prevención del FEN, en las vías departamentales y vecinales.

Suministro de Combustible en Vías Vecinales y Departamentales			
DEPARTAMENTO	VIAS VECINALES	VIAS DPTLES	TOTAL
Amazonas	13,900		13,900
Arequipa	5,922		5,922
Cajamarca	16,872	5,288	22,159
La Libertad	2,711	5,914	8,625
Lamabayeque	13,698		13,698
Lima	3,776	1,183	4,959
Piura		43,184	43,184
San Amrtín	7,695	8,824	16,519
Tumbes	4,057	14,469	18,525
OCZ			19,146
TOTAL	68,631	78,861	166,638

* Adicionalmente las oficinas de coordinación zonal hicieron uso de 19,146 galones de combustible para el traslado a las zonas de emergencia, en el marco de la prevención del FEN (totalizando 166,638 galones)



7.2. Dificultades y Retos

7.2.1. Principales Dificultades

Durante el 2015, se identificó las siguientes dificultades en las diferentes etapas de desarrollo de la gestión de infraestructura vial:

- Demora en la elaboración y aprobación de los estudios, debido a la falta de personal para evaluar los expedientes en la Unidad Gerencial de Estudios.
- Demora en la aprobación de los expedientes para dar inicio los procesos de selección para contratar las obras y supervisiones, ha significado un retraso importante en la ejecución.
- Vencimiento del valor referencial, antes que el proceso de selección sea convocado, lo que implica su trámite de actualización y por consiguiente genera el retraso en el cumplimiento de las metas programadas.
- Paralización de las obras por factores climatológicos en las regiones de Sierra y Selva, que reportan bajos niveles de ejecución, en el primer trimestre del año.
- Dificultades de coordinación entre las autoridades de los gobiernos subnacionales y los funcionarios de las oficinas de coordinación zonal de PVD, entorpeciendo la ágil gestión del monitoreo de los proyectos.

7.2.2. Principales Retos

Entre los principales retos que Provías Descentralizado tiene para el futuro inmediato tenemos los siguientes.

- En concordancia con las orientaciones estratégicas del PESEM, PVD ha propuesto el Programa de Apoyo al Transporte Subnacional – PATS , cuyo objetivo es “Facilitar el acceso vial sostenible de la población rural del Perú a servicios, disminuir los costos de transporte en los caminos vecinales asociados a corredores logísticos prioritarios y fortalecer la gestión vial descentralizada”; en ese sentido, el objetivo del PATS descansa en tres pilares básicos: la inclusión social, el desarrollo de la competitividad y la descentralización.
- El PATS, fue diseñado con cuatro componentes para ser implementado en un periodo de cinco (05) años (2016-2020), se han previsto los recursos necesarios para la implementación, los mismos que ascienden a 600 millones de dólares, cofinanciados con los bancos BID y BIRF cada uno aportarán la suma de 50 millones de dólares, la diferencia (500 millones de dólares) son recursos de contrapartida del Estado peruano, tal como se muestra en la siguiente tabla:



Componentes	Costo Total (US\$)	Presupuesto por Fuente (US\$)			METAS
		BID	BM	GOB	
Componente 1: Infraestructura vial vecinal para la Integración e Inclusión Social	405,730,000	35,000,000	35,000,000	335,730,000	1,100 km de caminos rehabilitados y conectados a los corredores logísticos
Componente 2: Mantenimiento de la Infraestructura Vial Subnacional	151,880,750	10,000,000	10,000,000	131,880,750	5,000 km de caminos con mantenimiento periódico
Componente 3: Gestión Vial Descentralizada	26,689,250	4,650,000	4,650,000	17,389,250	Fortalecimiento de capacidades a gobiernos subnacionales
Componente 4: Gestión del Programa	15,700,000	350,000	350,000	15,000,000	Administración del Programa
TOTAL	600.000.000	50.000.000	50.000.000	500.000.000	

En el marco del Programa Presupuestal 0138 (PP 0138), “Reducción de Costo, Tiempo e Inseguridad Vial en el Sistema de Transporte”, se espera a corto plazo lograr la articulación presupuestal con los gobiernos subnacionales, desde un enfoque territorial; de tal forma que, los procesos de planeamiento y programación de las inversiones a nivel nacional en materia de infraestructura vial, se realice con información verosímil, situación que permitirá tener mayor control de las brechas de infraestructura en cada nivel de gobierno y tipo de red vial (Departamental y vecinal).

- En el marco del Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales – FONIE, se espera dar inicio con la ejecución generalizada de las obras contempladas en este ámbito, dado que hasta la fecha se encuentra en la fase de elaboración de estudios.

Asimismo, tomando como referencia las dificultades identificadas en el periodo 2015, se tiene previstas algunas acciones que permitirán mejorar el desempeño institucional, entre las que tenemos las siguientes:

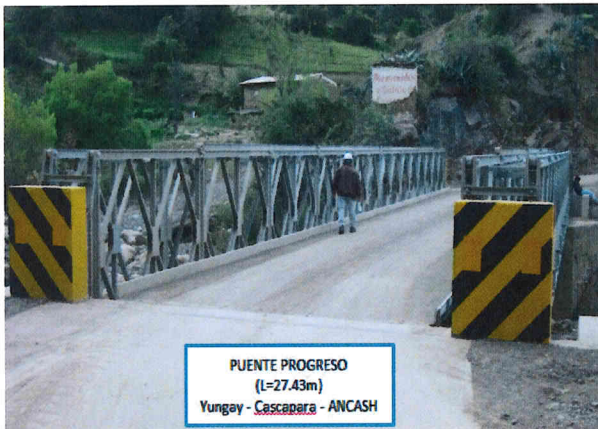
- Completar el cuadro de personal contratando en las plazas vacantes por renunciaciones de profesionales en la Unidad Gerencial de Estudios, el cual mejorará el rendimiento de dicha gerencia y agilizará la revisión de los estudios, con la finalidad de alcanzar las metas específicas.
- Ejecutar inspección técnica de campo en las zonas beneficiadas con las transferencias de partidas presupuestarias, a fin de efectuar la verificación in situ de la ejecución de proyectos y actividades de mantenimiento, para los cuales se realizaron las transferencias.
- Lograr transferir los saldos presupuestales a los gobiernos subnacionales, para atención de los mantenimientos periódicos.
- Continuar con las inversiones en las localidades contempladas dentro del ámbito del VRAEM.
- Lograr la liquidación los proyectos financiados con recursos del FONIE.



Panel Fotográfico

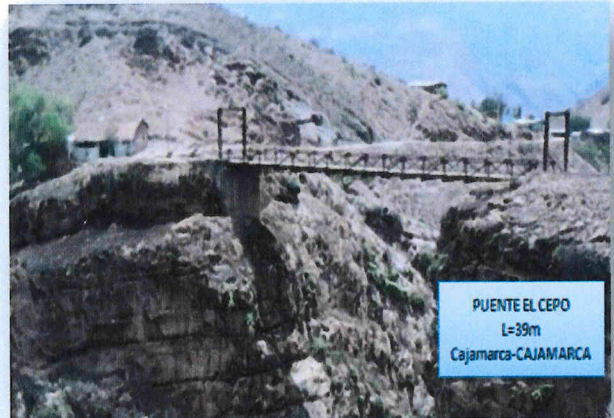
- **Instalación de Puentes Modulares**
- **Construcción de Puentes Definitivos**
- **Descolmatación de puentes sobre ríos**
- **Rehabilitación y mejoramiento de caminos vecinales**
- **Mejoramiento de caminos de herradura**

Instalación de Puentes Modulares 2015





PUENTE INTEGRACIÓN BOLÍVAR
(L=21m)
San Miguel - Bolívar - CAJAMARCA



PUENTE EL CEPO
L=39m
Cajamarca-CAJAMARCA



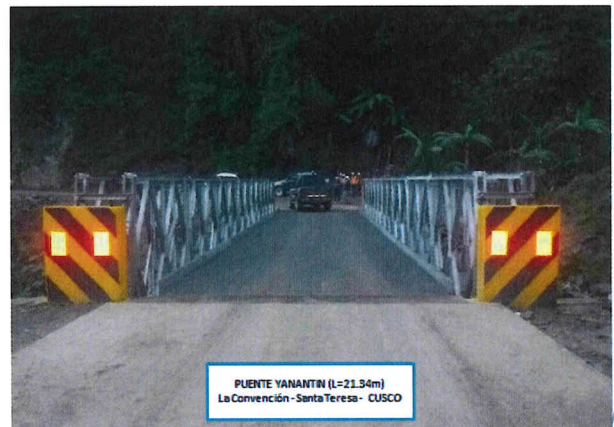
PUENTE TUPAC AMARU (L=48m)
La Convención - Quechua - CUSCO



PUENTE PENETRACIÓN ESTRELLA
(L=49.77m)
La Convención - Quechua - CUSCO



PUENTE PUCYURA (L=18.29m)
Anta - Pucyura - CUSCO



PUENTE YANANTIN (L=21.34m)
La Convención - Santa Teresa - CUSCO





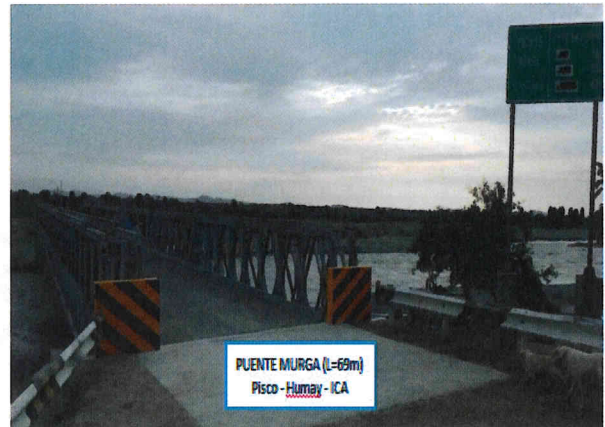
PUENTE CCAPACMARCA (L=24.38m)
Chumbivilcas - Ccapacmarca - CUSCO



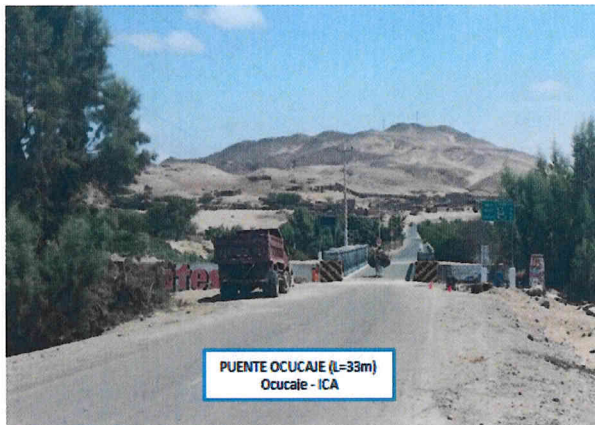
PUENTE PASO DEL ÁGUILA (L=27.43m)
Paucartambo - CUSCO



PUENTE YANATILE (L=27.43m)
La Convención - Santa Teresa - CUSCO



PUENTE MURGA (L=69m)
Pisco - Hurray - ICA

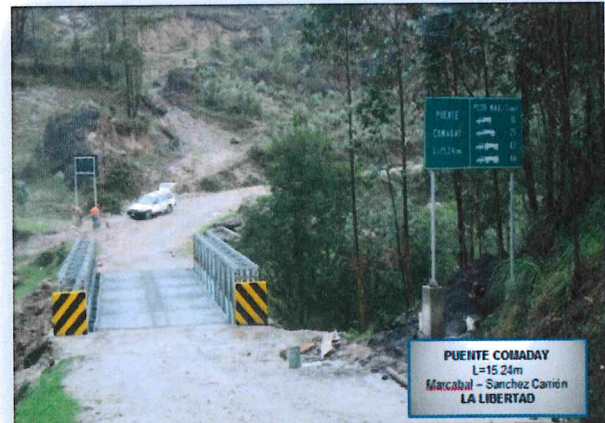


PUENTE OCUCAJE (L=33m)
Ocucale - ICA



PUENTE SAN JUAN (L=21m)
Nazca - ICA







PUENTE CHORBAMBA
L=33m
Ovampampa
PASCO



PUENTE SARACAYA (L=48.77m)
El Collao - Ilave - PUNO



PUENTE HUASCAYACU
L=28m
Tocache
SAN MARTIN



PUENTE VICTORIA I
L=28.29m
Tocache - La Polvora
SAN MARTIN

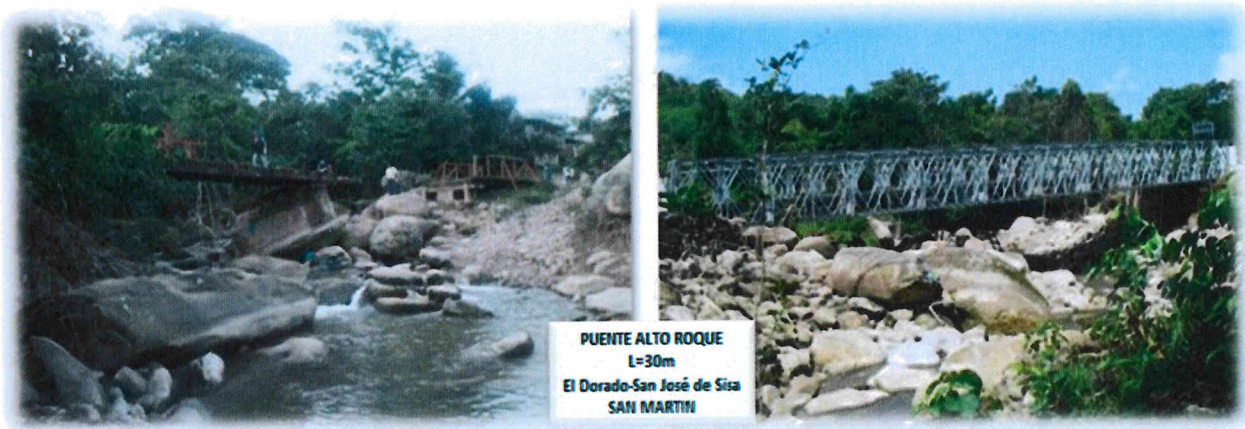


PUENTE MISHUCLIRANGA
L=28.29m
Riobla
SAN MARTIN



PUENTE VICTORIA II
L=21.34m
Polvora-Tocache
SAN MARTIN





Construcción de Puentes Definitivos

PUENTE CARBÓN

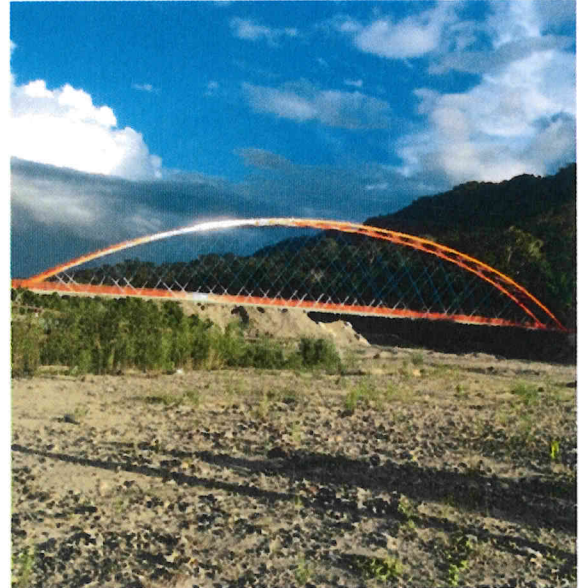


Ubicación geográfica :Departamento de Madre de Dios, Provincia y Distrito del Manu

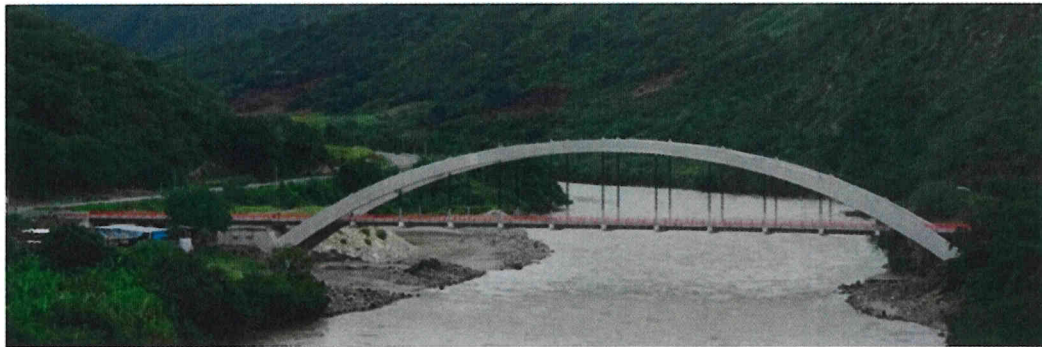
Monto del Proyecto : S/. 11.9 MM

Características Técnicas : Construcción de un puente de doble arco superior con tablero inferior de 120 m. de longitud.

Situación Actual : La obra se encuentra culminada.



PUENTE CIRUELO



Ubicación geográfica :Departamento de Cajamarca, Provincia San Ignacio y Distrito Huarango

Monto del Proyecto : S/. 22.6 MM

Características Técnicas : Construcción de un puente de doble arco superior con tablero inferior de 169 m. de longitud.

Situación Actual : La obra se encuentra culminada.



PUENTE ANTAJARANI

Ubicación geográfica :Departamento de Puno, Provincia Huancané, San Antonio de Putina y Distrito Cojata, Inchuapalla y Vilque Chico

Monto del Proyecto : S/. 8.4 MM

Características Técnicas : Construcción de un puente de doble arco superior con tablero inferior de 90 m. de longitud.

Situación Actual :La obra culminada.



Obras de Rehabilitación - UCAYALI

OBRA: "REHABILITACIÓN DEL CAMINO VECINAL EMP. Ruta UC. 102 – NUEVA LIBERTAD"
L=8.838Km

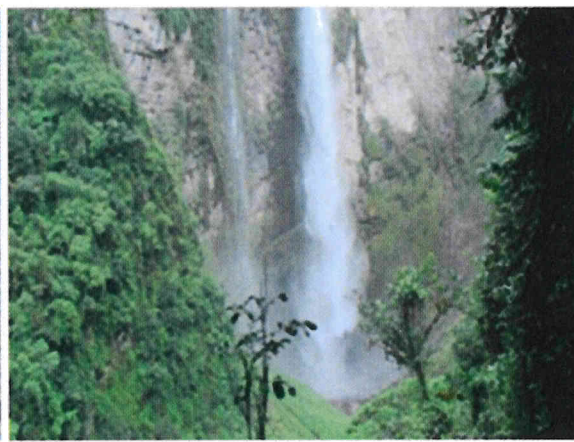
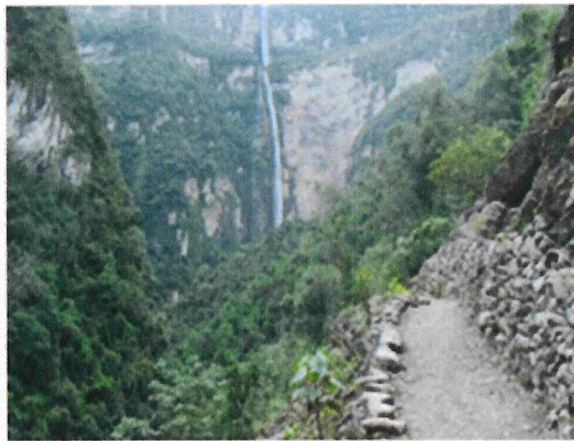
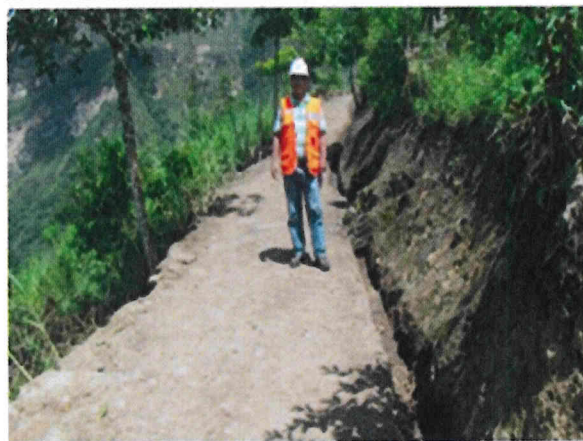
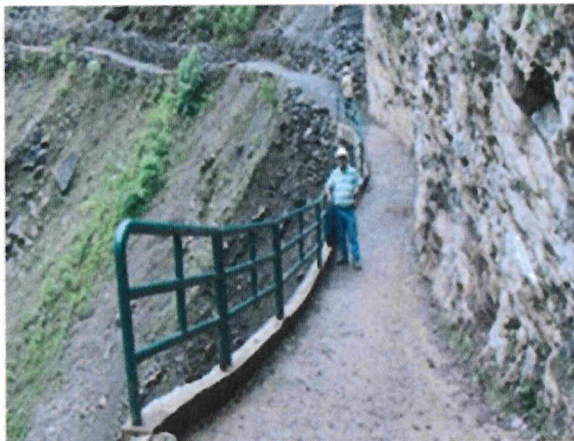


OBRA: "REHABILITACIÓN DEL CAMINO VECINAL EMP. UC. 106 – SHAMBILLO-SELVA TURÍSTICA"
L=8.836Km



Obras de Rehabilitación y Mejoramiento - AMAZONAS

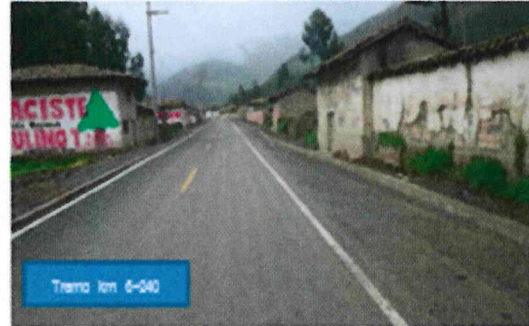
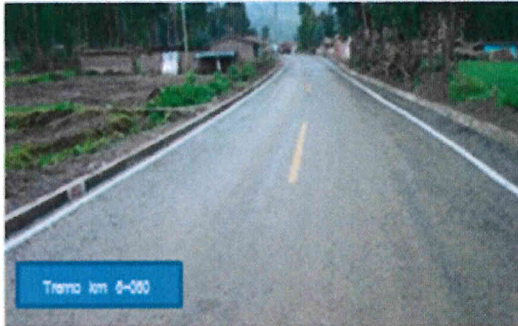
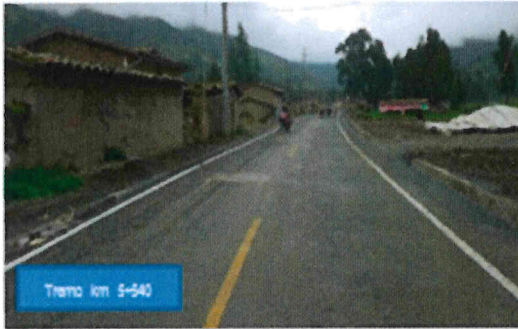
OBRA: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO DE HERRADURA CP. COCACHIMBA-CATARATA GOCTA"
L=5.82Km



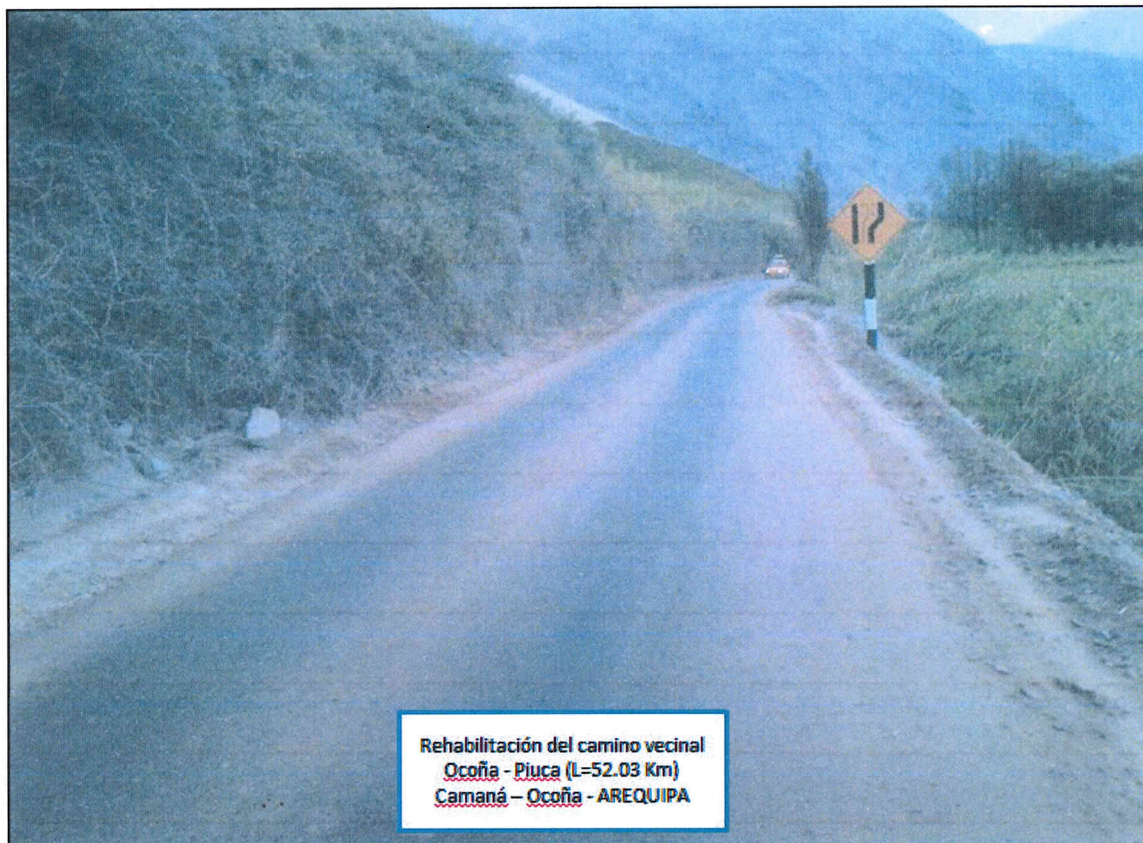
Obras de Rehabilitación - HUANCAMELICA

OBRA.º MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CAMINO VECINAL PAMPAS-ACRAQUIA TRAMO I:
CHALAMPAMPA-DOS DE MAYOº

L=7.00Km



Obras de Rehabilitación - AREQUIPA



Descolmación de puentes - FEN 2015

DESCOLMATACIÓN DEL PUENTE SHUNTE

Antes de los trabajos realizados



Después de los trabajos realizados



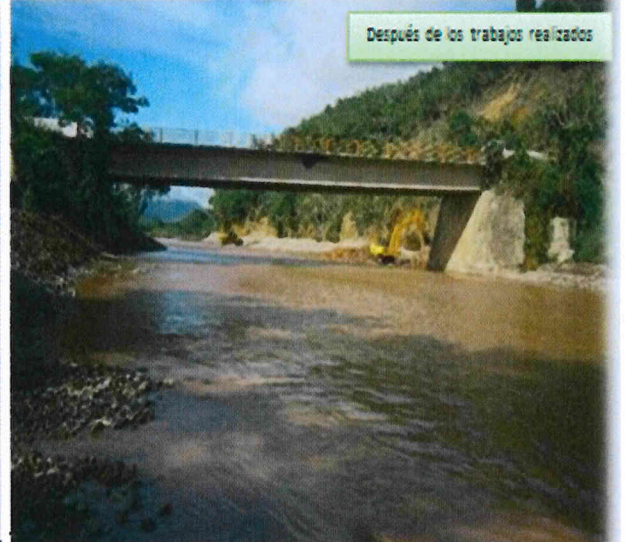
Ubicado en la carretera departamental ruta SM-110 Tocache-Shunte. Región San Martín, la descolmación del puente Shunte, se realizó con los siguientes metrados de Remoción, Acarreo y Acomodo del material sedimentado en el cauce (3000m³) y protección en cimentación-enrocado (3476.53m), el sector a considerar las actividades se ubica entre las progresivas 0+100 al 0+170.

DESCOLMATACION DEL PUENTE SACANCHE

Antes de los trabajos realizados



Después de los trabajos realizados



Ubicado en la ruta SM-103 Sacanche – Saposa, provincia El Hualaga, Región San Martín, la descolmación del puente Sacanche, se realizó con los siguientes metrados: Remoción, Acarreo y Acomodo del material sedimentado en el cauce (2800m³) y protección en cimentación (100m³), el sector a considerar las actividades se ubica entre las progresivas 0+080 al 0+120 y la 0+175 al 0+200 (parte del eje central).



VIII. Anexos

- 1. Estado de Situación Financiera.**
- 2. Estado de Gestión.**
- 3. Estado de Flujos de Efectivo.**
- 4. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 ENTIDAD : 1072 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 EJECUTORA : 010 MTC- PROVIAS DESCENTRALIZADO [001250]

Fecha : 02/03/2016
 Hora : 19:58:24
 Página : 1 de 1

EF-1

	2015	2014
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	52,206,063.40	34,818,770.88
Inversiones Disponibles	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	0.00	0.00
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	13,298,955.97	13,627,088.18
Inventarios (Neto)	434,465.25	1,944.12
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	52,008,277.86	114,092,617.43
Otras Cuentas del Activo	11,767,686.72	31,257,727.70
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	129,715,449.20	193,798,148.11
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00
Inversiones (Neto)	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	1,188,708,043.83	1,001,347,891.72
Otras Cuentas del Activo (Neto)	149,871,926.01	172,552,731.91
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1,338,579,969.84	1,173,900,623.63

PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Sobregiros Bancarios	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	17,560,275.19	39,485,477.31
Impuestos, Contribuciones y Otros	36,215.56	996.36
Remuneraciones y Beneficios Sociales	2,099,967.51	868,594.25
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	0.00	0.00
Parte Cta. Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	2,858,335.40	7,418,682.88
TOTAL PASIVO CORRIENTE	22,544,793.66	47,773,750.80
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	0.00	0.00
Beneficios Sociales	0.00	0.00
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00
Provisiones	10,323,956.63	8,443,059.54
Otras Cuentas del Pasivo	0.00	0.00
Ingresos Diferidos	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	10,323,956.63	8,443,059.54
TOTAL PASIVO	32,868,750.29	56,216,810.34
PATRIMONIO		
Hacienda Nacional	3,260,803,290.73	3,275,532,089.01
Hacienda Nacional Adicional	14,235,804.40	(14,728,798.28)
Resultados No Realizados	0.00	0.00
Resultados Acumulados	(1,839,612,426.38)	(1,949,321,329.33)
TOTAL PATRIMONIO	1,435,426,668.75	1,311,481,961.40
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,468,295,419.04	1,367,698,771.74
Cuentas de Orden	328,514,994.34	389,911,581.76

TOTAL ACTIVO	1,468,295,419.04	1,367,698,771.74
Cuentas de Orden	328,514,994.34	389,911,581.76
Nota 3		
Nota 4		
Nota 5		
Nota 6		
Nota 7		
Nota 8		
Nota 9		
Nota 10		
Nota 11		
Nota 12		
Nota 13		
Nota 14		
Nota 15		
Nota 16		
Nota 17		
Nota 18		
Nota 19		
Nota 20		
Nota 21		
Nota 22		
Nota 23		
Nota 24		
Nota 25		
Nota 26		
Nota 27		
Nota 28		
Nota 29		
Nota 30		
Nota 31		
Nota 32		
Nota 33		
Nota 34		
Nota 35		

Las Notas forman parte integral de los Estados Financieros
 Jefe de Contabilidad y Finanzas
MAT. N° 015-0358
PROVIAS DESCENTRALIZADO

CONTADOR GENERAL
MAT. N° 015-0358
WILMER CARULLO LOPEZ

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACION NOVOA
 Ing. SANTIAGO CHACON
 Gerente de la Unidad Gerencial de Administración
PROVIAS DESCENTRALIZADO

TITULAR DE LA ENTIDAD
 Econ. ALEXEI OBLITAS CHACON
 Director Ejecutivo
PROVIAS DESCENTRALIZADO

ESTADO DE GESTION
Para los años terminados al 31 de Diciembre del 2015 y 2014
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 ENTIDAD : 1072 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 EJECUTORA : 010 MTC- PROVIAS DESCENTRALIZADO [001250]

EF-2

	2015	2014
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36 0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 37 53,353.08	134,049.80
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 38 277,464,645.55	326,790,192.22
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 39 0.00	0.00
Ingresos Financieros	Nota 40 61,532.40	800,426.70
Otros Ingresos	Nota 41 7,122,777.81	10,181,949.51
TOTAL INGRESOS	284,702,308.84	337,906,618.23
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas	Nota 42 0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 43 (33,950,931.43)	(8,656,609.08)
Gastos de Personal	Nota 44 (19,775,537.53)	0.00
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 45 0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 46 0.00	(4,701,020.77)
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 47 0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 48 (103,563,166.22)	(104,541,942.18)
Gastos Financieros	Nota 49 0.00	(414,059.20)
Otros Gastos	Nota 50 (658,394.07)	(29,745,530.85)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(157,948,029.25)	(148,059,162.08)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	126,754,279.59	189,847,456.15

CONTADOR GENERAL
 MAT. N°

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros
CPC. WILMER CARRILLO LÓPEZ
 Jefe de Contabilidad y Finanzas
 MAT. N° 015-0358
PROVIAS DESCENTRALIZADO

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

ING. SANTIAGO CHAU NOVOA
 Gerente de la Unidad Gerencial de Administración
PROVIAS DESCENTRALIZADO

TITULAR DE LA ENTIDAD

Econ. ALEXEI OBLITAS CHACÓN
 Director Ejecutivo
PROVIAS DESCENTRALIZADO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2015 y 2014
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 ENTIDAD : 036 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 EJECUTORA : 010 MTC- PROVIAS DESCENTRALIZADO [001250]

EF-4

CONCEPTOS	2015	2014
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	114,885.48	0.00
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	0.00	168,206.81
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	92,545,248.06	0.00
Otros (Nota)	7,141,788.61	19,423,716.27
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(31,740,165.24)	(7,753,836.13)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(18,514,411.77)	0.00
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	0.00	0.00
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	0.00	0.00
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Corriente Entregadas del Tesoro Público	0.00	0.00
Otros (Nota)	(3,399,308.03)	(3,325,808.65)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION	46,148,037.11	8,512,278.30
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(891,973.19)	(1,708,972.98)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(96,660,177.17)	(50,698,798.46)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(17,338,221.86)	(123,651,839.31)
Otros (Nota)	(104,476,782.30)	(115,019,530.07)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(219,367,154.52)	(291,079,140.82)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	181,428,161.69	320,160,806.23
Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	16,099,982.00	0.00
Otros (Nota)	3,472,225.00	16,020,458.69
MENOS		
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas (Nota)	0.00	(4,701,020.77)
Trasposos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público	0.00	0.00
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	(10,393,958.56)	(43,745,595.16)
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	190,606,410.13	287,734,648.99
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	17,387,292.72	5,167,786.47
E.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	34,818,770.68	29,650,984.21
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	52,206,063.40	34,818,770.68

CONTADOR GENERAL
 MAT. N°

CP. WALTER DARRILLO LÓPEZ
 Jefe de Contabilidad y Finanzas
 MAT. N° 015-0358
 PROVIAS DESCENTRALIZADO

DIRECTOR GENERAL
 DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR

Econ. **ALEXEI OBLITAS CHACÓN**
 Director Ejecutivo
 PROVIAS DESCENTRALIZADO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2015 y 2014
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 ENTIDAD : 1072 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 EJECUTORA : 010 MTC- PROVIAS DESCENTRALIZADO [001250]

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2014	3,212,475,298.09	63,056,790.92	0.00	(2,118,969,014.63)	1,156,563,074.38
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	(20,199,770.85)	(20,199,770.85)
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	(3,151,295.22)	0.00	0.00	(3,151,295.22)
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	(11,577,503.06)	0.00	0.00	(11,577,503.06)
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	63,056,790.92	0.00	0.00	189,847,456.15	189,847,456.15
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	3,275,532,089.01	(14,728,798.28)	0.00	(1,949,321,329.33)	1,311,481,961.40
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2015	3,275,532,089.01	(14,728,798.28)	0.00	(1,949,321,329.33)	1,311,481,961.40
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	(17,045,376.64)	(17,045,376.64)
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	(1,864,177.60)	0.00	0.00	(1,864,177.60)
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	16,099,982.00	0.00	0.00	16,099,982.00
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	126,754,279.59	126,754,279.59
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	(14,728,798.28)	14,728,798.28	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	3,260,803,290.73	14,235,804.40	0.00	(1,839,612,426.38)	1,435,426,668.75

CONTADOR GENERAL
 MAT. N° 7
 - Las Notas deben ser explicativas
PC. WILMER CARRILLO LÓPEZ
 Jefe de Contabilidad y Finanzas
 MAT. N° 015-0358
PROVIAS DESCENTRALIZADO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ING. SANTIAGO CHACANOVA
 Gerente de la Unidad Gerencial de Administración
PROVIAS DESCENTRALIZADO

TITULAR DE LA ENTIDAD
Econ. ALEXEI OBLITAS CHACÓN
 Director Ejecutivo
PROVIAS DESCENTRALIZADO

ANEXO 03

SEGUIMIENTO Y AVANCE DE PROYECTOS DE INVERSION EJECUTADOS CON TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS AÑO 2015 APROBADAS POR EL OS Nº 169, 170, 171, 172, 175, 205, 212 Y 223-2015-EF

RECURSOS TRANSFERIDOS POR PROVIAS DESCENTRALIZADO EN EL MARCO DEL ARTº 11 DE LA LEY 30281 EN EL AÑO 2015

Nº	Región	Provincia (\$)	SISTEMÁTICO LEGAL	ENTIDAD EJECUTORA DE LOS RECURSOS	PROYECTOS DE INVERSIÓN	CODIGO DRIP	META FÍSICA	LÍNEA	COSTO ACTUALIZADO DEL SNIP AL 30-01-2016	MONTO TRANSFERIDO POR PROVIAS DESCENTRALIZADO	Nº DEL CONTRATO DE OBRA Y SUPERVISION	MONTO DEL CONTRATO SUP. (OBRAS-SUP. OBRAS-SUP) (OBRAS-SUP)	MONTO EJECUTADO AL 31-01-2016 POR EL SUBMANUAL RESUM CONSOLIDADO SUP. (OBRAS-SUP) (OBRAS-SUP)	Observaciones
									4,025,041	1,659,306		1,659,307	1,659,304	
														Subtotal
1	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	D.S. Nº 223-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAÑARS	MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE PUCARA-LAGUNA, DISTRITO DE CAÑARS-FERREÑAFE-LAMBAYEQUE	178848	18.90	Km	4,625,041.00	1,859,308.00	Contrato de Obra SN 2015-MPF-GM	1,859,307.00	1,859,308.00	Obra convocada a través de ADP-CLASICO-2015-MDCE-1, carreta con contratas SN a favor del CONSORCIO VAL PÁCARA-LAGUNA para el monto de S/. 1,793,224. Supervisión: Contrato SN firmado con el contratista JOSPE ADALBERTO por el monto de S/. 66,073
2	PURA	AYABACA	D.S. Nº 212-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PIRAS	REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL FMS - SAN JORGE - SAN PEDRO, PROVINCIA DE AYABACA - PURA	216533	26.50	Km	7,071,630.00	1,585,662.00	Contrato de Obra N° 143-2015-MPF-GM	6,761,261.35	1,586,662.00	Obra se encuentra en ejecución. Obra contratada con contrato N° 143-2015-MPF-GM a favor de CONSORCIO PROYECTO XLI por el monto de S/. 1,638,595. Supervisión: Convocata a través de ADS-CLASICO-10-2015-MPF-1 con valor referencial de S/. 190,956 se encuentra convocada a favor de CONSORCIO WESCO. A la espera de publicación del contrato.
3	CAJAMARCA	CUTervo	D.S. Nº 212-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CALLAVIC	CONSTRUCCION MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO CRUCE EL HUAYACA, VILCO LA PACCHA, VIRALORES PAROTIN, GRANADILLAS, DISTRITO DE CALLAVIC, PROVINCIA DE CUTERVO, CAJAMARCA	307821	14.89	Km	8,640,132.00	2,573,042.00	Contrato de Obra N° 004-2015-SP Corrido de Sup. N° 002-2015-MDCA	8,617,730.00	2,573,042.00	Obra Contratada N° 004-2015-SP de fecha del 05.10.15, a cargo de CONSORCIO HIL CUTERVO por el monto de S/. 2,638,595. Supervisión: A cargo del contratista JUAN ALVARO PEREZ HERRERA con Contrato N° 002-2015-MDCA de fecha 24.03.15, por el monto de S/. 338,824.
4	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	D.S. Nº 212-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA COPIA	MEJORAMIENTO A NIVEL DE ASFALTADO DE LA CARRETERA CA-57, EMPLEO SAN IGNACIO HUMPERTO, TRAMO CRUCE TAMBOHPALA COPA, DISTRITO DE LA COPIA, SAN IGNACIO - CAJAMARCA	282010	20.50	Km	19,745,743.00	328,824.00	Contrato de Obra N° 002-2015-MDCA	328,824.00	328,824.00	Los trabajos iniciados por parte de la Subgerencia del Espediente Técnico, el día 15 de mayo, mediante el contrato PEREZ HERRERA JUAN ALVARO, Contrato de consultoría ADP N° 002-2015-MDCA, por el monto de S/. 338,824.
5	PURA	AYABACA	D.S. Nº 212-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACAPAMPA	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL ENTRE LAS LOCALIDADES DE PACAPAMPA Y SANTA ROSA, DISTRITO DE PACAPAMPA, PROVINCIA DE AYABACA - PURA	314100	35.89	Km	8,464,973.00	2,884,548.00	Contrato de Obra N° 197-2015-MPF-GM	8,270,773.00	2,884,548.00	Obra convocada mediante el proceso de LP-CLASICO-2015-MPF-CE1, se otorgó la buena pro al 18.06.15 con un valor referencial de S/. 3,361,031. El otorgamiento de la Buena Pro haba sido programada para el 11.11.15. Supervisión: Convocata mediante el proceso de ADS-CLASICO-2015-MPF-CE1 se otorgó la buena pro al CONSORCIO SANTA ROSA N° 1032215, por el monto de S/. 283,491.
6	JUNIN	HUANCAYO	D.S. Nº 212-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL TRAMO MATACHACA, ASTILLERA, DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN	219135	25.00	Km	3,381,982.00	181,913.00	En proceso	3,295,576.46	181,913.00	Obra. Mediante el proceso LP-CLASICO-2015-MDCA, se da fecha a la convocatoria el día 18.11.2015. Buena pro otorgada el día 21.12.2015 a CONSORCIO ACOBAMBA por el monto de S/. 3,295,576.46 a espera de la firma del contrato. La Supervisión aún no se convocó.
7	SAN MARTIN	BELLAVISTA	D.S. Nº 212-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ALTO BAYO	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN LAS BARRANCAS, NUEVO SAN MARTIN KM 14.950 A KM 17.750, DISTRITO DE ALTO BAYO - BELLAVISTA - SAN MARTIN	236005	21.16	Km	3,816,222.00	550,000.00	En proceso	0.00	0.00	La Obra se encuentra convocada mediante el proceso LP-CLASICO-2015-CEAD-MDAB-1, desde el 22.09.15, con un valor referencial de S/. 3,361,031. El otorgamiento de la Buena Pro haba sido programada para el 11.11.15. Supervisión: Convocata mediante el proceso de ADS-CLASICO-2015-MDAB-1, buena pro otorgada programada para el 17.11.15, en el marco de la buena pro se ha publicado el pliego.
8	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	D.S. Nº 212-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SALAS	CREACION DEL CAMINO VECINAL EL SAUCE, SHTA ALTA, DISTRITO DE SALAS-LAMBAYEQUE-LAMBAYEQUE	230175	14.50	Km	7,710,861.00	2,256,190.00	Contrato de Obra N° 05-MDS-CE Corrido de Sup. N° 005-012-2015-MDS-CE	2,256,184.02	450,064.00	Por final ejecución de obra. Supervisión: Contrato N° LP-02-MDS-CE firmado con el CONSORCIO EL SAUCE por el monto de S/. 2,211,945. HECOP por el monto de S/. 44,225.
9	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	D.S. Nº 212-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAMPOVEDE	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO KM. 40 C.F. CASERO SANTA ELVITA INTERIOR 10-450 KM CASERO NUEVA TUNUYA, DISTRITO DE CAMPOVEDE - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	311103	10.95	Km	4,215,786.00	1,294,177.00	Contrato de Obra N° 028-2015 Corrido de Sup. N° 016-2015	3,869,231.00	1,294,177.00	Obra en ejecución. Avance físico acumulado a nov.2015 del 15%. Obra. Mediante el LP-CLASICO-2015-MDCE-CE-1H-1, el 06.10.15, se otorgó la buena pro a la empresa CONSORCIO CAMPO por el monto de S/. 3,726,813. Supervisión: Mediante el proceso ADS-CLASICO-10-2015-MDCE-1 se adjudicó a la empresa CONSORCIO CORONEL TUNUYA la supervisión de obra, por el monto de S/. 132,419 el 07.10.15.
10	AMAZONAS	CHICHOPAYAS	D.S. Nº 212-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE OLLEROS	CREACION DEL CAMINO VECINAL TEATA - LINDEIRO - ACHRAPATA - BASONA, DISTRITO DE OLLEROS - CHICHOPAYAS - AMAZONAS	305563	13.09	Km	9,460,628.00	2,338,128.00	Contrato de Obra N° 10-2015-MDCE Corrido de Sup. N° 10-2015-MDCE	6,391,682.00	2,338,128.00	Obra en ejecución. Avance físico acumulado a dic.2015 del 8%. Obra. Mediante el LP-CLASICO-2015-MDCE-1 se otorgó la buena pro a favor de CONSORCIO VAL OLLEROS por el monto de S/. 6,391,682.00. Supervisión: Convocata mediante el proceso de ADS-CLASICO-2015-MDCE-1 se otorgó la buena pro a favor del CONSORCIO OLLEROS 22.10.15, por el monto de S/. 169,932.
									7,287,727	14,462,485		39,381,727	12,106,539	
														Subtotal



SEGUIMIENTO Y AVANCE DE PROYECTOS DE INVERSION EJECUTADOS CON TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS AÑO 2015 APROBADAS POR EL DS Nº 169, 170, 171, 172, 175, 205, 212 Y 223-2015-EF

RECURSOS TRANSFERIDOS POR PROVIAS DESCENTRALIZADO EN EL MARCO DEL ARTº 11 DE LA LEY 30281 EN EL AÑO 2015

Nº	Region	Provincia (s)	GESTIÓN LEGAL	ENTIDAD EJECUTORA DE LOS RECURSOS	PROYECTOS DE INVERSIÓN	CODIGO SNIP	META FISICA	LIMA	COSTO ACTUALIZADO DEL SNIP AL 31-03-2015	MONTO TRANSFERIDO POR PROVIAS DESCENTRALIZADO	Nº DEL CONTRATO DE TIERRA Y SUPERVISIÓN	MONTO DEL CONTRATO (OPERA/SUP)	MONTO EJECUTADO AL 31-03-2015 POR EL GOBIERNO REGIONAL/GOBIERNO LOCAL/COMITE DE APOYO AL JEF
11	PURA	SULLANA	D.S. Nº 205-2015-EF	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL DESDE EL BOQUERON DE NUNEVEN BELLA VISTA HASTA CHICAGO EN LACIONES DEL DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA - PURA	14566	31.38	Km	89,784,327.00	11,165,492.00	En proceso	0.00	0.00
12	JUNIN	CONCEPCION	D.S. Nº 205-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARISCAL CASTILLA	MEJORAMIENTO AMPLIACION DE LA CARRETERA CURIBAMBA, VILLANO, MARANCOCHA, CHIMAY Y PACAYABAMBA DE LOS DISTRITOS DE MARISCAL CASTILLA Y MONGABAMBA, DISTRITO DE MARISCAL CASTILLA - CONCEPCION - JUNIN	32655	17.96	Km	13,842,267.00	3,274,144.00	Contrato de Oera. N° 010-2015-PM-INC Contrato de Sup. N° 009-2015-PROC-IND-INC	13,842,267.00	3,274,144.00
13	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHICO	D.S. Nº 205-2015-EF	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHICO	CONSTRUCCION DEL PUENTE TABLACHACA, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHICO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHICO - LA LIBERTAD	28845	100.80	M	10,360,077.00	2,486,418.00	Contrato de Oera. N° LP 02-2015-IMP-SCH Contrato de Sup. N° SA-IMP-SCH-2015	10,080,656.00	2,486,418.00
SUB TOTAL DECRETO SUPLENTERIO Nº 205-2015-EF													
14	SAN MARTIN		D.S. Nº 175-2015-EF	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA SA-105 EMP. PE-0A (POVONG DE CAYAWACHI - BARRANCOMITA - PELEJO - PAPAFLAVIA - FUYA) ENTRE TRAMO POVONG S/LA - YARINA - EMP. SA-105 (RUEFO SAN JUAN), PROVINCIAS DE SAN MARTIN Y LONGAS - SAN MARTIN	22613	103.00	Km	100,902,051	20,000,000	Contrato de Oera. N° 008-2014-GRSA/PE/CH/BW/PS Contrato de Sup. -	96,825,508	20,000,000
15	SAN MARTIN		D.S. Nº 175-2015-EF	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA SA-105 EMP. PE-0A (POVONG DE CAYAWACHI - BARRANCOMITA - PELEJO - PAPAFLAVIA - FUYA) ENTRE TRAMO POVONG S/LA - YARINA - EMP. SA-105 (RUEFO SAN JUAN), PROVINCIAS DE SAN MARTIN Y LONGAS - SAN MARTIN	22612	38.16	Km	37,290,058	22,000,911	Contrato de Oera. N° 008-2014-GRSA/PE/CH/BW/PS Contrato de Sup. -	35,798,087	15,860,532
16	AREQUIPA		D.S. Nº 175-2015-EF	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VARIANTE DE LUCHANAYO ENTRE EL PUENTE SAN JORDY Y LA VÍA DE EVITAMIENTO, DISTRITOS SACACA, YANAHUARA Y CERRO COLOADO, PROVINCIA DE AREQUIPA-REGION AREQUIPA	249565	5.00	Km	255,862,888	40,000,000	Contrato de Oera. N° 178-2015-GRSA/PE/CH/BW/PS Contrato de Sup. -	92,664,123	40,000,000
17	LIMA		D.S. Nº 175-2015-EF	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PAMPA LIBRE - CAJUIL, DISTRITO DE CAJUIL, PROVINCIA DE OYON - LIMA	270658	18.10	Km	11,859,893	10,382,203	Contrato de Oera. N° 003-2014 - Contrato de Sup. N° 185-2014-GR-L	11,741,005	10,379,200
18	CAJAMARCA		D.S. Nº 175-2015-EF	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-103 EMP. PE-0B1 SANTA CRUZ DE SUCCHUBAMBA - ROMERO CIRCA - LA LAGUNA - TONGAO - CATTILUC - EMP. PE-09 C (EL EMPALME) - CAJAMARCA	95883	62.01	Km	90,862,789	27,833,847	En proceso	0	0
19	JUNIN		D.S. Nº 175-2015-EF	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	CONSTRUCCION DE TROCHO CARROZABLE LLOCMAYO-SAN RAMON, TRONCO HUACACHUPUN INEQUILIBRADO DISTRITO DE LLOCMAYO Y SAN RAMON	1497	56.34	Km	30,034,712	9,373,369	Contrato de Oera. N° 289-2014-GR-GRG/Contrato de Sup. -	30,307,075	9,373,369



ANEXO 03

SEGUIMIENTO Y AVANCE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS CON TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS AÑO 2015 APROBADAS POR EL DS N° 169, 170, 171, 172, 175, 205, 212 Y 223-2015-EF

RECURSOS TRANSFERIDOS POR PROYECTOS DESCENTRALIZADO EN EL MARCO DEL ART° 11 DE LA LEY 30281 EN EL AÑO 2015

N°	Region	Provincia (\$)	SISTEMATIVO LEGAL	ENTIDAD EJECUTORA DE LOS RECURSOS	PROYECTOS DE INVERSIÓN	CODIGO S/IFP	META FISICA	LÍM.	COSTO ACTUALIZADO DEL S/IMPAL 01-01-2016	MONTO TRANSFERIDO POR PROYECTOS DESCENTRALIZADO	N° DEL CONTRATO DE OBRA Y SUPERVISIÓN	MONTO DEL CONTRATO (OBRAS/SUP.)	MONTO EJECUTADO AL 31-12-2015 POR EL SUBCONTRATISTA CONSULTA APROBADA EN BEF
20	AREQUIPA	AREQUIPA	D.S. N° 175-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	CONSTRUCCION DEL PUENTE BALCONES DE CHILINA, INDEPENDENCIA ASOCIACION DE VIVIENDA BALCONES DE CHILINA, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA	43975	90.21	M	18,269,831	13,943,164	Contrato de Obra N° 002-2015-MDS/CA Contracto de Sup. N° 005-2015-SGS/MD/CA	18,589,906	9,005,897
21	CAJAMARCA	CUTERVO	D.S. N° 175-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORIBO CASANOVA	MEJORAMIENTO DEL CAMINO REGIONAL CRUCE SANTA LUCIA - LA SQUILA DISTRITO DE TORIBO CASANOVA - CUTERVO - CAJAMARCA	273536	13.35	Km	3,759,028	3,676,758	Contrato de Obra N° 002-2015-MDS/CA Contracto de Sup. N° 005-2015-SGS/MD/CA	3,676,758	3,676,758
22	HUANUCO	LAURICOCHA	D.S. N° 175-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VEDIAL CAURI - ANTIQUILPA DISTRITO DE SAN MIGUEL DE CAURI - LAURICOCHA - HUANUCO	218638	23.80	Km	4,283,099	3,301,125	Contrato de Obra N° 002-2015-MDS/CA Contracto de Sup. N° 005-2015-SGS/MD/CA	4,000,000	3,301,125
23	HUANUCO	HUANUALES	D.S. N° 175-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JIRCAN	CONSTRUCCION TROCEN CURCUBALE TRAMO CON TOLUSA - PRUSH DISTRITO DE JIRCAN - HUANUALES - HUANUCO	304892	41.85	Km	13,888,457	13,782,458	Contrato de Obra N° 002-2015-MDS/CA Contracto de Sup. N° 005-2015-SGS/MD/CA	13,778,457	2,704,706
24	LA LIBERTAD	PATAZ	D.S. N° 175-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ONGON	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA TAYABAMBA - ONGON TRAMO CUMPAN - UTCUBAMBA - ONGON, PROVINCIA DE PATAZ - LA LIBERTAD	105897	46.81	Km	13,324,920	11,492,562	Contrato de Obra N° 002-2015-MDS/CA Contracto de Sup. N° 005-2015-SGS/MD/CA	10,998,115	11,492,562
25	AREQUIPA	CASTILLA	D.S. N° 175-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOCO	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA CARRETERA PUENTE CHOCO - CHOCO EN EL DISTRITO DE CHOCO, CASTILLA - AREQUIPA	61471	9.61	Km	8,338,069	3,105,460	Contrato de Obra N° 005-2015-MDS/CA Contracto de Sup. N° 004-2015	5,642,055	2,287,732
26	PIURA	MOROPON	D.S. N° 175-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MATANZA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD PEATONAL ENTRE LOS PUEBLOS DE LA MATANZA DEPI DE LA MATANZA, PROVINCIA DE MOROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA	195374	180.00	M	5,828,069	5,710,100	Contrato de Obra N° 005-2015-MDS/CA Contracto de Sup. N° 004-2015	5,725,723	3,389,234
27	CAJAMARCA	CUTERVO	D.S. N° 175-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCOTA	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEDIAL LAGUNA SHITA, PUDUO CUANQUE DISTRITO DE SOCOTA - CUTERVO - CAJAMARCA	231298	12.38	Km	5,776,477	3,588,245	Contrato de Obra N° 015-2015-MDS/CA Contracto de Sup. N° 007-2015-MDS	5,775,540	3,533,519



ANEXO 03

SEGUIMIENTO Y AVANCE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS CON TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS AÑO 2015 APROBADAS POR EL DS N° 169, 170, 171, 172, 175, 205, 212 Y 223-2015-EF

RECURSOS TRANSFERIDOS POR PROVIAS DESCENTRALIZADO EN EL MARCO DEL ART° 11 DE LA LEY 30081 EN EL AÑO 2015

N°	Región	Provincia (s)	Dispositivo Legal	Entidad Ejecutora de los Recursos	Proyectos de Inversión	Código DRP	Meta Física	UfM	Corto Actualizado del SNIP al 31-01-2016	Monto Transferido por Proviás Descentralizado	N° del Contrato de Obra y Supervisión	Monto del Contrato de Obra y Supervisión (Dif. de Sup.)	Monto Ejecutado al 31-01-2016 por el Contratista en el Estado Financiero al 31-01-2016
28	CAJAMARCA	CUTervo	D.S. N° 175-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO TOMAS	MEJORAMIENTO CAMINO VECINAL TIMBLELO - OULLUGAN, SAN LUIS DE EL PUEBLO DISTRITO DE SANTO TOMAS - CAJAMARCA	299205	12.05	Km	3,546,294	1,361,315	Contrato de Obra N° 195-2015-MOP/TA Contrato de Sup. N° 2015-MOP/TA	3,006,242	1,361,315
29	CAJAMARCA	CUTervo	D.S. N° 175-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TRAMO RAYA HERMOZA - LA CHAMAMA C.P. MIRAFLORES DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA - CUTERVO - CAJAMARCA	299071	7.55	Km	2,746,350	1,098,540	Contrato de Obra N° 002-2015-MOP/CA Contrato de Sup. N° 003-2015-MOP/CA	2,691,207	1,098,540
30	CAJAMARCA	CUTervo	D.S. N° 175-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORROS	CELEBRACION DEL CAMINO VECINAL LA VIALLA BULLA LLANURA EN EL ROLLO / SAN PEDRO DISTRITO DE CHORROS - CUTERVO - CAJAMARCA	290438	21.00	Km	5,050,723	2,020,289	Contrato de Obra N° 002-2015-MOP/CA Contrato de Sup. N° 003-2015-MOP/CA	2,020,289	1,102,822
31	CAJAMARCA	CUTervo	D.S. N° 175-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORROS	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL CHORROS - PUENTE CHAMAMA III DISTRITO DE CHORROS - CUTERVO - CAJAMARCA	246952	17.00	Km	4,204,935	1,881,974	Contrato de Obra N° 001-2015-MOP/CA Contrato de Sup. N° 002-2015-MOP/CA	1,681,974	1,367,321
32	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	D.S. N° 175-2015-EF	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD DE LA CARRETERA TRAMO CERCADO DE LOS RIOS DEL DISTRITO DE CHIRINOS - PROVINCIA DE SAN IGNACIO - CAJAMARCA	317420	25.52	Km	22,794,335	7,814,279	En proceso	0	0
33	CAJAMARCA	CHOTA	D.S. N° 175-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRIPOP	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL CENTRO POBLADO TUGUSA - TUGUSA - SECTOR SURABUJO DISTRITO DE CHIRIPOP - CHOTA - CAJAMARCA	319228	12.00	Km	3,655,048	1,988,556	Contrato de Obra N° 001-2015-MOP/CA Contrato de Sup. N° 001-2015-MOP/CA	3,559,369	1,988,556
34	CAJAMARCA	CHICLAYO	D.S. N° 175-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMAY	INSTALACION DE UN PUENTE CARROZABLE Y MEJORAMIENTO DE LAS VAS DE ACCESO SOBRE EL RIO TAYVEN EN EL SECTOR VICHAYAL DISTRITO DE TUMAY - CHICLAYO - LAMBAYEQUE	299780	20.00	M	2,335,954	2,376,234	Contrato de Obra N° 018-2015-MOT/CA Contrato de Sup. N° 016-2015-MOT/CA	2,376,233	2,376,234
35	JUNIN	CHUPACA	D.S. N° 175-2015-EF	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA DE ACCESO PUENTE COLLPA - SAN JUAN DE JARPA - YANACANCHA, PROVINCIA DE CHUPACA - JUNIN	192078	13.18	Km	23,795,570	6,723,517	Contrato de Obra N° 246-2015-MOP/CA Contrato de Sup. N° 238-2015-MOP/CA	21,546,828	6,723,517
36	LORETO	ALTO AMAZONAS	D.S. N° 175-2015-EF	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO YURIMAGUAS	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA YURIMAGUAS MUNCHIS - DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO	201351	19.00	Km	6,109,898	10,182,356	Contrato de Obra N° 1396-2015	2,465,451	10,182,356
37	APURIMAC	ANDAHUYAS	D.S. N° 175-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACOCCHA	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL POMACOCCHA SUPRAS TRAMO POMACOCCHA - RICHCHA DISTRITO DE POMACOCCHA - PROVINCIA DE ANDAHUYAS - APURIMAC	299915	12.12	Km	5,136,461	1,540,947	Contrato de Obra N° 5N Contrato de Sup. N° 5N	5,125,991	988,872
38	APURIMAC	ANDAHUYAS	D.S. N° 175-2015-EF	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUYAS	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL RAMAL PAMPACHIRI - POMACOCCHA DEL DISTRITO DE POMACOCCHA, PROVINCIA DE ANDAHUYAS - APURIMAC	299430	17.33	Km	4,318,361	1,295,598	En proceso	0	0



SEGUIMIENTO Y AVANCE DE PROYECTOS DE INVERSION EJECUTADOS CON TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS AÑO 2015 APROBADAS POR EL DS N° 169, 170, 171, 172, 175, 205, 212 Y 223-2015-EF

RECURSOS TRANSFERIDOS POR PROVIAS DESCENTRALIZADO EN EL MARCO DEL ART° 11 DE LA LEY 30281 EN EL AÑO 2015

N°	Región	Provincia (s)	DISPOSITIVO LEGAL	ENTIDAD EJECUTORA DE LOS RECURSOS	PROYECTOS DE INVERSION	CODIGO SNIP	META FISICA	LIM ACTUALIZADO DEL SNIP AL 31-01-2015	MONT TRANSFERIDO POR PROVIAS DESCENTRALIZADO	N° DEL CONTRATO DE OBRA Y SUPERVISION	MONT DEL CONTRATO DE OBRA Y SUPERVISION (OBRA+SUP+COMPL+V.ARGUANTE)	MONT EJECUTADO AL 31-01-2015 POR EL GOBIERNO REGIONAL DEL ESTADO SUCESOR EN COMPL+V.ARGUANTE
39	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	D.S. N° 175-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHUMI	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PUUNTO CUATRO - LOS GUANILLOS - MUYRICA - SOLECAPE DISTRITO DE MOCHUMI - LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE	318733	9.61 Km	10,121,829	186,777	CONTRATO N° 005-2015-MDCH-CONTRATO DE SUP.-	175,277	186,777
40	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	D.S. N° 175-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHUMI	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEINAL CUPILLA SAN JOSE LA PAVA - SAN CARLOS DISTRITO DE MOCHUMI - LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE	228349	5.45 Km	601,024	601,024	CONTRATO N° SN 2015-MDCH-CONTRATO DE SUP.-	574,153	482,246
41	APURIMAC	COTABAMBA	D.S. N° 175-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLURQUI	CONSTRUCCION DE LA TROCHA CARROZABLE ACCOCCASA - SANPATRIARCOCYLURQUI DISTRITO DE COYLURQUI - COTABAMBA - APURIMAC	319861	22.00 Km	9,745,292	2,923,150	CONTRATO N° 001-2015-MDCH-CONTRATO DE SUP.-	9,309,963	2,923,150
42	PACHAS	DOG DE VAYO	D.S. N° 175-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHAS	CREACION DEL CAMINO VEINAL DE LOS CENTROS POBLADOS DE BELLAVISTA, MARISCALCASTILLA, HUARHUAYIN Y ERMA CHICO DISTRITO DE PACHAS - DOG DE VAYO - HUANUCO	224096	14.54 Km	8,712,819	2,588,600	CONTRATO N° 238-2015-MDCH-CONTRATO DE SUP.-	8,633,775	2,588,600
43	CUISCO	CUISCO	D.S. N° 175-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA	OBRA DE PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO HUAYLAW EN LA APURRESIDENTES DE CCATCCA SAYLLA DISTRITO DE SAYLLA - CUISCO - CUISCO	305812	25.00 M	1,211,433	1,211,433	CONTRATO N° 02-2015-MDCH-CONTRATO DE SUP.-	1,211,433	1,091,919
44	CUISCO	CUISCO	D.S. N° 175-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA	MEJORAMIENTO DEL PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO HUAYLAW EN LA APURRESIDENTES DE CCATCCA SAYLLA DISTRITO DE SAYLLA - CUISCO - CUISCO	212113	25.00 M	1,194,276	1,194,276	CONTRATO N° 09-2015-MDCH-CONTRATO DE SUP.-	1,194,276	1,070,283
45	CAJAMARCA	CUTERVO	D.S. N° 175-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROOTILLO	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEINAL EL REFUGIO - FONTE WERLAS DELICIAS - EL VOLCAN DISTRITO DE QUEROOTILLO - CUTERVO - CAJAMARCA	299717	28.05 Km	5,114,361	2,041,027	CONTRATO N° 502-2015-MDCH-CONTRATO DE SUP.-	4,338,812	1,942,251
						SUB TOTAL DECRETO SUPLENTO N° 175-2015-EF		781,655,656	246,594,962		462,641,326	171,717,201
46	APURIMAC	ANDAHUYLAS	D.S. N° 172-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO DE CHACRAPAMPA	MANTENIMIENTO DEL CAMINO VEINAL ENTRE LAS LOCALIDADES DE PAIPA PROGRESO Y ANTABAMBA DISTRITO DE SAN MIGUEL DE CHACRAPAMPA - ANDAHUYLAS - APURIMAC	247824	27.50 Km	4,772,038	4,772,038	En proceso	0	916,242
47	AREQUIPA	CAMAÑA	D.S. N° 172-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO NICOLÁS VARGAS	CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR URQUISO SOBRE EL RIO OCCOYA DISTRITO MARIANO NICOLÁS VALCAREL PROVINCIA DE CAMANA - AREQUIPA	252932	200.00 M	17,113,422	4,000,000		0	179,352
48	AREQUIPA	CONDESUYOS	D.S. N° 172-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICHAS	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEINAL CHICHAS - HUAYBO DISTRITO DE CHICHAS PROVINCIA DE CONDESUYOS - AREQUIPA	259659	46.06 Km	9,887,693	9,716,673	CONTRATO N° 001-2015-MDCH-CONTRATO DE SUP.-	9,655,471	4,660,793
49	AYACUCHO	LA MAR	D.S. N° 172-2015-EF	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR	CONSTRUCCION DEL CAMINO VEINAL DE LA COMUNIDAD CICLOPAMPA AL SECTOR HIGUERAS DEL CENTRO POBLADO DE EL DERE DE VAYO DEL DISTRITO DE PAGO PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO	291064	15.01 Km	4,554,224	4,509,224	CONTRATO N° 55-2015-MDCH-CONTRATO DE SUP.-	4,488,223	3,923,008
50	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	D.S. N° 172-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA COPA	CONSTRUCCION DE PUENTE CARROZABLE COCHALAN - C.P EL REJO DISTRITO DE LA COPA - SAN IGNACIO - CAJAMARCA	300513	32.00 Km	4,154,980	3,868,900	CONTRATO N° 004-2015-MDCH-CONTRATO DE SUP.-	3,733,632	1,700,594



SEGUIMIENTO Y AVANCE DE PROYECTOS DE INVERSION EJECUTADOS CON TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS AÑO 2015 APROBADAS POR EL DS N° 169, 170, 171, 172, 175, 205, 212 Y 223-2015-EF

RECURSOS TRANSFERIDOS POR PROVIAS DESCENTRALIZADO EN EL MARCO DEL ART 11 DE LA LEY 30281 EN EL AÑO 2015

N°	Region	Provincia (\$)	Dispositivo Legal	Entidad Ejecutora de los Recursos	Proyectos de Inversión	CODIGO SNIP	Meta Fisica	Línea	Costo Actualizado SIN P AL 01-01-2016	Monto Transferido por Proviás Descentralizado	N° del Contrato de Obra y/o Superación	Monto del Contrato y/o Superación (OPERA/OPU)	Monto Ejecutado Al 31-12-2015 por el Gobierno Regional y/o Municipalidad de Proviás Descentralizado	Observaciones
63	JUNIN	HUANCAYO	D.S. N° 172-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMAHUANCA	MEJORAMIENTO DE CAMINO PEÑAL CON CODIGO DE RUTA R119 ENTRE LAS LOCALIDADES DE SAN LUCAS, PAMAHUANCA, DISTRITO PAMAHUANCA, HUANCAYO, JUNIN	206382	17.22	Km	2,255,712	61,506	Contrato de Obra N° 054-2015-AM/PM/CP Contrato de Sup. N°	61,506	61,506	Recursos transferidos para la elaboración del expediente técnico. Mesma proceso AM/COM-3-2015-CEPM/PA - se inició la convocatoria el día 25/03/2015, buena por otorgada el día 10/09/2015, se firmó contrato con el Consorcio Synta por el monto de S/ 61,506.00
64	JUNIN	CHUPACA	D.S. N° 172-2015-EF	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DE CHUPACA - HUAMACACA CHICO LOS 21 KM. DISTRITO DE CHUPACA CHICO, PROVINCIA DE CHUPACA, JUNIN	210278	3.12	Km	5,383,716	3,329,787	Contrato de Obra SN Contrato de Sup. SN	50,384	3,329,787	La Obra se encuentra en ejecución (Administración Directa). Obra por culminar el 20 agosto 2016.
SUB TOTAL DECRETO SUPLENTO N° 172-2015-EF										57,836,730	74,924,795	30,847,539		
65	SAN MARTIN		D.S. N° 171-2015-EF	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	MEJORAMIENTO DE LAS DEPARTAMENTALES SM-100, TRAMO EMP PE-SN (MOYOBAMBA-JEFELACO) SM-113, TRAMO EMP PE-SN (MIEVA-CAMAMARCA-YAROCAY) SM-114, TRAMO EMP PE-SN (D.V. YUPACAYAC) - POCIC, PROVINCIAS DE MOYOBAMBA Y HUIDA, SAN MARTIN	238514	30.05	Km	42,460,950	20,290,741	Contrato de Obra N° 005-2014-GR/AM/CP Contrato de Sup. N° 14-2015-GR/AM/CP	58,593,225	17,251,919	Obra en ejecución, avance físico acumulado a nov 2015 del 62.7%. Obra a cargo del "CONSORCIO SUPERVISOR JEFELACO SUPERVISOR" A cargo del "CONSORCIO SUPERVISOR JEFELACO"
66	SAN MARTIN		D.S. N° 171-2015-EF	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA SM-111 EMP PE-SN (TOCOCHE - VIVA ESPERANZA - JURGE CHAZA) PALMA DE ESPINO - EMP PE (2A DIV) PALMA DE ESPINO), DISTRITOS DE TOCOCHE Y UCHIZA, PROVINCIA DE TOCOCHE, SAN MARTIN	238509	32.50	Km	34,815,382	20,722,709	Contrato de Obra N° 008-2014-GR/AM/PE/MB/MS Contrato de Sup. -	33,400,008	19,688,006	Obra en ejecución, avance físico acumulado a nov 2015 del 70%. Obra a cargo del "CONSORCIO CONSERVADOR". Cuenta con inspector de Obra.
67	PUNO		D.S. N° 171-2015-EF	GOBIERNO REGIONAL DE PUNO	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA RIVESA AYBACAS - PUSI PROVINCIAS DE SAN RODRIGO Y HUANCANE, PUNO	267320	17.71	Km	24,675,559	11,167,915	Contrato de Obra N° 013-2015-LP-GPP Contrato de Sup. -	24,675,559	9,785,112	La Obra con contrato N° 013-2015-LP-GPP a cargo del consorcio "CORPORACION INCA S.A.C.", monto contratado S/24,675,559.14. El contrato se encuentra en ejecución. Coordinador zonal indica que la Obra probablemente comience recién el 15 de agosto 2016.
68	LAMBAYEQUE		D.S. N° 171-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NOROCCO	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TRAMO INTERSECCION PANAMERICANA NORTE (KM 616 Y 650) - CRUZ DEL MEDIANO - LAGUNAS - CHERTO ALTO (DISTRITO DE NOROCCO) - LAMBAYEQUE	291639	13.49	Km	9,699,020	9,888,676	Contrato de Obra N° 020-2015-OM/DM Contrato de Sup. N° 105-2015-OM/DM	9,888,869	9,888,670	Obra en ejecución. Obra. Contrato N° 020-2015-OM/DM a cargo del consorcio SIERRA CONTRATISTAS SAC por el monto de S/ 9,705,286. Superación. Se convocó a través de MDS-CLASICO-13-2015-OM/DM-CE - se cargo la Buena Fe y el contrato se encuentra en ejecución. Obra a cargo del "CONSORCIO NORITALVA Y NOROCCO/MBMS". Contrato N° 105-2015-OM/DM por el monto de S/ 183,583.
SUB TOTAL DECRETO SUPLENTO N° 171-2015-EF										62,070,241	126,524,672	85,536,107		
69	SAN MARTIN		D.S. N° 170-2015-EF	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	MEJ DE VAS SM-107, TRAMO DE FONZLA-SHAMBAYOCAL SM-108, VIVO LIMA-BARRANCA SM-118, SM-119, BELLA VISTA-ALTO CUAMARBUZA, SM-120, P.E. STA. MARTA-HUACUAYO Y SM-103, PISCOCAYO EL DORADO, PROV. DE HUALLAGA, M. CACERES PICOYA Y BELLA VISTA, SAN MARTIN	238563	181.38	Km	167,867,709	76,270,577	Contrato de Obra N° 010-2014-GR/AM/PE/MB/MS Contrato de Sup. -	75,483,785	73,498,709	Obra en ejecución, avance físico acumulado a nov 2015 del 79%. Obra a cargo del "CONSORCIO VAL SAN MARTIN", el cual inicio de la Obra abril 2015 y viene previsto según contrato culminar en abril 2016. Cuenta con inspector de Obra.
70	AYACUCHO		D.S. N° 170-2015-EF	GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ABRA TOCCO - YELCASHUAN, TRAMO CONDORCOCHA - YELCASHUAN	9334	54.32	Km	134,119,508	70,777,000	Contrato de Obra N° 134-2015 Contrato de Sup. N° 145-2015	140,398,466	69,360,455	Obra en ejecución, avance físico acumulado a dic 2015 del 22.5%. Superación. A cargo del "CONSORCIO SUPERVISOR WILCASHUAN".
71	LORETO		D.S. N° 170-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA CARRETERA SANTA CLARA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, MAYNAS - LORETO	142949	6.62	Km	45,582,882	18,067,428	Contrato de Obra N° 023-2015-SDJ-GAF-MBS-BB-PE Contrato de Sup. -	377,18,922	8,220,411	Obra en ejecución, avance físico acumulado a dic 2015 del 20%. Obra. Contrato N° 023-2015-SDJ-GAF-MBS-BBFS a cargo del "CONSORCIO - CONSTRUXELVA S.R.L.", por el monto de S/ 37,718,922. Superación. Se sigue en efecto el proceso de selección CP PROCEDIMIENTO CLASICO - 1-2015-ICE-HOC-MDS/B, se aspira a iniciar la nueva convocatoria.
72	LIMA		D.S. N° 170-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA MERCED-SAN BOSCO, DISTRITO DE SAYAN-HUAYRA-LIMA	207399	6.70	Km	7,283,698	5,554,731	Contrato de Obra N° 133-2014-MDS Contrato de Sup. N° 172-2014-MDS	6,817,894	5,554,731	Obra concluida en Octubre 2015. Obra. Contrato firmado con el Consorcio La Mercet, por el monto de S/ 6,893,982. Superación. Contrato firmado con el Consorcio Val Sayan por el monto de S/ 124,532.
73	LIMA		D.S. N° 170-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL TRAMO C.P. LUNO C.P. 018 DE OCTUBRE, DISTRITO DE SAYAN-HUAYRA-LIMA	212988	9.00	Km	9,796,950	7,404,781	Contrato de Obra N° 134-2014-MDS Contrato de Sup. N° 168-2014-MDS	9,097,947	7,404,780	Obra concluida en Octubre 2015. Obra. Contrato N° 134-2014-MDS firmado con el Consorcio Lobo por el monto de S/ 8,223,720. Superación. Contrato N° 129-2014-MDS firmado con el Consorcio Val Sayan por el monto de S/ 368,227.





SEGUIMIENTO Y AVANCE DE PROYECTOS DE INVERSION EJECUTADOS CON TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS AÑO 2015 APROBADAS POR EL DS N° 169, 170, 171, 172, 175, 205, 212 Y 223-2015-EF

ANEXO 03

RECURSOS TRANSFERIDOS POR PROVIAS DESCENTRALIZADO EN EL MARCO DEL ART° 11 DE LA LEY 30281 EN EL AÑO 2015

N°	Región	Provincia (s)	Dispositivo Legal	Entidad Ejecutora de los Recursos	Proyectos de Inversión	Código DNP	Meta Física	Urb	Costo Actualizado del SNIP al 01-01-2016	Monto Transferido por Proviyas Descentralizado	N° del Contrato de Obra y/o Supervisión	Monto del Contrato de Obra y/o Supervisión (DNP/Sup)	Monto Ejecutado al 31-12-2015 por el Subjeto de Cuenta de la Cuenta de Inversión
74	AREQUIPA	AREQUIPA	D.S. N° 170-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE SOTOS	MEJORAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA VEHICULAR DEL CAMINO VECINAL DE SURAMAYO PARTE ALA PRIMERA SEGUNDA TERCERA Y CUARTA PARRA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE SOTOS, PROVINCIA DE AREQUIPA - AREQUIPA	24005	182.00	Km	25,306,295	14,140,889	Contrato de Obra N° 2014-MPSC Contrato de Sup. N°	13,201,028	1,297,708
75	CUAMARCA	SANTA CRUZ	D.S. N° 170-2015-EF	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ	MEJORAMIENTO A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BUCA DE LOS TRAMOS DE CARRETERA YAUUCAN - ANDABAMBA Y YAUUCAN - NIMBAMBA DISTRITO DE YAUUCAN - SANTA CRUZ CUAMARCA	25197	13.00	Km	8,313,004	2,702,224	Contrato de Obra N° 015-2014-MPSC Contrato de Sup. N° 017-2014-MPSC	8,273,605	2,656,481
76	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	D.S. N° 170-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMAN	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TUMAN-C/P NINCONAZO DISTRITO DE TUMAN - CHICLAYO - LAMBAYEQUE	18412	10.50	Km	15,338,535	4,138,855	Contrato de Obra N° 015-2014-MPSC Contrato de Sup. N° 017-2014-MPSC	4,105,393	2,465,792
77	ANCASH	REQUAY	D.S. N° 170-2015-EF	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE REQUAY	REHABILITACION, MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL CHUCAYAN - HUERTAS-LA LLIN-PARRIN-COTAPARACO PROVINCIA DE REQUAY - ANCAH	25073	60.00	Km	9,733,821	5,658,273	Contrato de Obra N° 025-2014-MP Contrato de Sup. N°	9,581,303	5,656,373
78	HUANCAVELCA	TAYACAMA	D.S. N° 170-2015-EF	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAMA	CONSTRUCCION DE TROCHA CARROZABLE TRAMO PARQUE ANCARA DE LA CARRETERA CENTRAL YACUCHO EN 15 KMS. DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAMA - HUANCAVELCA	27470	15.00	Km	5,815,206	1,906,537	En proceso	0	0
SUB-TOTAL DE REGISTRO SUPLENTO N° 170-2015-EF										265,517,625	206,071,222	175,133,640	
79	PASCO		D.S. N° 169-2015-EF	GOBIERNO REGIONAL PASCO	CREACION DEL CAMINO VECINAL ENTRE PAUCAR, 20 DE MARZO Y PUGHUANCA, DISTRITO DE PAUCAR - DANIEL ALCERES CARRON - PASCO	22473	21.36	Km	9,185,400	1,779,590	Contrato de Obra N° 005-2015-GP Pasco/GER Contrato de Sup. -	8,741,021	1,779,590
80	PASCO		D.S. N° 169-2015-EF	GOBIERNO REGIONAL PASCO	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL DESDE EMPALME PA-72 CC-IN SAN JUAN-CC-IN LAGARTO-CC-IN PTO OCCOPA HASTA CC-IN SARENTO LOMES DISTRITO PUERTO BERNARDEZ, PROVINCIA OMPANPA, REGION PASCO	23847	14.54	Km	5,951,064	239,264	Contrato de Obra N° 146-2013 Contrato de Sup. -	5,662,285	0
81	PASCO		D.S. N° 169-2015-EF	GOBIERNO REGIONAL PASCO	INSTALACION DEL PUENTE LAGARTO EN LA VIAL VECINAL RUTA PA-52, DISTRITO DE PALCAZU - OMPANPA - PASCO	23916	86.00	M	10,018,300	2,945,899	Contrato de Obra N° 314-2013 Contrato de Sup. N° 013-2015	9,913,800	2,945,899
82	APURIMAC		D.S. N° 169-2015-EF	GOBIERNO REGIONAL APURIMAC	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL CHILCAHUAYCCO - SAN JUAN DE ROLA DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC	25818	22.40	Km	3,866,669	3,978,107	Contrato de Obra N° 009-2013 Contrato de Sup. N°	4,002,289	670,445
83	APURIMAC		D.S. N° 169-2015-EF	GOBIERNO REGIONAL APURIMAC	MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE ACCESO A LOS CENTROS POBLADOS DE PAMPAMARCA Y LUIS PARRA, DISTRITO DE TALAVERA - ANDAHUAYLAS - APURIMAC	27892	26.50	Km	4,818,370	4,818,370	Contrato de Obra N° 009-2013 Contrato de Sup. N°	5,045,704	752,356
84	PASCO	DANIEL ALCERES CARRON	D.S. N° 169-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE PILLAO	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LUCAMARPA - SAN PEDRO DE PILLAO, DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO - DANIEL ALCERES CARRON - PASCO	265918	9.48	Km	13,788,712	4,015,838	Contrato de Obra N° 010-2015-MPSC Contrato de Sup. N° 017-2015-MPSC	13,481,065	3,085,715
85	PIURA	AYABACA	D.S. N° 169-2015-EF	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA	CONSTRUCCION DE PUENTE CARROZABLE EN EL KM 4.20 DEL CAMINO VECINAL ARRIPETE BAJO A MANAYGA DE MATALACA, LOCALIDAD SAUSA DEL QUISO DISTRITO DE AYABACA, PROVINCIA DE AYABACA - PIURA	252412	60.00	M	5,018,404	4,238,977	Contrato de Obra N° 009-2013 Contrato de Sup. -	4,708,300	2,851,980

Para más datos de la Obra se ha efectuado su ejecución el 05.09.15 a 100%. Transferencia recibida en el 2015, para la segunda etapa de la Obra. Contrato N° SN firmado con el CONSORCIO SAN AGUSTIN por un total de S/ 2,882,068 al 22.12.2015, según contrato plazo de ejecución de Obra es de 150 días calendario. Supervisión: Contrato N° SN firmado con el CONSORCIO ANTARES, por un total de S/ 318,345.

Obra en ejecución, avance físico acumulado a nov.2015 del 72%. Contrato N° 2014-MPSC firmado con el CONSORCIO YAUUCAN de fecha 05.05.2015, por el monto de S/ 2,789,520. Supervisión: Contrato N° 01-2014-MPSC firmado con el CONSORCIO VAL SANTA CRUZ de fecha 03.02.2014, por el monto de S/ 393,381.

Obra en ejecución, avance físico acumulado a dic.2015 del 12%. Obra inicio de obra oct.15, contrato N° 015-2015-MOTEM en cargo del CONSORCIO SANTEJO, por el monto de S/ 2,465,792. Supervisión: Contrato N° 015-2015-MOTEM en cargo del CONSORCIO VAL SANTA CRUZ de fecha 24.09.15, a la empresa CONSORCIO VAO CONSULTORES por el monto de S/137,500.

Obra en ejecución, avance físico acumulado a dic.2015 del 97%. Obra: Contrato a cargo del CONSORCIO VAL REQUAY, firmado el 12.08.2014, por el monto de S/ 9,733,821. Supervisión: Contrato SN a cargo del CONSORCIO VAL REQUAY, firmado el 12.08.2014, por el monto de S/ 591,465.

La Obra se ejecutará en dos etapas, el año 2014 se ejecutó 5km (A cargo de OPIUS TEAM S.A. contrato en proceso de licitación), el año 2015 se tiene programado ejecutar 5 km. El proceso de convocatoria para el primer año no se inicia a la fecha.

Obra: Mediante el proceso LP-CLASICO-12015-GER-006-15 se inicia el proceso de convocatoria al 03.09.15, el 09.12.2015 se publica el SN SAN ANTONIO DE LOS ANDES Y CONSTRUCCION por el monto de S/ 8,741,021. Contrato N° 005-2015-GP Pasco/GER P.25.12.2015. Supervisión sujeta a convocatoria.

Obra: Obra en proceso de licitación. Contrato N° 146-2013 Contrato de Sup. -

Obra: Inicio de obra oct.15, contrato a cargo del Consorcio ABE Mieres Chiles por el monto de S/ 9,913,800. Supervisión: A cargo del CONSORCIO SUPERVISOR PUENTE LAGARTO por el monto de S/ 1,020,000.

La Obra se encuentra en ejecución por la modalidad de Administración Directa a cargo de la unidad ejecutora Transportes Chaves Andahuaylas.

La Obra se encuentra en ejecución por la modalidad de Administración Directa a cargo de la unidad ejecutora Transportes Chaves Andahuaylas.

Obra: Mediante el proceso LP-CLASICO-12015-MPSC-006-15 se inicia el proceso de convocatoria el 15.09.2015, fecha con vencimiento el día 27.10.2015. Al Consorcio Condotra por el monto de S/ 12,501,965. Supervisión: Convocatoria mediante el proceso LP-CLASICO-12015-MPSC-006-15. Buena Pro. Cotización el día 27.10.2015 al CONSORCIO SATURNO por el monto de S/ 1,850,000.

Obra convocada a través de LP-CLASICO-2015-MPA-CEH-1, cuenta con contrato N° 009-2015-MPA-ADM, a favor de VMI CONTRATISTAS GENERALES SRL por el monto de S/ 4,708,300. Supervisión: A la espera de la convocatoria.

ANEXO 03
SEGUIMIENTO Y AVANCE DE PROYECTOS DE INVERSION EJECUTADOS CON TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS AÑO 2015 APROBADAS POR EL DS N° 169, 170, 171, 172, 175, 205, 212 Y 223-2015-EF

RECURSOS TRANSFERIDOS POR PROVIAS DESCENTRALIZADO EN EL MARCO DEL ART° 11 DE LA LEY 30281 EN EL AÑO 2015

N°	Region	Provincia (s)	DISPOSITIVO LEGAL	ENTIDAD EJECUTORA DE LOS RECURSOS	PROYECTOS DE INVERSION	CODIGO SRIIP	META FISICA	LIM	COSTO ACTUALIZADO DEL SRIIP AL 31-12-2015	MONTO TRANSFERIDO POR PROVIAS DESCENTRALIZADO	N° DEL CONTRATO DE OBRA Y SUPERVISION	MONTO DEL CONTRATO SI (OBRA+SUP)	MONTO EJECUTADO AL 31-12-2015 POR EL SUBCONTRATISTA CON LA COMPANIA ARQUITECTONICA S.R.L.
86	PIURA	AYABACA	D.S. N° 169-2015-EF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAPAMPA	CONSTRUCCION DEL PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO SANTA ROSA EN EL CENTRO POBLADO SANTA ROSA, DISTRITO DE PACAPAMPA, AYABACA - PIURA.	220746	65.00	M	7,754,819	5,428,531	Contrato N° 220-2015-MDPA Contrato de Sup...	7,485,554	5,428,531
					SUB TOTAL DECRETOS SUPLENDO N° 169-2015-EF				60,345,459	274,422,876		150,029,616	17,325,176
					TOTAL GENERAL				1,387,206,019	61,024,941		1,400,277,411	481,228,422

Con un ejecución, según libro acumulado a diciembre de 2015 en 40%.
 En el marco de D.F. CLASIFICADO 12015-MDPA-CEP1 en la cual se otorgó la buena pro a favor del CONSORCIO S.A. para la ejecución de las obras de construcción de la infraestructura de transporte de la Subregión: Moquegua al proceso de ASG-CLASICO 12.2015-MDPA-CEP-1 (se otorgó) la buena pro al CONSORCIO YACHAY el 14. 10.2015, por el monto de S/ 118,000.



Declaración de responsabilidad:

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo de las actividades de Provías Descentralizado durante el año 2015.

Elaborado por:

Área de Monitoreo y Evaluación

Dirección Ejecutiva
Provías Descentralizado – MTC

Jr. Camaná N° 678, Piso 12.
Teléfono: 514-5300 - Anexo 1615
Lima - Perú

